

MEMORIA 2022



Contenido

| | |
|---------|---|
| Pag. 5 | MENSAJE DEL PRESIDENTE |
| Pag. 11 | GOBIERNO CORPORATIVO |
| Pag. 12 | Accionistas |
| Pag. 12 | Directorio |
| Pag. 13 | Plantel Ejecutivo |
| Pag. 13 | Resumen Institucional |
| Pag. 14 | Estructura de Gobierno Corporativo |
| Pag. 19 | PRINCIPALES ASPECTOS INSTITUCIONALES |
| Pag. 20 | Visión |
| Pag. 20 | Misión |
| Pag. 20 | Valores |
| Pag. 20 | Otros aspectos institucionales |
| Pag. 25 | ENTORNO ECONÓMICO - FINANCIERO |
| Pag. 26 | Economía Internacional |
| Pag. 26 | Economía Nacional |
| Pag. 27 | Entorno Financiero |
| Pag. 31 | DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 2022 |
| Pag. 32 | Gestión Financiera |
| Pag. 36 | Gestión de Riesgos |
| Pag. 37 | Gestión Operacional |
| Pag. 37 | Gestión de Tecnología de la Información |
| Pag. 38 | Gestión de Talento Humano |
| Pag. 38 | Gestión de RSE y Función Social |
| Pag. 43 | ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS |
| Pag. 44 | Informe del Síndico |
| Pag. 46 | Estados Financieros Auditados |

BANCOMUNIDAD *bc*
banco PyME



***Mensaje del
Presidente***

1. Mensaje del presidente

A los señores accionistas, ejecutivos, funcionarios y clientes del Banco PyME de la Comunidad S.A.:

En nombre del directorio del banco, el cual tengo el enorme honor de presidir, me dirijo a ustedes para presentarles la memoria y los estados financieros correspondientes al ejercicio del año 2022, los mismos que dan cuenta del trabajo anual de la institución, acumulando ya 26 años de trayectoria al servicio de nuestros clientes y la comunidad en general.

A nivel mundial, la economía durante la gestión de 2022 ha mostrado signos mixtos. Mientras que algunas regiones han experimentado una notoria recuperación económica después de los desafíos provocados por la pandemia, otras han enfrentado obstáculos persistentes, como la inflación creciente, la escasez de mano de obra y desgraciadamente las tensiones entre países. La recuperación ha sido desigual en distintas partes del mundo, con variaciones en los sectores económicos y la capacidad de recuperación y adaptación a una nueva realidad para una pronta reconstrucción.

En América Latina, la economía ha enfrentado desafíos significativos; varios países de la región han lidiado con una lenta recuperación económica, la alta inflación, el control de la deuda pública y la volatilidad en los precios de los productos básicos. Además, la incertidumbre política y social en algunos países ha influido en el desempeño económico de la región, aunque también se han implementado políticas para impulsar la inversión.

En el caso de Bolivia, la economía ha buscado reponerse de los desafíos previos, se han implementado medidas para impulsar la inversión y diversificar la economía, con un enfoque principalmente dirigido a potenciar los sectores productivos; aunque en los hechos, a pesar de todos estos esfuerzos, la dinámica económica es todavía más lenta de lo que se requiere para un pronto y sostenido desarrollo.

En un escenario de búsqueda de la reactivación económica en el país, luego de haber experimentado un panorama adverso por la “guerra” pandémica, la evaluación del desempeño del sistema bancario nacional, a la conclusión de la gestión 2022, en términos generales ha sido positiva, destacando los aspectos que se exponen a continuación:

- Los niveles de colocaciones de créditos en el 2022 tuvieron un notorio incremento del 7% con relación a la gestión precedente, lo que significa, en términos relativos, que fue similar a la de la gestión 2019 y por supuesto por encima a las gestiones del 2020 y 2021.
- Similar situación se observó en los depósitos o captaciones, ya que el incremento fue del 6% respecto al 2021, lo que demuestra la continua confianza del público con el sistema y, per se, la recuperación de la economía ya que los ahorros de la población se volcaron a los Bancos y otras instituciones financieras.
- Las entidades bancarias registraron un crecimiento del 9.6% en sus utilidades comparativamente con la gestión 2021, lo que significó un índice de rentabilidad financiera o ROE del 9.4%, demostrando una mejora de la actividad bancaria y así permitiendo que se salvaguarden los recursos necesarios para fortalecer la base patrimonial y la solidez del sistema.

La mora, siempre es un indicador sensible y que se debe monitorear y custodiar responsablemente, en este sentido, durante el 2022, se apreció un incremento de este índice del 1.53% al 2.14%, no obstante, se deben recordar estos tres aspectos:

- 1) La mora antes de la pandemia (2019) ya estaba en 1.83% y durante los 2 años de pandemia fue disminuida, debido a todos los programas de diferimiento, prórrogas y periodos de gracia.
- 2) Durante el año 2022, en muchos casos, ya concluyeron los periodos de prórroga, diferimientos y/o gracia, lo que significa que los clientes ya tuvieron que normalizar sus pagos, tanto en capital como en intereses.
- 3) La mora del sistema bancario nacional continúa siendo una de las más bajas comparativamente con los países de la región.

En este contexto, Banco PyME de la Comunidad S.A. ha enfrentado retos importantes en su operación normal durante esta gestión, debido principalmente a las afectaciones que dejó la pandemia en la economía nacional, provocando el deterioro de las actividades de nuestros clientes que no alcanzaron a realizar sus pagos de manera normal, situación que limitó la generación de intereses corrientes. Los resultados esperados, también fueron forzados por el lucro cesante, el mercado que ha experimentado tasas activas muy competitivas y el incremento paulatino de las tasas pasivas.

A pesar de ello, se mantuvo la cartera de créditos en niveles adecuados para la realidad de la Institución, se han potenciado constantemente las captaciones y hemos cumplido, al final de la gestión, con absolutamente todos los índices legalmente establecidos, controlados y regulados. No obstante, el indicador de mora aumentó, al igual que en el resto del sistema bancario, debido a la consolidación del deterioro de las actividades económicas de los clientes que no han efectuado sus pagos con normalidad, después de los periodos de diferimiento, prórrogas y gracia.

El Banco, en estas y otras circunstancias adversas a lo largo de su historia, siempre ha contado con el constante respaldo de sus Accionistas, quienes ratificaron su confianza realizando aportes de capital para garantizar el cumplimiento de las obligaciones subordinadas y fortalecer la solvencia patrimonial. Además que, a iniciativa y recomendación del Directorio y la venia de los Accionistas mayoritarios, se ha iniciado una evaluación exhaustiva para encarar un nuevo proceso de capitalización, que deberá ser presentado para su consideración en la próxima junta extraordinaria, cuya fecha prevista de realización sería inmediatamente posterior (el mismo día) a la junta ordinaria anual de accionistas.

En términos comerciales y de gestión de clientes, se ha potenciado la cobertura de servicios bancarios en línea y mediante nuestros puntos de atención financiera, con esfuerzos estratégicos para consolidar la imagen institucional del Banco y continuar con el incremento del volumen de cuentas del público; con el propósito de diversificar nuestras captaciones, volcando y priorizando cada vez más la composición de los depósitos del público versus captaciones institucionales.

Otro aspecto por destacar es que este Directorio encomendó a la Gerencia General y a los ejecutivos nacionales a encarar un proceso ordenado e inmediato de eficiencia administrativa, conscientes de las afectaciones que se tendrían durante este año 2022; en consecuencia, en esta línea de nuestra estructura financiera, ya se obtuvieron resultados notables y todavía se tiene una segunda etapa planificada para el 2023.

En términos de Responsabilidad Social Empresarial, hemos cumplido con los objetivos establecidos y mantenido nuestra calificación de Desempeño de Responsabilidad Social Empresarial por “adecuada capacidad de planificación y monitoreo, resultados en su mayoría alineados con la planificación”.

Para la gestión 2023, el Banco mantiene su prioridad estratégica de fortalecimiento y sostenibilidad, enfocándose en la administración y prospección eficiente de la cartera de colocaciones y captaciones, control minucioso y prioritario de la mora, realización de los bienes adjudicados y una incesante gestión del talento humano, mediante talleres que generen constante identidad, sentido de pertenencia y desarrollo profesional interno. Por otro lado, como se mencionó anteriormente, existe gran optimismo por las muestras de confianzas constante de nuestros Accionistas para enfrentar prontamente un posible proceso de capitalización bajo un plan definido y propuesto por el Directorio.

Para finalizar, agradezco a los Accionistas por su constante apoyo en esta gestión, a los Directores y Síndico por su destacada participación en la dirección del Banco, y a nuestros comprometidos ejecutivos y funcionarios por su dedicación inquebrantable frente a los desafíos. También envío un cálido saludo e inmenso reconocimiento a nuestros clientes, quienes nos enorgullecen, día tras día, por elegirnos como su Banco, renovando constantemente la confianza en nosotros.



Carlos Antonio Quiroga Bermúdez
Presidente del Directorio



BANCOMUNIDAD *bc*
banco PyME



***Gobierno
Corporativo***

2. Gobierno Corporativo

2.1. Accionistas

| NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL ACCIONISTA | PARTICIPACION (%) |
|---|-------------------|
| Cooperativa Multiactiva "COBOCE" R.L. | 72,93% |
| Oikocredit, Ecumenical Development Cooperative Society U.A. | 22,78% |
| Guaraguara Espada Severa Inés | 1,85% |
| Guaraguara Espada Víctor Jacob | |
| Guaraguara Espada Nelly Lourdes | |
| Guaraguara Espada Gavin Yuri | |
| Guaraguara Espada Hilda María | |
| Guaraguara Espada Sofia Mary | |
| Campero Núñez del Prado José Carlos | |
| NESAB S.R.L. | 0,42% |
| Beyer Murillo María Elba Isabel | 0,23% |
| Trigo Beyer Paola Daniela | |
| Trigo Beyer Elba Daniela | |
| Trigo Beyer Carlos Daniel | |
| Rivero Buitrago Jaime Julio | 0,19% |
| Santivañez Torrez Constantino Luis | 0,19% |
| Daher Bulus Abdallah Edmond | 0,18% |
| Rivero Sonia Ruth Buitrago de | 0,15% |
| Jiménez Baldivieso Enrique Agustín | 0,09% |
| Zabalaga Cossío Oswaldo José | 0,07% |
| Pérez Delgadillo Mario Benjamín | 0,07% |
| Suarez Angulo Gerald Ernesto | 0,04% |
| Martínez Sánchez Manuel | 0,03% |
| Maldonado Villegas Alejandra | 0,03% |
| Maldonado Villegas Andrea | 0,03% |
| Sauma Patiño Salim Antonio | 0,02% |
| Salgueiro Méndez Roberto | 0,02% |
| TOTAL | 100,00% |

2.2. Directorio

| | |
|---------------------------------|---------------------------------|
| Presidente | Carlos Antonio Quiroga Bermúdez |
| Vicepresidente | Joel Escobar Rodríguez |
| Secretario | Ernesto Ustariz Ruiz |
| Vocal | Enrique López Adrian |
| Vocal Independiente | Sergio Miranda Yaksic |
| Director Suplente | Ricardo Barrientos Barahona |
| Director Suplente | María Teresa Ayala Morales |
| Director Suplente | Sócrates Gary Paniagua Tastaca |
| Director Suplente | Harold Calderón Meza |
| Director Suplente Independiente | Juan Pablo Valverde Zenteno |
| Síndico Titular | Sonia Giovana Leyton de Espada |
| Síndico Suplente | Ángel Alain Peña Fuentes |

2.3. Plantel Ejecutivo

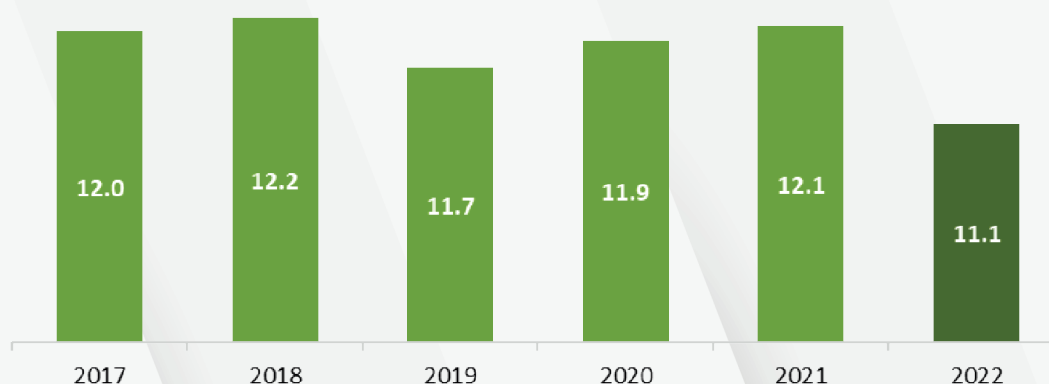
Gerente General
 Gerente Nacional Comercial a.i.
 Gerente Nacional de Riesgos a.i.
 Gerente Nacional de Finanzas y Planificación a.i.
 Gerente Nacional de Operaciones
 Gerente Nacional de Auditoría Interna
 Subgerente Nacional de Asesoría Legal a.i.
 Subgerente Nacional de TI a.i.

Ninozka Barrientos Balderrama
 Eduardo Vargas Calvi (*)
 Miguel Ángel Cárdenas Soria
 Fernando Montero Reyes Ortiz
 Marcos Pereira Delgadillo
 Samuel Rodríguez Salazar
 Rosmarieliz Molina Taborga
 Franz Sandi Vigabriel

(*) A cargo también de la Subgerencia de Normalización de Cartera

2.4. Resumen Institucional

COEFICIENTE DE ADECUACION PATRIMONIAL
 Expresado en porcentaje

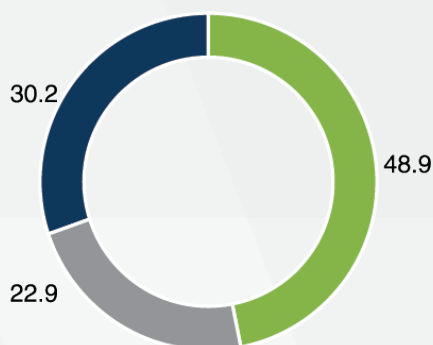


Fuente: Elaboración propia, con información institucional

| | | |
|---|---|--|
| Total Activos 121.3 Millones de USD. | Total Pasivos 112.3 Millones de USD. | Total Patrimonio 9.0 Millones de USD. |
| Cartera de Créditos Bruta 93.6 Millones de USD. | Deuda Financiera Bruta 100.9 Millones de USD. | Resultados Acumulados -7.7 Millones de USD. |
| Total Ingresos 15.2 Millones de USD. | Total Gastos 17.8 Millones de USD. | Resultado Neto de la Gestión -2.5 Millones de USD. |
| Ingresos Financieros 9.7 Millones de USD. | Gastos Financieros 4.0 Millones de USD. | Rendimiento sobre el Activo -2.0% Porcentaje |

| | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
|------------------------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Margen Financiero | 68.7% | 66.7% | 66.5% | 64.3% | 60.3% | 58.8% |
| Resultado de Operación Bruto | 70.8% | 78.0% | 70.8% | 65.5% | 66.2% | 60.0% |
| Índice de mora | 4.7% | 5.7% | 9.5% | 10.9% | 10.5% | 12.3% |
| Previsiones/Cartera Bruta | 6.4% | 7.0% | 9.4% | 11.2% | 10.5% | 11.0% |

Fuente: Elaboración propia con información de Netbank
COMPOSICIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITOS POR PLAZA, AÑO 2022



■ Cochabamba ■ Santa Cruz ■ La Paz
Fuente: Elaboración propia, con información de Netbank

2.5. Estructura de Gobierno Corporativo

El Banco PyME de la Comunidad S.A. reconoce como su estructura de Gobierno Corporativo los siguientes:

- Junta de Accionistas:** Es el máximo órgano de la Sociedad y expresa la voluntad social de la entidad.
- Directorio:** Es el órgano colegiado encargado de la administración de la sociedad y se constituye en la instancia superior normativa, deliberativa, resolutoria, consultiva, fiscalizadora y de fijación de políticas, procedimientos y normativas internas. El Directorio se encuentra compuesto por cinco (5) miembros titulares y cinco (5) suplentes, elegidos por la Junta de Accionistas.
- Alta Gerencia:** Se encarga de la gestión directa de la Sociedad, en el marco de los lineamientos establecidos por el Directorio.

2.5.1. Comités conformados por requerimiento normativo

El Directorio, Conforme a la normativa vigente, ha constituido los siguientes comités especializados:

- Comité de Auditoría
- Comité de Gestión Integral de Riesgos
- Comité de Seguridad Física
- Comité de Cumplimiento
- Comité de Gobierno Corporativo
- Comité de Tecnología de la Información
- Comité Operativo de Tecnología de la Información

Comité de Auditoría

Tiene como principales objetivos el incrementar la calidad del control interno ejercido en la entidad, aprobar el plan anual de Trabajo de la Unidad de Auditoría Interna, aprobar los informes mensuales del Departamento de Auditoría Interna, efectuar el seguimiento a las observaciones de Auditoría Interna, de ASFI y de los Auditores Externos; así como, verificar el cumplimiento de la Normativa emitida por la ASFI y normativa interna aprobada por el Directorio del Banco.

Comité de Gestión Integral de Riesgos

Constituido con el objetivo de diseñar las políticas, estrategias, procedimientos, sistemas de información y metodologías, referidas al proceso de identificación, medición, monitoreo, control, mitigación y divulgación, acerca de la gestión Integral de Riesgos. Además, proponer al Directorio los límites de exposición a los diferentes riesgos a los que el Banco se encuentra expuesto.

Comité de Seguridad Física

Tiene como objetivo principal analizar y evaluar las situaciones de riesgo de vulneración a los sistemas de seguridad física, así como las medidas preventivas y correctivas que debe poner en consideración del Directorio, para su conocimiento y/o aprobación.

Comité de Cumplimiento (UIF)

Tiene como objetivo principal velar por el cumplimiento, seguimiento e implementación de las políticas integrales y procedimientos para gestionar el riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento al Terrorismo y/o Delitos Precedentes, evaluando los informes emitidos por la Unidad de Cumplimiento y la presentación de estos al Directorio, para la adopción de medidas en caso de que así corresponda. Asimismo, supervisa el cumplimiento de toda la normativa relacionada con la Ley FATCA.

Comité de Gobierno Corporativo

El principal objetivo de este comité es evaluar el grado de cumplimiento de los lineamientos básicos de buen Gobierno Corporativo establecidos en la Ley de Servicios Financieros, normativa reglamentaria vigente y aplicable, presentando el Informe de Gobierno Corporativo de la gestión.

Comité de Tecnología de la Información

Tiene como objetivo establecer las políticas, procedimientos y prioridades para la administración de información y gestión de los recursos de Tecnologías de la Información (TI), los cuales son recomendados para su aprobación por el Directorio.

Comité Operativo de Tecnología de la Información

Constituido con el objetivo principal de coordinar el trabajo al interior del área de TI, así como planificar la ejecución y cumplimiento de proyectos tecnológicos, gestionar la administración de los recursos de TI e implementar herramientas que faciliten las operaciones de los recursos tecnológicos de TI.

2.5.2. Otros Comités

El Directorio en aplicación de las directrices básicas para la gestión de un buen gobierno corporativo, ha constituido los siguientes comités especializados, adicionales a los previstos en la normativa emitida por ASFI, para el mejor cumplimiento de sus funciones:

- Comité de Activos y Pasivos
- Comité de OyM
- Comité de Responsabilidad Social Empresarial y Función Social
- Comité de Tesorería
- Comité de Normalización de Cartera
- Comité de Productos y Servicios
- Comité de Riesgo Operativo y Seguridad de la Información

Comité de Activos y Pasivos

Su principal objetivo es analizar y tomar decisiones en aspectos relacionados con: la Estructura de Balance, Desempeño y Rentabilidad, Gestión Patrimonial, Liquidez e Inversiones del Banco; adicionalmente, este comité analiza y determina lineamientos en temas comerciales y estratégicos, tales como evaluación de segmentos de mercado, desempeño de cartera y depósitos por regionales, desempeño de agencias, desarrollo de productos, canales de atención y otros. Por otra parte, también toma conocimiento de los temas tratados relativos a Tesorería y Productos y coadyuva al Directorio en la toma de decisiones acerca de la gestión integral del Banco.

Comité de Organización y Métodos (OyM)

Ha sido creado para tomar conocimiento, analizar, evaluar y poner a consideración del Directorio para su aprobación las políticas, reglamentos, manuales, procedimientos, manuales de funciones, organigramas y demás normativa interna de la entidad, que fue previamente revisada, actualizada y/o elaborada en coordinación con los responsables de procesos, para su posterior puesta en vigencia y divulgación oportuna en la entidad.

Comité de Responsabilidad Social Empresarial y Función Social

El principal objetivo de este comité es analizar, supervisar, evaluar y retroalimentar la planificación y la gestión de la RSE y la Función Social del Banco, en el marco de la legislación vigente (Ley de Servicios Financieros N° 393) y de la normativa de la ASFI, considerando aspectos económicos, sociales y medioambientales; y estableciendo lineamientos para las políticas y procedimientos de la entidad, que permitan rendir cuentas, mostrar transparencia de gestión, presentar comportamiento ético y respeto a los intereses de las Partes Interesadas y la legislación vigente.

Comité de Tesorería

El propósito principal para este comité es analizar y tomar decisiones en cuanto al ajuste del tarifario institucional, en el cual se definen las tasas de interés tanto activas como pasivas, otros cargos y comisiones por concepto de servicios diversos, costos inherentes a los productos y otros temas relacionados a la mesa de dinero y comercio exterior, además de revisar y/o analizar los reportes de las actividades competentes al departamento de Finanzas y Planificación y, cuando corresponda, tomar decisiones y/o efectuar recomendaciones. Para ello, en función a reuniones periódicas acordadas (en tiempo y espacio) por este Comité, se emitirá criterios, recomendaciones y/o decisiones, además de hacer el seguimiento al cumplimiento de las actividades establecidas.

Comité de Normalización de Cartera

Tiene por objetivo velar por una adecuada recuperación de créditos en caso de clientes que se encuentran en mora o no presenten un adecuado cumplimiento de pagos, en los estados de cartera vigente, atraso, vencido, ejecución y castigo; así como una adecuada administración de los bienes adjudicados y en custodia.

Comité de Productos y Servicios

Ha sido constituido con el objeto de establecer lineamientos para la implementación de nuevos productos y/o servicios financieros, en el marco de las obligaciones de las Entidades Financieras establecidas por el regulador, así como establecer lineamientos para la planificación, elaboración y difusión de la publicidad y promoción de los productos y/o servicios (material informativo, medios de comunicación, promoción empresarial).

Comité de Riesgo Operativo y Seguridad de la Información

El principal objetivo de este comité es poner en conocimiento los principales riesgos operativos y de seguridad de la información identificados en el Banco durante las funciones de intermediación Financiera. Adicionalmente se busca que, de forma conjunta con los propietarios de los riesgos, se determine el tratamiento de aquellos identificados.

BANCOMUNIDAD *bc*
banco PyME



*Principales
Aspectos
Institucionales*

3. Principales Aspectos Institucionales

Visión

“Ser el aliado financiero preferido por las comunidades a las que servimos; reconocido por su solidez, calidad de servicio, innovación y forma de trabajo; profesional, ética y socialmente responsable.”

Misión

“En BANCOMUNIDAD contribuimos al progreso y bienestar de las personas y las micro, pequeñas y medianas empresas bolivianas, proporcionando soluciones financieras accesibles, personalizadas y eficientes, que generen valor y aporten al desarrollo de las comunidades en las que operamos.”

Principios

- Bien Común
- Trato Igualitario
- Buena Fe y Lealtad
- Eficiencia
- Trato Digno
- Compromiso Social
- Transparencia
- Responsabilidad Social Empresarial

Valores

- Confianza
- Honestidad
- Satisfacción del Cliente
- Empatía
- Compromiso
- Trabajo en Equipo

Otros Aspectos Institucionales

El Banco PyME de la Comunidad S.A. - Bancomunidad (BCO) - inició sus operaciones en la ciudad de Cochabamba a partir del 9 de septiembre de 1996, como Fondo de la Comunidad S.A. F.F.P., con autorización de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actualmente Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI), mediante Resolución SB/0029/96 del 5 de septiembre de 1996, con capital pagado de 20 millones de bolivianos.

El BCO tiene como accionistas principales a dos reconocidos inversores socialmente responsables:

- Cooperativa Multiactiva “COBOCE” R.L., la mayor cooperativa industrial de Bolivia, que desde 1967 genera empleo y riqueza en beneficio del país, con un volumen de activos superior a 200 Millones de dólares estadounidenses.
- OIKOCREDIT, Ecumenical Development Cooperative Society U.A., es una cooperativa internacional de finanzas éticas, que canaliza los ahorros de personas y organizaciones comprometidas de países desarrollados hacia la financiación de proyectos empresariales con contenido social, en países en vías de desarrollo. Su volumen de activos supera los USD. 1.200 millones.

Bancomunidad es una entidad regulada y supervisada por ASFI y forma parte de la Asociación de Entidades Financieras Especializadas en Microfinanzas (ASOFIN), entidad que aglutina actualmente a seis importantes entidades entre Bancos Múltiples, Bancos PyME y una Entidad Financiera de Vivienda.

Al cierre de la gestión 2022, el Banco contaba con un capital social, íntegramente suscrito y pagado, de Bs. 104.771.540.- (ciento cuatro millones setecientos setenta y un mil quinientos cuarenta 00/100 bolivianos) y un capital autorizado de Bs. 120.000.000.- (ciento sesenta millones 00/100 bolivianos).

El año 2022, Bancomunidad, ofreció los siguientes productos y servicios a sus clientes:

Productos De Ahorro

- Cuenta de Ahorro Tradicional
- Cuenta de Ahorro Mi Fondo
- Cuenta de Ahorro Inversión Plus
- Cuenta de Ahorro Cuenta conmigo
- Cuenta de Ahorro BC Plus
- Cuenta de Ahorro CINCO
- Cuenta de Ahorro BC Verde
- Cuenta de Ahorro BC Verdecita
- Depósito a Plazo Fijo (DPF)
- DPF Asiste
- Cuenta Corriente
- Cuenta Corriente MiPyme

Productos De Crédito

Banca Negocios

- Línea de Crédito Rotativa
- Crédito Simple
- Crédito Estacional
- Crédito Productivo
- Crédito de Vivienda
- Tarjetas de Crédito
- Boletas de Garantía y Garantías a Primer Requerimiento

Banca Personas

- Línea de CrediConsumo
- Crédito Simple
- Crédito de Vivienda
- Tarjetas de Crédito

Servicios

- Pago de Servicios
- Tarjetas de Débito
- Banca Móvil
- Banca por Internet
- Seguros Masivos
- Pago de bonos

Para ofertar esos productos y prestar los servicios descritos, Bancomunidad contó con las siguientes sucursales y agencias:

Cochabamba

- Oficina Central
- Agencia Molino El Gallo
- Agencia Quillacollo
- Agencia América
- Oficina Externa Tiquipaya

La Paz

- Sucursal La Paz
- Agencia Uyustus
- Agencia Villa Copacabana
- Agencia El Alto
- Agencia Río Seco

Santa Cruz

- Sucursal Santa Cruz
- Agencia Abasto
- Agencia Doble Vía

bc

BANCOMUNIDAD *bc*
banco PyME



***Entorno
Económico y
Financiero***

4. Entorno Económico y Financiero

4.1. Economía Internacional

La economía mundial se enfrentó a diversos factores adversos para su recuperación durante la gestión 2022. Los incrementos de las tasas de interés aplicados por los bancos centrales como medidas para contener la inflación, así como la guerra entre Rusia y Ucrania y los efectos persistentes de la pandemia del COVID – 19, proyectan una desaceleración de 3.4% para la economía mundial en la gestión 2022.

En la mayoría de las economías, la prioridad continúa siendo lograr disminuir la inflación, para lo cual se aplican medidas monetarias restrictivas y un menor ritmo de crecimiento, lo cual podría afectar la estabilidad financiera y de la deuda. Razón por la cual será imperante recurrir a medidas macroprudenciales.

Un punto que se debe destacar es el buen rendimiento que registraron las economías de los países latinoamericanos, resistiendo bien a los shocks derivados de la guerra entre Rusia y Ucrania y a las subidas de las tasas de interés a nivel mundial. De acuerdo con el Fondo Monetario Internacional, en la gestión 2022, la economía de la región se expandió casi 4.0%, el empleo repuntó con fuerza y el sector de servicios se recuperó de los efectos de la pandemia del COVID – 19.

Sin embargo, pese al buen panorama que se tuvo en la pasada gestión, las proyecciones no son de lo más alentadoras, ya que se prevé un año difícil para la región en la gestión 2023, donde se proyecta una desaceleración del crecimiento, el cual se situaría apenas en el 2.0%, en un contexto de tasas de interés más altas y precios de materias primas más bajos.

4.2. Economía Nacional

En el panorama económico y las perspectivas para el ámbito nacional destacan los siguientes puntos:

- De acuerdo con las proyecciones del gobierno nacional, se estima que la economía boliviana creció alrededor del 4.0% en la gestión 2022. Sin embargo, este nivel se encontraría alejado de las proyecciones realizadas por el mismo gobierno, las cuales estimaban un crecimiento del 5.1% para la pasada gestión.
- De acuerdo con el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas el déficit fiscal se habría ubicado muy cerca al 8.5%.
- En lo que respecta a la inflación, el nivel alcanzado en la gestión 2022 fue de 3.1%.
- El Índice Global de la Actividad Económica (IGAE) de Bolivia presenta, al mes de septiembre de 2022, una variación acumulada del 4.3%; si bien este resultado muestra un crecimiento positivo, se debe destacar que el mismo es menor al registrado en la gestión 2021.
- En cuanto al desempeño sectorial, se observa que el sector del petróleo crudo y gas natural registró un crecimiento negativo al cierre de septiembre de 2022.
- Las exportaciones en la gestión 2022 presentaron un comportamiento decreciente, generando un saldo comercial negativo el 2022.

En cuanto al comportamiento de las variables financieras se deben destacar los siguientes puntos:

- La base monetaria registró, en la gestión 2022, una contracción del 0.4%.

- En el mismo período, el agregado monetario M¹ registró una contracción del 2.1%, M² un incremento del 1.2% y M³ un incremento del 3.9%. Al igual que en la gestión 2021, los ratios M1/M¹, M2/M² y M3/M³ registraron variaciones menores al 1.0%.

- Los depósitos en entidades de intermediación financiera aumentaron en 5.2% al igual que el ahorro en el Sistema Financiero.

- La emisión monetaria decreció en 0.2%

- El crédito en el Sistema Financiero se incrementó en 6.7%.

- El tipo de cambio a la compra y a la venta no presentó variaciones en la gestión 2022. Sin embargo, es importante destacar que las Reservas Internacionales Netas (RIN) disminuyeron en 15.8%

- La adjudicación de dólares en el Bolsín al Sistema Financiero disminuyó en 15.8%.

4.3. Entorno Financiero

En relación al Sistema Financiero Nacional (SFN), el ente regulador del sector (ASFI) confirma que las principales variables del desempeño se mantienen con un comportamiento favorable para la economía boliviana, resaltando el crecimiento de depósitos captados del público; mientras que las colocaciones de créditos mantuvieron un ritmo de crecimiento a lo largo de la gestión, principalmente como resultado de la priorización por parte de las entidades financieras en continuar con la otorgación de los créditos destinados al sector productivo y a vivienda de interés social, crecimiento que se mostró acompañado por niveles de solvencia patrimonial adecuados.

En ese contexto, cabe mencionar los resultados del sector, los cuales, al cierre del año 2022, muestran que los activos totales de las entidades de intermediación financiera presentaron una expansión de 5.7%, explicada principalmente por el aumento de la cartera de créditos bruta en 7.5%.

Asimismo, es importante señalar lo siguiente:

- La calidad de cartera, medida en su índice de mora, ha presentado un deterioro, especialmente el último año, llegando a un 2.2% sobre la cartera bruta; así mismo, cabe destacar que el índice de reprogramaciones continúa en la gestión 2022 con una proporción de la cartera significativa, como consecuencia de la aplicación de alternativas promovidas en legislación vigente en beneficio de las unidades de negocio afectadas por la pandemia.

- La dinámica de expansión de la cartera crediticia se ha reactivado, presentando un crecimiento importante; al mismo tiempo, los depósitos mostraron moderado crecimiento, situación que repercute en gran medida en disminuciones del ratio de activos líquidos sobre pasivos de corto plazo.

- Los niveles de capitalización y solvencia todavía se encuentran en parámetros razonables, pero aun presentan niveles insuficientes, afectados por menores márgenes de rentabilidad, debido en parte a la cartera diferida que no devenga intereses y la constitución de provisiones genéricas voluntarias, que podrían condicionar la capacidad de crecimiento del SIF hacia futuro.

- Los niveles de eficiencia administrativa han tenido importantes mejoras en los últimos años, pero el espacio de mejora hacia futuro es cada vez más reducido.

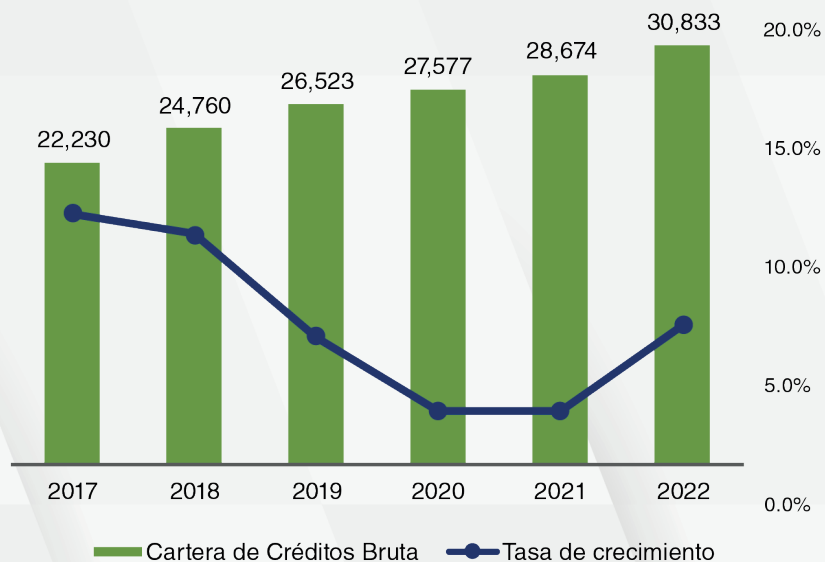
- La intensidad de la competencia cada vez es mayor y tiende a diferenciarse en un esquema basado principalmente en precios.

Todo esto es el reflejo de una desaceleración en variables macroeconómicas de impacto a nivel nacional y mayores niveles de presión regulatoria sobre las entidades financieras que componen el SIF, acompañados de las disposiciones emanadas del regulador como consecuencia de la emergencia sanitaria desde 2020.

En relación al Sistema Financiero Nacional (SFN), el ente regulador del sector (ASFI) confirma que las principales variables del desempeño se mantienen con un comportamiento favorable para la economía boliviana, resaltando el crecimiento de depósitos captados del público; mientras que las colocaciones de créditos mantuvieron un ritmo de crecimiento a lo largo de la gestión, principalmente como resultado de la priorización por parte de las entidades financieras en continuar con la otorgación de los créditos destinados al sector productivo y a vivienda de interés social, crecimiento que se mostró acompañado por niveles de solvencia patrimonial adecuados.

En ese contexto, cabe mencionar los resultados del sector, los cuales, al cierre del año 2022, muestran que los activos totales de las entidades de intermediación financiera presentaron una expansión de 5.7%, explicada principalmente por el aumento de la cartera de créditos bruta en 7.5%.

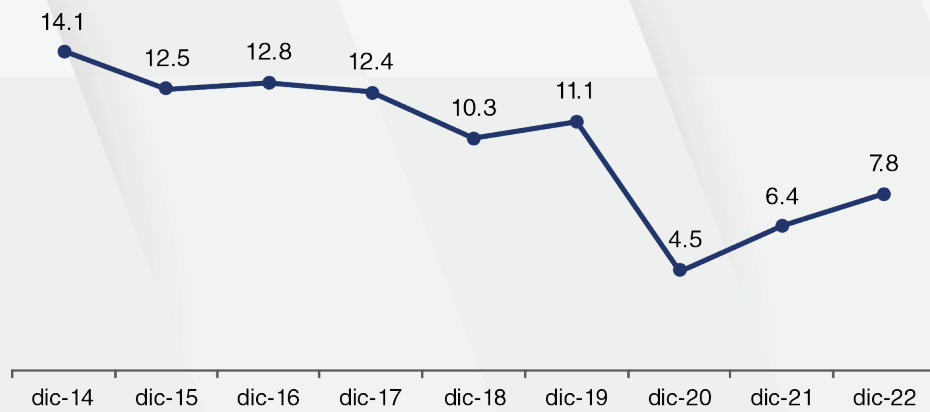
SIF*: EVOLUCIÓN DE CARTERA DE CRÉDITOS BRUTA
Expresado en MM de USD. y Porcentaje



Fuente: Elaboración propia con información de ASFI
*Compuesto por Bancos Múltiples, Bancos PyMe, Cooperativas, EFV's e IFD's

El resultado neto del SIF durante la gestión 2022 fue de USD. 271.2 Millones, el cual es 30% más alto que el obtenido durante la gestión 2021 y 18% más bajo que el obtenido en la gestión 2019.

SIF: Resultado Neto/Patrimonio (ROE) Expresado en porcentaje



Fuente: Elaboración propia, con información de ASFI

Si bien se observa una leve recuperación en las últimas gestiones, aún no ha sido posible llegar a los niveles de rentabilidad que existían antes de la pandemia mundial, debido principalmente a la reversión de intereses devengados de cartera diferida, que fueron generados durante periodos anteriores y que afectó a todo el Sistema de Intermediación Financiera. Sin embargo, esta recuperación ha permitido fortalecer el patrimonio para la otorgación de cartera crediticia, acompañada de la capitalización del 50% de las utilidades y el 100% de estas para las IFD's.

BANCOMUNIDAD *bc*
banco PyME



***Desempeño
Institucional 2022***

5. Desempeño Institucional 2022

5.1. Gestión Financiera

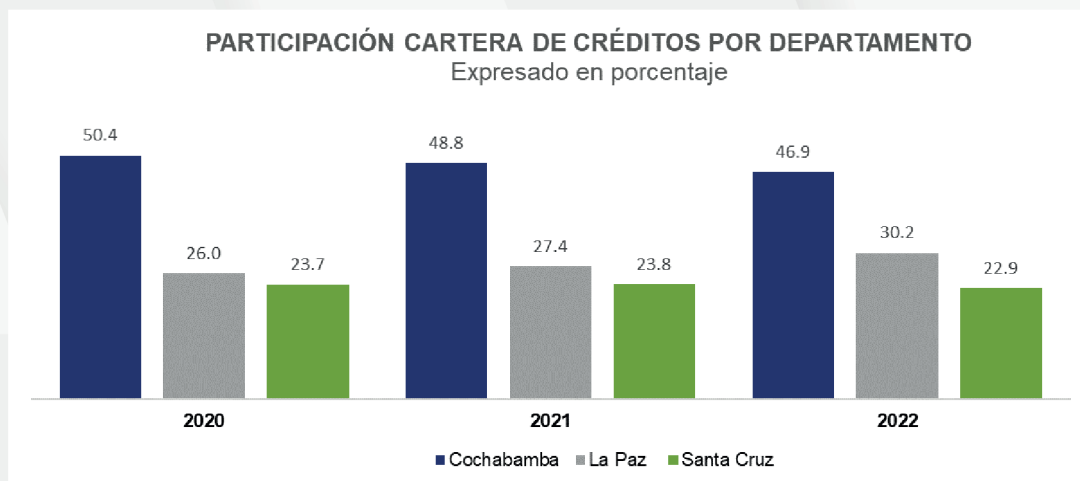
Al cierre de la gestión 2022, los activos de Bancomunidad alcanzaron los USD. 121.3 Millones, monto inferior en USD. 9.4 Millones a la gestión 2021 (-7.2%), principalmente por una desaceleración del decrecimiento de la cartera bruta en aproximadamente USD 7.6 Millones; al mismo tiempo y para mitigar este decrecimiento, los volúmenes de liquidez e inversiones temporarias se contrajeron en USD 2.4 Millones respecto a 2021. El pasivo presentó una reducción de USD. 7.5 Millones (-6.3%), explicado principalmente por el vencimiento de obligaciones a plazo por un valor aproximado de USD 6.3 Millones, que fueron compensadas parcialmente con incremento de Obligaciones con el BCB a plazo, en USD. 1.5 Millones. El patrimonio experimentó un decremento de USD. 1.9 Millones, debido al resultado neto del periodo, el cual se explica en buena medida, por la disminución del ingreso financiero, como consecuencia del no devengamiento de intereses por cartera diferida, que afectó de forma importante el margen financiero; no obstante, el efecto del resultado en el patrimonio es compensado parcialmente con nuevos aportes de capital, que se destinaron a cumplir con los compromisos de reemplazo de las amortizaciones de la emisión de “Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad” (Emisión cancelada en su integridad durante el año 2022), además de aportes adicionales, que han permitido mantener los indicadores de solvencia holgados y sobre los límites internos y regulatorios a lo largo de la gestión 2022.

Cartera de Créditos

En un entorno de alta competencia, se mantuvo una estrategia centrada en mantener los segmentos productivos y en la diversificación de la cartera de créditos por región geográfica, por análisis de riesgo sectorial y desconcentración individual de clientes, priorizando el perfil de riesgo de la cartera en su conjunto y su exposición al riesgo de crédito.

Durante la gestión 2022 se continuaron ejecutando las estrategias de normalización de cartera de créditos en mora, mediante actividades contenidas en el Plan Estratégico institucional.

Asimismo, se alcanzó una cartera bruta de créditos de USD. 93.6 Millones. Se ha experimentado un menor decrecimiento de USD.7.6 Millones respecto a 2021. A nivel regional, la diversificación geográfica se sustenta en una expansión de la participación de la cartera de créditos en Santa Cruz de 22.9% y en La Paz de 30.2%.



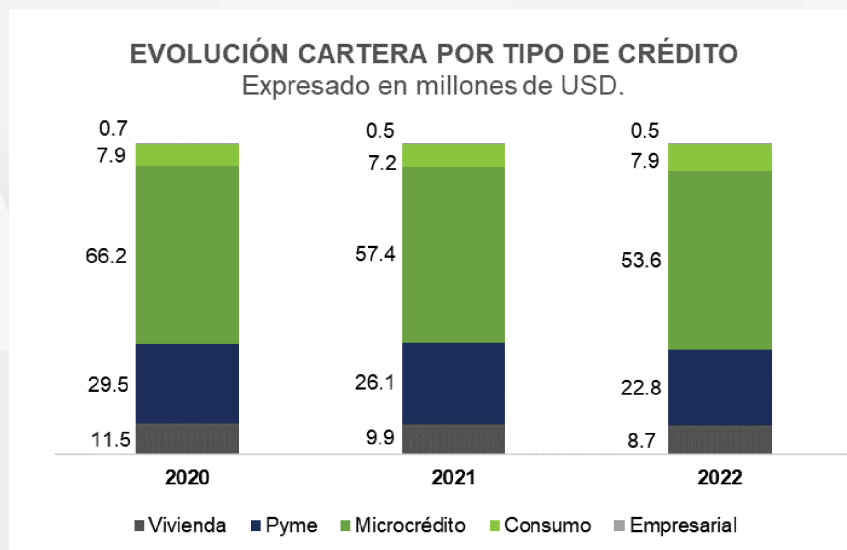
Fuente: Elaboración propia, con información de Netbank

En cumplimiento al marco regulatorio en vigencia, se continuó impulsando el crédito al sector productivo, aspecto que permitió a la entidad superar nuevamente las metas fijadas para el cierre de gestión (mínimo 50%).

| COMPOSICIÓN OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO BRUTAS | | | |
|--|------|------|------|
| Expresado en porcentaje | | | |
| | 2020 | 2021 | 2022 |
| Cuentas Corrientes | 1.8 | 2.7 | 2.5 |
| Cuentas de Ahorro | 43.0 | 51.0 | 49.1 |
| Depósitos a Plazo | 46.6 | 39.8 | 41.1 |
| Obligaciones Restringidas | 8.5 | 6.5 | 7.4 |

Fuente: Elaboración propia, con información de Netbank

Al cierre de 2022, el 81.7% de la cartera de créditos se encuentra concentrada en Microcréditos (57.3%) y Pyme (24.4%). Cabe destacar también que a la fecha de corte el tipo de crédito que presentó crecimiento fue el crédito de consumo, experimentando un aumento de USD 0.7 Millones, ganando mayor participación en la estructura de cartera bruta de 7.1% a 8.5%.



Fuente: Elaboración propia, con información de Netbank

Fuentes de Fondo

La deuda financiera contraída proveniente de obligaciones con el público y de bancos y entidades de financiamiento, se constituye en la principal fuente de fondo de la institución.

Las obligaciones con el público brutas presentaron un leve incremento durante la gestión 2022. Al interior de las obligaciones con el público, las obligaciones por cuentas de ahorro son el principal origen de este fondo, seguido por las obligaciones a plazo. La gestión 2022 se orientó en mantener diversificada su composición; en ese sentido, las obligaciones por cuentas de ahorro redujeron su participación, de 51.0% a 49.1%; mientras que las obligaciones a plazo aumentaron su participación, de 39.8% a 41.1%; estas variaciones fueron registradas principalmente por vencimientos de los depósitos a plazo y un mayor protagonismo de captaciones por cuentas de ahorro, influenciados por la oferta de nuevos productos de ahorro.

COMPOSICIÓN OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO BRUTAS

Expresado en porcentaje

| | 2020 | 2021 | 2022 |
|---------------------------|------|------|------|
| Cuentas Corrientes | 1.8 | 2.7 | 2.5 |
| Cuentas de Ahorro | 43.0 | 51.0 | 49.1 |
| Depósitos a Plazo | 46.6 | 39.8 | 41.1 |
| Obligaciones Restringidas | 8.5 | 6.5 | 7.4 |

Fuente: Elaboración propia, con información de Netbank

En el transcurso de la gestión también se buscó optimizar la estructura del fondeo de bancos y entidades de financiamiento, precautelando los niveles de concentraciones y la estructura de plazos. Estos pasivos presentaron una disminución interanual de USD. 2.0 Millones (-4.9%), explicado principalmente por el vencimiento de obligaciones a plazo con entidades financieras del país.

COMPOSICIÓN OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO BRUTAS

Expresado en porcentaje

| | 2020 | 2021 | 2022 |
|--|-------|-------|-------|
| BCB a Plazo | 10.3% | 11.1% | 15.3% |
| Entidades de 2do Piso | 5.4% | 5.4% | 5.7% |
| Entidades Financieras* | 82.7% | 81.8% | 77.3% |
| Otros Financiamientos Internos a Plazo | 1.7% | 1.8% | 1.7% |

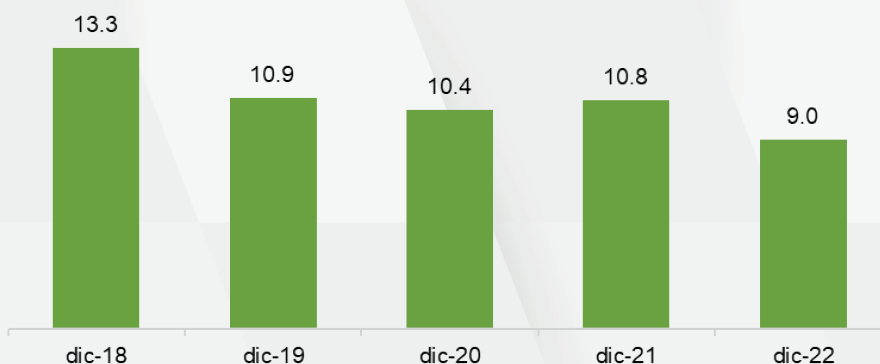
Fuente: Elaboración propia, con información de Netbank

*Incluye obligaciones a la vista con entidades financieras

Patrimonio

El patrimonio del Banco al 31 de diciembre de 2022 presentó un importe de USD. 9.0 Millones, contrayéndose en USD. 1.9 Millones (-17.1%) con respecto a diciembre de 2021, comportamiento explicado principalmente por el resultado financiero de la gestión mitigado con aportes de capital comprometidos por los accionistas que mantuvieron indicadores de solvencia por encima de los límites establecidos.

EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO Expresado en millones de USD



Fuente: Elaboración propia, con información de Netbank

Resultados Financieros

ESTADO DE RESULTADOS
Expresado en miles de USD.

| | 2021 | | 2022 | | VARIACIÓN | |
|--|--------------|--------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| | | | | | Absoluta | Porcentual |
| Ingresos Financieros | 10,330 | 100.0% | 9,652 | 100.0% | -678 | -6.6% |
| Gastos Financieros | 4,096 | 39.7% | 3,974 | 41.2% | -123 | -3.0% |
| Resultado Financiero Bruto | 6,234 | 60.3% | 5,679 | 58.8% | -555 | -8.9% |
| Otros Ingresos Operativos | 1,816 | 17.6% | 1,411 | 14.6% | -406 | -22.3% |
| Otros Gastos Operativos | 1,207 | 11.7% | 1,295 | 13.4% | 89 | 7.4% |
| Resultado de Operación Bruto | 6,843 | 66.2% | 5,794 | 60.0% | -1,049 | -15.3% |
| Cargos por Incobrabilidad netos de Recuperación | -194 | -1.9% | 1,126 | 11.7% | 1,320 | -680.5% |
| Resultado Financiero Después de Incobrables | 7,037 | 68.1% | 4,668 | 48.4% | -2,369 | -33.7% |
| Gastos de Administración | 7,562 | 73.2% | 7,218 | 74.8% | -343 | -4.5% |
| Resultado de Operación Neto | -524 | -5.1% | -2,550 | -26.4% | -2,026 | 386.5% |
| Otros Ingresos | 100 | 1.0% | 35 | 0.4% | -65 | -65.3% |
| Otros Gastos | 81 | 0.8% | 32 | 0.3% | -48 | -59.8% |
| RESULTADO NETO DE LA GESTIÓN | -505 | -4.9% | -2,548 | -26.4% | -2,043 | 404.6% |

Fuente: Elaboración propia, con información Net Bank

A diciembre de 2022, se alcanzó un resultado neto de -USD. 2.5 Millones; este resultado se explica por los siguientes aspectos:

- Respecto al margen financiero, en el año 2022 se presentó un menor nivel de ingresos financieros, de USD. 0.7 Millones (-6.6%) con relación a la pasada gestión, explicado en parte por el no devengamiento de ingresos financieros de la cartera diferida, en cumplimiento a disposiciones vigentes relacionadas a la emergencia sanitaria provocada por la pandemia de la COVID-19; mientras que los gastos financieros disminuyeron en -USD. 0.1 millones (-3.0%), dejando como saldo un resultado financiero bruto menor en USD. 0.6 millones (-8.9%) respecto al año anterior.
- El resultado de operación bruto disminuyó en aproximadamente USD. 1.0 Millones (-15.3%); este resultado afectado por un menor margen financiero fue compensado parcialmente con ingresos por venta de bienes realizables y otros ingresos operativos.
- Los gastos netos por incobrabilidad de activos financieros fueron mayores respecto a la gestión 2021, en USD. 1.3 Millones, explicado principalmente por mayores requerimientos de provisiones para incobrabilidad de cartera durante la gestión 2022.
- Los gastos de administración muestran una disminución de USD. 0.3 Millones (-4.5%), con mayor incidencia en los siguientes: gastos del personal, servicios contratados y otros; mejorando la eficiencia administrativa, que coadyuva a mitigar el resultado neto.
- El resultado neto final de la entidad fue de - USD. 2.5 Millones, explicado principalmente por ingresos financieros no percibidos relacionados a la cartera diferida, menor venta de bienes realizables y constitución de mayores provisiones requeridas, entre otros.

Principales indicadores

| | INDICADORES FINANCIEROS (en porcentaje) | | VARIACIÓN | |
|---|--|--------|-----------|------------|
| | dic-21 | dic-22 | Absoluta | Porcentual |
| Disponibilidades + Inversiones Temporarias / Activo | 16.2 | 15.4 | -0.8 | -4.7% |
| Cartera Bruta / Activo | 77.4 | 77.2 | -0.2 | -0.3% |
| Obligaciones con el Público / Activo | 42.3 | 45.0 | 2.7 | 6.4% |
| Índice de Mora | 10.5 | 12.3 | 1.8 | 16.8% |
| Cartera Reprogramada / Cartera Bruta | 39.9 | 19.7 | -20.2 | -50.6% |
| Previsión / Cartera en Mora | 96.8 | 87.3 | -9.5 | -9.8% |
| Prev. Gen. + Esp. + Cicli. / Cartera Bruta | 10.5 | 11.0 | 0.5 | 5.1% |
| Patrimonio / Activo | 8.3 | 7.4 | -0.9 | -10.7% |
| Coefficiente de Adecuación Patrimonial | 12.1 | 11.1 | -1.0 | -8.0% |
| Resultado Neto / Patrimonio (ROAE) | -5.0 | -26.7 | -21.7 | 436.4% |
| Resultado Neto / Activo (ROAA) | -0.4 | -2.0 | -1.6 | 422.8% |
| Ingreso Financiero / Cartera Bruta | 10.2 | 10.3 | 0.1 | 1.0% |
| Margen Financiero / Ingresos Financieros | 60.3 | 58.8 | -1.5 | -2.5% |
| Gastos de Personal / Cartera Bruta | 4.6 | 4.7 | 0.1 | 1.5% |
| Gastos de Administración / Cartera Bruta | 7.5 | 7.7 | 0.2 | 3.2% |

Fuente: Elaboración propia, con información Net Bank

5.2. Gestión de Riesgos

La Gestión de riesgos que se realiza en el Banco PYME de la Comunidad S.A. se enmarca en las disposiciones normativas emitidas por las Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

La unidad de Gestión Integral de Riesgos cuenta con estrategias, políticas y procedimientos formalmente establecidos orientados a la identificación, medición, monitoreo, control, mitigación y divulgación de los riesgos a los que se encuentra expuesta la Entidad (Riesgo de Crédito, Riesgo Operativo, Riesgo de Liquidez, Riesgo de Mercado y Seguridad de la Información).

5.2.1. Riesgo de Crédito

La gestión del riesgo de crédito dentro del Banco PYME de la Comunidad S.A., se enfoca a tres aspectos principales:

- Realizar revisiones en todos los Puntos de Atención Financiera (PAF), con el objetivo de evaluar la capacidad de pago de los clientes para identificar de manera oportuna deterioros en la cartera de los diferentes tipos de crédito. Asimismo, se evalúa el cumplimiento de la normativa emitida por ASFI, así como las políticas y procedimientos propios del Banco.
- Analizar el comportamiento de la cartera de créditos del Banco para identificar riesgos y su potencial impacto, con el objetivo de realizar una gestión de riesgos preventiva.
- Evaluar el cumplimiento de los límites internos definidos, los límites establecidos en normativa de la ASFI y la Ley de Servicios Financieros, con el objeto de mitigar los riesgos.

Al cierre de diciembre de 2022, la cartera de créditos alcanzó la suma de USD. 93.6 millones, con un índice de mora del 12.3%. Entre los tipos de créditos más importantes se tiene a los microcréditos, con una participación del 57.3% y los créditos PYME, con una participación del 24.4%.

5.2.2. Riesgo de Liquidez

La gestión del riesgo de liquidez del Banco PYME de la Comunidad S.A. se orientó al monitoreo y control de los indicadores financieros, indicadores de liquidez, indicadores de concentración, calce de plazos, flujos de caja, indicadores de solvencia, análisis del comportamiento y la evolución de la liquidez.

Adicionalmente, se realizan controles con la aplicación de métodos cuantitativos, los cuales permiten estimar la exposición al riesgo de liquidez del Banco.

5.2.3. Riesgo de Mercado

La gestión del riesgo de mercado considera el control de los indicadores de riesgo de tipo cambio y tasas de interés, posiciones cambiarias, tanto en moneda nacional como moneda extranjera. Asimismo, se realiza el monitoreo de indicadores externos, con el objetivo principal de que el Banco no incurra en pérdidas por posibles variaciones de estos.

5.2.4. Riesgo Operativo

La gestión del riesgo operativo del Banco estuvo enfocada en la mejora continua de los controles operativos. Se realizaron evaluaciones a los procesos con el objetivo de identificar riesgos y debilidades. Se cumplieron con los plazos de envío de información a la Central de Información de Riesgo Operativo (CIRO) manteniendo una base de eventos de riesgo operativo completa.

Adicionalmente, y en cumplimiento de la normativa emitida por la ASFI, se realizaron evaluaciones de riesgos a los nuevos productos y servicios, así como a las modificaciones de los ya existentes. Se pusieron a prueba el plan de continuidad del negocio y los planes de contingencias

En lo que respecta a Seguridad de la Información, en la gestión 2022, se realizó el monitoreo y control de los incidentes en seguridad de la información, se realizó el análisis de vulnerabilidades, se verificó el cumplimiento de las políticas de seguridad de la información entre otras actividades, con el objetivo principal de identificar los riesgos en seguridad de la información y proponer las medidas correctivas correspondientes.

5.3. Gestión Operacional

Durante la gestión 2022 el Departamento de Operaciones se enfocó principalmente a seguir fortaleciendo los canales de atención a sus clientes y usuarios financieros, a través del uso de la Banca por Internet y la Banca Móvil, la adecuación de sus procedimientos y normas de atención a clientes en plataforma; así como el apoyo a las acciones comerciales, tanto para la otorgación de créditos como de captación de ahorros del público.

Asimismo, se dio continuidad al soporte para el funcionamiento de las adecuaciones de los sistemas informáticos a los cambios normativos implementados, como ser: la otorgación de prórrogas, periodos de gracias y reprogramaciones de créditos con cuotas diferidas, desde la gestión 2020.

Finalmente, con la incorporación del Departamento de Administración y RRHH a la Gerencia de Operaciones en el mes de diciembre 2022, se empezó a realizar una gestión ampliada de actividades a las de áreas de atención al cliente (plataforma y cajas), con las actividades de administración, RRHH, Seguridad física y OYM.

5.4. Gestión de Tecnologías de la Información

En la gestión 2022 el área de Tecnología de la Información (TI) continuó fortaleciendo la gobernanza de TI en el marco de las normas de ASFI y el marco de gestión de COBIT (Control Objectives for Information and Related Technology), ITIL (Information Technology Infrastructure Library), ISO 27002, ISO31000 y BS25999.

Asimismo, se continuó con el plan de Transformación Digital avanzado, con el cambio cultural de agilidad, metodología PMBoK (Project Management Body of Knowledge) y DEVOPS (Acrónimo inglés de development y operations).

Otro aspecto relevante fue el apoyo a la estrategia del Banco Pyme de la Comunidad S.A. mediante la entrega de sistemas de información y tecnología, en el primer caso con desarrollo y adecuaciones de sistemas para las diferentes áreas de negocio del Banco; en el segundo caso mediante la mejora de nuestros canales de comunicación.

5.5. Gestión de Talento Humano

Durante la gestión 2022, el enfoque de mayor eficiencia administrativa iniciado en la gestión 2017 fue profundizado, con mejoras importantes en el gasto de personal y cambios en la estructura de la entidad; cerrándose la gestión con un total de 175 funcionarios versus los 213 que trabajaban en la entidad al cierre de la gestión anterior.

No obstante de la reducción indicada, se mantuvo la línea táctica de incorporar profesionales altamente experimentados para las tres oficinas regionales de Cochabamba, Santa Cruz y La Paz, así como para la oficina Nacional, junto con la promoción interna de varios cargos.

Por género, al igual que en años anteriores, en la gestión 2022 se mantuvo un nivel de participación del personal femenino cercano al 42% respecto del total de la plantilla de funcionarios.

Por séptimo año consecutivo, en la gestión 2022 se dio continuidad al enfoque iniciado el año 2016, de disponer de funcionarios con conocimientos acorde a las tareas de cada cargo, y actualizados con temas institucionales de normativa, procedimientos, de RSE-FS, productos, servicios y otros de especialización; realizándose socializaciones y capacitaciones internas y externas.

Asimismo, se continuó aplicando el programa BECAP, en apoyo a la formación académica para funcionarios motivados por iniciativa propia en obtener capacitación externa, brindándose apoyo monetario a los que solicitaron acogerse al programa para la realización de cursos especializados de interés mutuo del funcionario y la entidad.

Por otra parte, la entidad mantuvo sus puertas abiertas para alumnos y egresados de diferentes universidades, para fortalecer sus conocimientos realizando prácticas empresariales en áreas específicas de formación, pasantías u otras modalidades de titulación académica; apoyado en convenios interinstitucionales con universidades bolivianas, entre ellos UNIFRANZ, UCB y la UMSS.

A lo largo de la gestión 2022 se dio continuidad a la dinámica comunicacional de diferentes eventos importantes del personal, entre ellos la difusión de promociones y reconocimientos de funcionarios destacados, así como la difusión de eventos propios de la cultura organizacional de Bancomunidad.

Dando continuidad a los programas para actividades de desarrollo de cultura organizacional, se siguió aplicando por sexto año consecutivo la medición periódica del nivel de “empowerment” de cada agencia, mediante metodología específica, que complementa y refuerza los estudios y mediciones anuales del Clima Laboral, que se vienen implementado ininterrumpidamente desde la gestión 2015 y cuyos resultados siguen proporcionando una valiosa retroalimentación para la implementación de acciones de mejora en la gestión del talento humano.

5.6. Gestión del Desempeño Social y RSE – FS

Hace varios años Bancomunidad motivado por los principios de ética empresarial de sus dos principales accionistas, COBOCE y OIKOCREDIT, en su calidad de inversionistas socialmente responsables y por iniciativa propia, diseñó e implementó un Programa de Responsabilidad Social Empresarial (RSE), basado

en la metodología GRI-FSSS (Global Reporting Initiative Financial Services Sector Supplement). Una vez que la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), como ente regulador, emitió las Circulares Reglamentarias N° 170, 365 y 428, se procedió a modificar el Programa RSE, adecuándolo a los lineamientos normativos.

Junto a la temática de RSE, se incorporó el enfoque de la Función Social (FS), lo que determinó que se ampliara el contenido del Programa RSE y se lo denomine Programa RSE-FS. Este accionar de varios años ha permitido adquirir un mejor conocimiento teórico y práctico sobre la materia y profundizar la conceptualización de RSE-FS en la cultura organizacional de la entidad, incluyendo la retroalimentación de la experiencia acumulada, así como la participación transversal de todas las gerencias en las actividades de RSE-FS.

Las actividades del Programa RSE-FS en la gestión 2022, se diseñaron e implementaron según la Misión y Visión institucional, incluyendo los lineamientos de la Planificación Estratégica del Banco, aprobados por el Directorio y el diálogo con los grupos de interés. Las acciones a ser llevadas a cabo están detalladas en el Plan Operativo Anual POA/RSE-FS/2022 y su respectivo presupuesto; todo ello, en el marco de lo establecido y requerido por la Ley No. 393 de Servicios Financieros y de la normativa emitida por la ASFI en relación con RSE y Función Social. En el transcurso del año, se llevaron adelante gran parte de las actividades programadas, a través de la ejecución del presupuesto asignado para tal efecto.

Dando cumplimiento a lo normado por la ASFI, el Banco ha elaborado el Informe Anual RSE-FS/2022, detallando las actividades realizadas en beneficio de las Partes Interesadas, junto con el presupuesto aplicado para todas ellas. Este informe, antes de ser presentado a la ASFI según la normativa, fue revisado, evaluado y calificado por MicroFinanzas Rating, entidad externa especializada y como resultado de esta evaluación, se otorgó al Banco una *“Calificación de Desempeño de Responsabilidad Social Empresarial de “sBB+” por “la adecuada capacidad de planificación y monitoreo. Resultados en su mayoría alineados con la planificación”*. El Informe incluye recomendaciones para mejorar el desempeño de RSE-FS, principalmente en el campo de la normativa interna, las mismas que son incorporadas en los Planes de Acción Anuales, facilitando el seguimiento, monitoreo y retroalimentación de los avances logrados.

Las actividades en beneficio de las Partes Interesadas fueron sistematizadas en función de lo requerido por la normativa y los lineamientos de los dos principales accionistas, socialmente responsables. Se identificaron a modo general puntos de mejora en la gestión, estableciendo sinergias y prioridades entre las diferentes áreas, con objetivo de avanzar hacia resultados positivos. En este sentido, las actividades para la Protección al Cliente incluyeron la realización de encuestas dirigidas a los clientes externos e internos del Banco, con el propósito de recabar información sobre prevención del sobreendeudamiento, la transparencia, los precios responsables, el trato justo y respetuoso a los clientes, la privacidad de los datos de los clientes y los mecanismos para resolución de quejas. También, se levantó información sobre la percepción que tienen los clientes externos acerca de la calidad y calidez en la atención, la tangibilidad, la confiabilidad, la capacidad de respuesta, la seguridad y la empatía de los servicios financieros y no financieros ofrecidos. Con la información recopilada, se realizó una medición del “Índice Global de Satisfacción”, tanto a clientes de crédito y de ahorro, como a usuarios financieros. Por otra parte, se analizó la información desde diferentes perspectivas, con el objetivo de identificar de la mejor manera posible las necesidades y los intereses. Dentro de este enfoque y para conocer los niveles de pobreza de los clientes externos, principalmente de microcrédito, se calculó el Índice de Pobreza, con la metodología PPI (Poverty Probability Index). Además, a través del estudio de Desarrollo Sostenible se conoció el impacto del microcrédito otorgado por el Banco, con la obtención de cuatro indicadores que son: los ingresos, el patrimonio, el sobreendeudamiento de los clientes, y la estabilidad de sus actividades primarias y secundarias.

Para el cumplimiento de buenas prácticas de Gobierno, el banco se apoya en los siguientes documentos: Misión, Visión, Declaración Universal de Derechos Humanos (UN) aplicados a la empresa, Políticas de Medioambiente, Código de Ética, Código de Conducta, Valores, Principios de Atención al Cliente con Calidad y Calidez, Políticas y Normativa de RSE-FS.

Cabe destacar que el banco capacita a todos sus funcionarios en los temas mencionados; así también, en la gestión 2022 se realizó una encuesta para estimar la “Huella de Carbono” que cada funcionario genera en sus respectivos hogares, haciendo que cada uno visualice el resultado obtenido, reflexione hacia la toma de acciones concretas que se puedan realizar para hacer uso más eficiente de los recursos naturales y, de esta manera, reducir el impacto ambiental. Se actualizó también la Huella de Carbono de la entidad, con el objetivo de monitorear las emisiones de CO2 y así contribuir tomando acciones para reducir la misma.

El área de Recursos Humanos es responsable de gestionar a los funcionarios, generando condiciones para que estos puedan cumplir con las funciones asignadas, con la única finalidad de contribuir al logro de los objetivos institucionales; asimismo, se programan distintas actividades de entrenamiento y capacitación, para desarrollar, retener al personal y brindar soporte al plan estratégico, acciones que permiten la actualización, mejora de capacidades y desarrollo de habilidades. RRHH supervisa en forma constante las labores de los funcionarios; así como también evalúa periódicamente su desempeño, para asegurar que alcancen los objetivos planteados.

En esta gestión se continúa el perfeccionamiento de la normativa interna aplicada a RSE-FS, referida a políticas, procedimientos, normativa y manuales. Finalmente, la información sobre el Programa RSE-FS del Banco se publica en el sitio web (www.bco.com.bo).



BANCOMUNIDAD *bc*
banco PyME



***Estados
Financieros
Auditados***

6. Estados Financieros Auditados

6.1. Informe del Síndico

A los Señores Accionistas:

En cumplimiento con lo establecido en el Código de Comercio, Reglamento del Síndico, Inspector de Vigilancia y Fiscalizador Interno, contenido en el Capítulo I, Título IX del Libro 3º de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF) emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), Ley N° 393 de Servicios Financieros (LSF), y en el Estatuto del Banco, en mi calidad de Síndico del Banco PyME de la Comunidad S.A., tengo a bien informar lo siguiente:

A lo largo de la gestión 2022, participé en las reuniones del Directorio y de los Comités establecidos en el Banco, conociendo los diferentes temas considerados y resueltos por estas instancias, con el objetivo principal de velar en todo momento el apego a la normativa vigente.

Revisé los estados financieros del Banco PyME de la Comunidad S.A., que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2022, los estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha; así como las notas explicativas de estos estados financieros. Cabe destacar que estos reflejan razonablemente la situación económica y financiera del Banco a esa fecha y que la documentación contable ha sido elaborada de acuerdo con normas contables emitidas por la ASFI y con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

La Memoria Anual correspondiente al periodo comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2022 presentada por el Directorio, expone en forma resumida los aspectos más relevantes del Banco Pyme de la Comunidad S.A., dicha Memoria ha sido estructurada considerando: el Mensaje del Presidente del Directorio, Gobierno Corporativo, Principales aspectos institucionales, Entorno Económico y Financiero, Desempeño Institucional, Gestión de Riesgos, Estados Financieros Auditados con el correspondiente Dictamen de los Auditores Externos, el Informe del Síndico, así como otra información actualizada y relevante del Banco.

La Auditoría Externa a los Estados Financieros del Banco Pyme de la Comunidad S.A. al 31 de diciembre de 2022, fue realizada por la Firma Auditora Berthín Amengual y Asociados S.R.L., miembro de UHY International, quien emitió una opinión en limpio (no modificada) sobre los saldos expuestos en los Estados Financieros a esa fecha.

Durante el año 2022, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero no efectuó visitas de inspección al Banco; no obstante, como Síndico revisé que las acciones correctivas expuestas en los Planes de Acción propuestos para subsanar las observaciones expuestas en los informes de inspección de riesgo emitidos por la ASFI en la gestión 2021, estén siendo implementadas. Asimismo, tomé conocimiento del seguimiento periódico al cumplimiento de dichos Planes de Acción, realizado por la Gerencia Nacional de Riesgos y por la Gerencia Nacional de Auditoría Interna del Banco.

Durante la gestión 2022, tomé conocimiento de los informes elaborados por el Departamento de Auditoría Interna, así como de las observaciones de control interno contenidas en estos y los planes de acción presentados por las diferentes áreas del Banco para subsanar dichas observaciones. Por otra parte, certifiqué el cumplimiento de los Planes Anuales de Trabajo y de Capacitación del Departamento de Auditoría Interna, ambos para el año 2022.

Comprobé la Constitución de Fianza para el ejercicio del cargo de Director y del Síndico, tal cual establece el Código de Comercio y la normativa vigente emitida por la ASFI, sin tener observación alguna.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 de la Sección 5 del Reglamento de Evaluación y Calificación

de la Cartera de Créditos, contenido en Capítulo IV, Título II del Libro 3º de la RNSF, en mi condición de Síndico del Banco, informé a la Junta General Ordinaria de Accionistas:

- De todo crédito en mora igual o superior al 1% del capital regulatorio del Banco y del inicio de las acciones judiciales correspondiente para la recuperación de estos, verificando que durante la gestión 2022 los mismos fueron puestos en conocimiento del Directorio de manera mensual.
- De todo crédito en mora por más de 90 días, al que no se haya iniciado la acción judicial durante el ejercicio anual, mediante la postergación (prórroga) por un plazo máximo de 90 días adicionales para el inicio de acciones judiciales, verificando que la misma, para cada uno de los créditos con esta característica, haya sido autorizada por el nivel competente superior al que aprobó el crédito y haya sido puesto en conocimiento del Directorio de manera mensual.

Por otra parte, verifiqué que los créditos castigados en la gestión 2022 cuentan con la autorización previa por parte del Directorio del Banco, cumpliendo en todos los casos, el procedimiento establecido en el Artículo 3, Sección 6, "Procedimiento para el castigo de créditos" del "Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos" contenido en el Capítulo IV, Título II del Libro 3º de la RNSF.

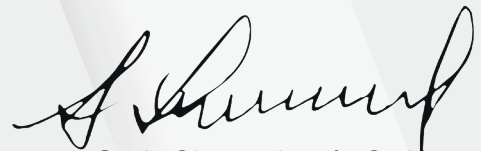
Con relación a lo anterior, evidencí que en la gestión 2022 no se castigaron créditos con saldo mayor al 1% del capital regulatorio del Banco, lo cual fue puesto en conocimiento de la Junta General Ordinaria de Accionistas, como parte del informe de la gestión.

Durante la gestión 2022, verifiqué que el Banco Pyme de la Comunidad S.A. dio cumplimiento con todas las Leyes, Estatuto Orgánico, Reglamentos, Resoluciones de Directorio y otra normativa emitida por las instancias de supervisión y fiscalización correspondientes, relacionadas a las actividades de la entidad.

Por todo lo expuesto anteriormente, recomendé a la Junta General de Accionistas aprobar los Estados Financieros y de la Memoria Anual del Banco PyME de la Comunidad S.A. al 31 de diciembre de 2022.

Quiero agradecer a los accionistas por la confianza entregada a mi persona para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,



Sonia Giovana Leytón Gutiérrez
SÍNDICO TITULAR

BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.

6.2. Estados Financieros Auditados

1.1 INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores
Presidente y Directores
BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.
Cochabamba

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del **BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.** (el Banco), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2022, el estado de ganancias y pérdidas, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del **BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.**, al 31 de diciembre de 2022, así como sus resultados y flujo de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), contenidas en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, referidos a Auditoría Externa. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con el Código de Ética para Contadores Profesionales junto con los requerimientos de ética que son aplicables, a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Párrafos de énfasis

Como se expone en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y la nota 9 a los estados financieros, el Banco incurrió en pérdidas contables recurrentes que deterioraron su patrimonio y determinados índices, situación adicionada a la perspectiva negativa establecida por la calificación de riesgos que deriva en la restricción de renovaciones y nuevas captaciones de títulos del mercado institucional y entidades financieras. Al respecto, estableció un Plan de Capitalización (reformulado y aprobado por ASFI), el cual fue cumplido, y, encaró un proceso de reducción voluntaria del capital pagado para la absorción de pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2021, con el objeto de mejorar la solvencia patrimonial y equilibrar el valor proporcional de sus acciones, encontrándose ambos en proceso de conclusión de los trámites respectivos ante el Regulador para su contabilización. Asimismo, independientemente de la necesidad de aportes de capital adicionales en el corto plazo, adoptó estrategias de gestión para revertir la recurrencia de los resultados negativos que permitan cumplir con los indicadores de solvencia, liquidez y eficiencia administrativa, consistentes en la reducción inducida del principal activo (en un 41% menos en relación con la gestión anterior) y la implementación de un plan de eficiencia administrativa, concordantes con el Plan Estratégico trienal, el cual es sujeto a monitoreo continuo. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Como se expone en la Nota 1 y 2 a los estados financieros, como efecto de la propagación del COVID-19 en Bolivia, el Gobierno Nacional emitió varias leyes y decretos, entre los cuales, fue emitida la Ley N° 1294 Ley Excepcional de Diferimiento de Pagos de Créditos y Reducción Temporal de Pago de Servicios Básicos, modificada por la Ley N° 1319, que dispone que las Entidades de Intermediación Financiera que operan en territorio nacional, deben realizar el diferimiento automático del pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses, y otro tipo de gravámenes del sistema crediticio nacional, desde la Declaratoria de Emergencia por la Pandemia del Coronavirus (COVID-19) al 31 de diciembre de 2020 y el Decreto Supremo N° 4409, que establece que las entidades de intermediación financiera realicen el refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito, cuyas cuotas fueron diferidas, aspecto especificado por las Circulares ASFI/DNP CC-8200/2020 y ASFI/669/2021. Al respecto, el Banco continúa efectuando dicho proceso, cuyos resultados son incorporados progresivamente y monitoreados para establecer su impacto en caso de impago o conclusión de la prórroga establecida. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Como se expone en la Nota 2.a a los estados financieros, en la que se describe la base de preparación de los estados financieros, establece que ha sido preparada para permitir al Banco cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones, que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

☒ Gestión de Riesgo de crédito y constitución de provisiones

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera producida por el incumplimiento o deterioro de la calidad crediticia de un cliente, al cual el Banco ha financiado o por el cual se ha asumido una obligación contractual. El Banco mantiene una cartera de créditos, concentrada principalmente en operaciones de Microcrédito, que en su evaluación requiere un grado de juicio específico, por lo que la constitución de provisiones específicas y provisiones genéricas relacionadas es una de las principales estimaciones en los estados financieros, más aun considerando la estrategia de reducción inducida de la cartera crediticia. Las características de constitución de estas provisiones provienen de escenarios regulatorios, situación que determinan su selección como cuestión clave.

Como nuestra auditoría abordó esta cuestión

Como parte de nuestros procedimientos, obtuvimos un entendimiento de las políticas crediticias, procedimientos y controles establecidos por el Banco y realizamos pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa de los controles en el proceso crediticio (con la asistencia conjunta de especialistas de Tecnologías de Información) y en la determinación de la previsión para cartera. Seleccionamos una muestra de créditos y evaluamos la calificación y previsión a través del análisis efectuado por el Banco considerando el "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos". Aplicamos procedimientos de auditoría sobre los controles automatizados identificados en la cartera de créditos. Reprocesamos los cálculos efectuados por la Administración del Banco, para el registro de la previsión para cartera incobrable y efectuamos la circularización de saldos y procedimientos alternativos de auditoría para aquellos casos en donde no recibimos respuestas de clientes. Evaluamos las revelaciones y presentación de los saldos de la cartera de créditos y previsión para cartera incobrable, en las notas a los estados financieros del Banco.

☒ **Gestión de riesgo de liquidez**

El DS 4409 del 2 de diciembre de 2020, establece que las entidades de intermediación financiera realicen el refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito, cuyas cuotas fueron diferidas. La ASFI emitió la circular 669/2021 relacionada con los refinanciamientos y/o reprogramaciones de las operaciones de crédito. A raíz de esta situación, el Banco continúa administrando el efecto de dichas disposiciones en sus estados financieros y su impacto en la liquidez y límites relacionados. Por otro lado, las fuentes de financiamiento del Banco se concentran principalmente en las obligaciones con el público y con bancos y entidades de financiamiento y estatal. La administración de las fuentes de financiamiento es esencial a efectos de su relación con la colocación crediticia y por ende a la Gestión de Riesgo de Liquidez. Esta situación determina su selección como cuestión clave.

Como nuestra auditoría abordó esta cuestión

Para la evaluación de esta cuestión clave verificamos la pertinencia y consistencia entre los controles y medidas adoptadas por el Banco en función a los Manuales respectivos y su planificación; asimismo, verificamos los procesos de seguimiento continuo aplicado por el Banco sobre una muestra de las captaciones del ejercicio auditado, así como el efecto en el monitoreo de los límites internos y su relación con la Gestión Integral de Riesgos. Asimismo, aplicamos pruebas de cumplimiento a los contratos que respaldan las operaciones contabilizadas y efectuamos procedimientos sustantivos de recálculo de los intereses devengados tanto en las obligaciones con el público, así como para las obligaciones con bancos y entidades de financiamiento. En todos los casos apoyados en los resultados de la evaluación de los controles generales de Tecnología de Información. Para el caso de las obligaciones subordinadas, nuestros procedimientos incluyeron principalmente la consideración de la información financiera verificada por los procedimientos de auditoría para el recálculo de los compromisos financieros asumidos por el Banco, verificamos el envío periódico a las Entidades Reguladoras, además de considerar el contenido de la correspondencia generada relacionada a los bonos subordinados. Evaluamos las revelaciones y presentación de los saldos en las notas a los estados financieros del Banco.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno del Banco en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y del control interno que la administración considere necesaria para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad del Banco para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la administración tiene intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del Banco son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, también:

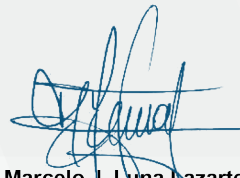
- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones, deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración del Banco del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no la incertidumbre material relacionado con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que el Banco deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos con los responsables del gobierno del Banco en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier diferencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Banco una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno del Banco, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoria de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoria. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoria salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o en situaciones extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

UHY BERTHIN AMENGUAL Y ASOCIADOS S.R.L.



(Socio)

Lic. Marcelo J. Luna Lazarte
MAT. PROF. CAUB N° 6744
MAT. PROF. CAULP N° 2649

La Paz, Bolivia
Febrero 10, 2023


BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.
COCHABAMBA - BOLIVIA


1.2 ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

| | Notas | 2022 | | 2021 | |
|---|-------|--------------|----------------------|--------------|----------------------|
| | | Bs | Bs | Bs | Bs |
| ACTIVO | | | | | |
| Disponibilidades | 8a) | | 94.721.197 | | 96.305.352 |
| Inversiones temporarias | 8c) | | 33.334.894 | | 48.472.654 |
| Cartera | 8b) | | 640.806.880 | | 694.445.376 |
| Cartera vigente | | 342.141.839 | | 392.992.909 | |
| Cartera vencida | | 1.349.431 | | 1.360.132 | |
| Cartera en ejecución | | 23.188.090 | | 22.643.919 | |
| Cartera reprogramada o reestructurada vigente | | 220.913.503 | | 227.776.843 | |
| Cartera reprogramada o reestructurada vencida | | 6.762.421 | | 1.318.935 | |
| Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución | | 47.460.939 | | 47.542.401 | |
| Productos devengados por cobrar cartera | | 67.760.243 | | 71.360.460 | |
| Provisión para cartera incobrable | | (68.769.585) | | (70.550.223) | |
| Otras cuentas por cobrar | 8d) | | 3.443.069 | | 4.423.604 |
| Bienes realizables | 8e) | | 2.564.614 | | 5.784.423 |
| Inversiones permanentes | 8c) | | 43.250.236 | | 33.068.914 |
| Bienes de uso | 8f) | | 12.390.092 | | 13.263.966 |
| Otros activos | 8g) | | 1.327.828 | | 479.708 |
| Fideicomisos constituidos | 8h) | | - | | - |
| TOTAL DEL ACTIVO | | | 831.838.811 | | 896.243.997 |
| PASIVO | | | | | |
| Obligaciones con el público | 8i) | | 374.066.281 | | 378.933.482 |
| Obligaciones con instituciones fiscales | 8j) | | - | | - |
| Obligaciones c/bancos y entidades de financiam. | 8k) | | 326.872.922 | | 341.051.914 |
| Otras cuentas por pagar | 8l) | | 10.850.528 | | 8.794.356 |
| Previsiones | 8m) | | 4.272.975 | | 4.775.574 |
| Obligaciones subordinadas | 8o) | | - | | 4.577.136 |
| Obligaciones con empresas con participación estatal | 8p) | | 54.205.201 | | 83.843.188 |
| TOTAL DEL PASIVO | | | 770.267.907 | | 821.975.650 |
| PATRIMONIO | | | | | |
| Capital social | 9) | | 104.771.540 | | 89.221.280 |
| Aportes no capitalizados | 9) | | 4.811.726 | | 15.582.826 |
| Ajustes al patrimonio | 9) | | - | | - |
| Reservas | 9) | | 4.507.876 | | 4.986.273 |
| Resultados acumulados | 9) | | (52.520.238) | | (35.522.032) |
| TOTAL DEL PATRIMONIO | | | 61.570.904 | | 74.268.347 |
| TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO | | | 831.838.811 | | 896.243.997 |
| CUENTAS CONTINGENTES | 8w) | | 32.284.249 | | 29.703.615 |
| CUENTAS DE ORDEN | 8x) | | 1.856.898.316 | | 1.873.973.461 |

Las notas 1 a 13 que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros


Nilda Sotéz W.
Subgerente Nacional de Contabilidad


Marcos Pereira D.
Gerente Nacional de Operaciones


Ninózka Barrientos B.
Gerente General


BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.
COCHABAMBA - BOLIVIA


1.3 ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

| | <u>Notas</u> | <u>2022</u> | <u>2021</u> |
|--|--------------|---------------------|--------------------|
| | | <u>Bs</u> | <u>Bs</u> |
| Ingresos financieros | 8q) | 66.215.859 | 70.865.887 |
| Gastos financieros | 8q) | <u>27.259.887</u> | <u>28.101.720</u> |
| Resultado financiero bruto | | 38.955.972 | 42.764.167 |
| Otros ingresos operativos | 8t) | 9.677.066 | 12.459.551 |
| Otros gastos operativos | 8t) | <u>8.886.151</u> | <u>8.277.578</u> |
| Resultado de operación bruto | | 39.746.887 | 46.946.140 |
| Recuperación de activos financieros | 8r) | 28.286.152 | 37.305.743 |
| Cargos por incobrabilidad y desvaloriz.de activos financieros | 8s) | <u>36.008.653</u> | <u>35.975.366</u> |
| Resultado financiero después de incobrables | | 32.024.386 | 48.276.517 |
| Gastos de administración | 8v) | <u>49.516.256</u> | <u>51.872.264</u> |
| Resultado de operación neto | | (17.491.870) | (3.595.747) |
| Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor(*) | | <u>(463)</u> | <u>4</u> |
| Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor | | (17.491.407) | (3.595.751) |
| Ingresos extraordinarios | 8u) | | |
| Gastos extraordinarios | 8u) | | |
| Resultado neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores | | (17.491.407) | (3.595.751) |
| Ingresos de gestiones anteriores | 8u) | 237.670 | 685.269 |
| Gastos de gestiones anteriores | 8u) | <u>222.866</u> | <u>552.750</u> |
| Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación | | (17.476.603) | (3.463.232) |
| Ajuste contable por efecto de la inflación | | | |
| Resultado después de ajuste por inflación | | (17.476.603) | (3.463.232) |
| Resultado antes de impuestos | | (17.476.603) | (3.463.232) |
| Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE) | | - | - |
| Resultado neto del ejercicio | | (17.476.603) | (3.463.232) |

Las notas 1 a 13 que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.


Nilda Spótiz V.
Subgerente Nacional de Contabilidad


Marcos Pereira D.
Gerente Nacional de Operaciones


Ninozka Barrientos B.
Gerente General

BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S. A.
COCHABAMBA - BOLIVIA


1.4 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

| | <u>Total patrimonio</u> <u>Bs</u> | <u>Capital social</u> <u>Bs</u> | <u>Aportes No</u> <u>capitalizados</u> <u>Bs</u> | <u>Reservas</u> <u>Bs</u> | <u>Resultados</u> <u>acumulados</u> <u>Bs</u> |
|--|--------------------------------------|------------------------------------|--|------------------------------|---|
| Saldos al 1 de enero de 2021 | 71.279.889 | 89.221.280 | 9.131.136 | 4.986.273 | (32.058.800) |
| Resultados neto del ejercicio | (3.463.232) | - | - | - | (3.463.232) |
| Distribución de utilidades | - | - | - | - | - |
| Capitalización de aportes, ajustes al patrimonio y utilidades acumuladas | - | - | - | - | - |
| Aportes a capitalizar | 6.451.690 | - | 6.451.690 | - | - |
| Saldos al 31 de diciembre de 2021 | 74.268.347 | 89.221.280 | 15.582.826 | 4.986.273 | (35.522.032) |
| Saldos al 1 de enero de 2022 | 74.268.347 | 89.221.280 | 15.582.826 | 4.986.273 | (35.522.032) |
| Resultado neto del ejercicio | (17.476.603) | - | - | - | (17.476.603) |
| Distribución de utilidades | - | - | - | - | - |
| Capitalización de aportes, ajustes al patrimonio y utilidades acumuladas | - | - | - | (478.397) | 478.397 |
| Aportes a capitalizar | 4.779.160 | 15.550.260 | (10.771.100) | - | - |
| Saldos al 31 de diciembre de 2022 | 61.570.904 | 104.771.540 | 4.811.726 | 4.507.876 | (52.520.238) |

Las notas 1 a 13 que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.


Nilda Sotelo V.
Subgerente Nacional de Contabilidad


Marcos Pereira D.
Gerente Nacional de Operaciones


Mirozka Barrientos B.
Gerente General

BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.
COCHABAMBA - BOLIVIA

1.5 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

| | Notas | <u>2022</u> | <u>2021</u> |
|--|-------|----------------------------|----------------------------|
| | | <u>Bs</u> | <u>Bs</u> |
| Flujos de fondos en actividades de operación: | | | |
| Resultado neto del ejercicio | | (17.476.603) | (3.463.232) |
| Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos: | | | |
| - Productos devengados no cobrados | 8 | (67.760.243) | (71.360.460) |
| - Cargos devengados no pagados | 8 | 62.906.832 | 71.346.130 |
| - Provisiones para incobrables | | (2.283.238) | (13.989.006) |
| - Provisiones para desvalorización | | 2.774.155 | 1.853.363 |
| - Provisiones o provisiones para beneficios sociales | | (1.159.016) | (507.727) |
| - Provisiones para impuestos y otras cuentas por pagar | | 19.384 | (708) |
| - Depreciaciones y amortizaciones | | <u>1.356.783</u> | <u>1.556.134</u> |
| Fondos obtenidos en (aplicados a) la utilidad (pérdida) del ejercicio | | (21.621.946) | (14.565.506) |
| Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre: | | | |
| - Cartera de préstamos | | 71.360.460 | 56.592.807 |
| - Obligaciones con el público y empresas con participación estatal | | (18.327.497) | (20.773.333) |
| - Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento | | (53.010.257) | (52.320.892) |
| - Otras obligaciones | | (8.376) | (9.143) |
| Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos: | | | |
| - Otras cuentas por cobrar -pagos anticipados, diversas- | | 980.535 | 373.555 |
| - Bienes realizables -vendidos- | | 460.780 | (5.722.047) |
| - Otros activos -partidas pendientes de imputación- | | 58.050 | (58.050) |
| - Otras cuentas por pagar -diversas y provisiones- | | 3.169.652 | (1.658.056) |
| Flujo neto en actividades de operación -excepto actividades de intermediación- | | <u>(16.938.599)</u> | <u>(38.140.665)</u> |
| Flujo de fondos en actividades de intermediación: | | | |
| Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación: | | | |
| - Obligaciones con el público y empresas con participación estatal: | | | |
| - Depósitos a la vista y en cajas de ahorro | | (5.734.045) | 40.850.965 |
| - Depósitos a plazo hasta 360 días | | 25.838.275 | 21.288.199 |
| - Depósitos a plazo por mas de 360 días | | (46.360.401) | (55.064.352) |
| - Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento: | | | |
| - A corto plazo | | 552.158 | 8.553.346 |
| - A mediano y largo plazos | | (14.549.244) | (30.702.969) |
| - Otras operaciones de intermediación: | | | |
| - Otras cuentas por pagar por intermediación financiera | | 26.152 | (77.593) |
| Incremento (disminución) de colocaciones: | | | |
| - Créditos colocados en el ejercicio: | | | |
| - A corto plazo | | 2.485.358 | (6.201.939) |
| - A mediano y largo plazos -más de 1 año- | | (176.554.605) | (136.241.467) |
| - Créditos recuperados en el ejercicio | | 225.888.165 | 243.090.785 |
| - Otras cuentas por cobrar por intermediación financiera | | | |
| Flujo neto en actividades de intermediación | | <u>11.591.813</u> | <u>85.494.975</u> |
| A la página siguiente | | <u>(5.346.786)</u> | <u>47.354.310</u> |

BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.
COCHABAMBA - BOLIVIA


1.5 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

| | Notas | <u>2022</u> | <u>2021</u> |
|---|-------|---------------------------|----------------------------|
| | | <u>Bs</u> | <u>Bs</u> |
| De la página anterior | | (5.346.786) | 47.354.310 |
| Flujos de fondos en actividades de financiamiento: | | | |
| Incremento (disminución) de préstamos: | | | |
| - Obligaciones con el FONDESIF | | | |
| - Obligaciones con el BCB -excepto financiamientos para créditos- | | | |
| - Títulos valores en circulación | | | |
| - Obligaciones subordinadas | | (4.568.760) | (4.574.248) |
| Cuentas de los accionistas: | | | |
| - Constitución de Fondos | | - | - |
| - Aportes de capital | | 4.779.160 | 6.451.690 |
| - Pago de dividendos | | - | - |
| Flujo neto en actividades de financiamiento | | <u>210.400</u> | <u>1.877.442</u> |
| Flujos de fondos en actividades de inversión: | | | |
| Incremento (disminución) neto en: | | | |
| - Inversiones temporarias | | 15.137.760 | (21.910.104) |
| - Inversiones permanentes | | (10.196.449) | - |
| - Bienes de uso | | (497.490) | (400.110) |
| - Bienes diversos | | (190.898) | 16.763 |
| - Cargos diferidos | | (700.692) | 238.269 |
| Flujo neto en actividades de inversión | | <u>3.552.231</u> | <u>(22.055.182)</u> |
| (Disminución) incremento de fondos durante el ejercicio | | <u>(1.584.155)</u> | <u>27.176.570</u> |
| Disponibilidades al inicio del ejercicio | | <u>96.305.352</u> | <u>69.128.782</u> |
| Disponibilidades al cierre del ejercicio | 8a) | <u>94.721.197</u> | <u>96.305.352</u> |

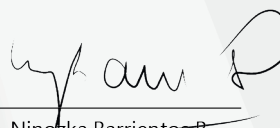
Las notas 1 a 13 que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.



Nilda Sotéz V.
Subgerente Nacional de Contabilidad



Marcos Pereira D.
Gerente Nacional de Operaciones



Ninzka Barrientos B.
Gerente General

NOTA 1 ORGANIZACIÓN

a) Organización de la Sociedad

El Banco PyME de la Comunidad S.A. se constituye como un Fondo Financiero Privado, el 12 de julio de 1996, bajo el marco del Decreto Supremo N° 24000, con un capital pagado de 20 millones de Bolivianos. El 5 de septiembre de 1996, la actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), autorizó su funcionamiento a través de Resolución SB/0029/96 y el 9 de septiembre de 1996, inició operaciones con una oficina en la ciudad de Cochabamba. Como efecto de la implementación de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, el Fondo de la Comunidad S.A. F.F.P. se transforma en Banco PyME de la Comunidad S.A, mediante Resolución ASFI/N° 409/2014 del 10 de junio de 2014. Su domicilio legal es en el Departamento de Cochabamba, en la Av. Ballivián No.0576, donde funciona la Oficina Central.

El artículo 8 del Estatuto del Banco establece como objeto de la entidad: "...la prestación de servicios financieros especializados en el sector de las pequeñas y medianas empresas, sin restricción para la prestación de los mismos también a la microempresa. Podrá otorgar créditos a empresas grandes, hasta el límite establecido en la Ley de Servicios Financieros, y demás disposiciones legales aplicables." concordante con lo señalado por el artículo 235 de la Ley No. 393 de Servicios Financieros.

Al 31 de diciembre de 2022 existieron algunos cambios importantes en la estructura organizacional del Banco. La Subgerencia Nacional de Normalización de Créditos se desvincula de la Gerencia Nacional Comercial y ésta pasa a depender jerárquicamente de la Gerencia General, al mismo tiempo, la Subgerencia Nacional de Gestión Crediticia se anexa a la Gerencia Nacional de Riesgos y pasa a denominarse Jefatura de Admisión Crediticia. Finalmente, la Gerencia Nacional de Administración y RR.HH. y las áreas bajo su dependencia pasan a formar parte de la Gerencia Nacional de Operaciones.

Actualmente, el Banco PyME de la Comunidad S.A. además de la Oficina Central en Cochabamba, cuenta con dos Sucursales y nueve Agencias en todo el país. En Cochabamba tres Agencias denominadas: "Agencia La Cancha" ubicada en la zona de La Cancha, "Agencia América" ubicada en la zona norte y "Agencia Quillacollo" ubicada en el Municipio de Quillacollo. En la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, la Sucursal Santa Cruz ubicada en la zona Mutualista, una Agencia denominada "Agencia Abasto" ubicada en la zona del mismo nombre y una Agencia denominada "Agencia Doble Vía" ubicada en la avenida Doble Vía La Guardia. En el Departamento de La Paz se cuenta con la Sucursal La Paz en la zona de Calacoto, una Agencia en la zona del mercado Uyustus denominada "Agencia Uyustus", una Agencia en la zona de Villa Copacabana denominada "Agencia Villa Copacabana", así como dos agencias en la ciudad de El Alto denominadas "Agencia El Alto" y "Agencia Río Seco".

Asimismo, cuenta con cuatro Cajeros Automáticos distribuidos en diferentes puntos estratégicos del Departamento de Cochabamba (3 en área urbana y 1 en área peri-urbana), un Cajero Automático en el barrio Mutualista de la ciudad de Santa Cruz y un Cajero Automático en la zona de Calacoto en la ciudad de La Paz. Adicionalmente, se cuenta con un Punto de Atención denominado "Tiquipaya" en el Departamento de Cochabamba.

El número de empleados al 31 de diciembre de 2022 es 187 y al 31 de diciembre de 2021 alcanzaba a 217.

NOTA 1 ORGANIZACIÓN (continuación)

Los productos y servicios vigentes al 31 de diciembre de 2022 continúan coadyuvando a la oferta comercial fomentando el ahorro en el mercado nacional a través de captaciones tanto en Moneda Nacional como en Moneda Extranjera, permitiendo captar mayor número de clientes e incrementar el volumen de saldos de ahorro, atraídos por una mayor rentabilidad con condiciones simples y de fácil acceso.

Los productos de captaciones en Moneda Extranjera están dirigidos a personas naturales, personas jurídicas, independientes y dependientes, con tasas de interés que van desde 2% para montos concentrados entre USD 5.000 hasta USD 200.000 y tasa de interés de 3% para montos desde USD 500 hasta USD 5.000.

El resto de los productos de captaciones en Moneda Nacional mantiene condiciones de tasas de interés para cuenta de ahorro y cuenta corriente que van desde 1.5% hasta 5% anual, dirigido a: personas naturales independientes, dependientes y jurídicas con el objetivo de continuar incentivando el ahorro en esta Moneda.

Al cierre de la gestión se continuó comunicando el producto de captaciones DPF Asiste, que brinda el beneficio de contar con multi asistencias para la persona, hogar y vehículo a aquellos clientes que aperturen dicho DPF, lo cual ha logrado incrementar la cantidad de depósitos a plazo en la Entidad.

En la gestión 2022 se destaca la campaña de captaciones en Moneda Nacional denominada “DPF 7” dirigido a personas naturales, independientes y dependientes, con una tasa de interés anual de 7% anual vencimiento a 70 días para montos hasta Bs70.000.

Con relación a los productos del activo, el Banco ha mejorado la línea comunicacional con los clientes a través de las diferentes plataformas y acciones comerciales. Se han generado distintos acuerdos comerciales orientados a diversificar la colocación de operaciones, haciendo énfasis en las operaciones de consumo.

Además, el Banco dentro su oferta de productos y servicios, cuenta con: Seguros Masivos, Tarjetas de crédito, Pago de Servicios, Banca por internet, Banca móvil, entre otros.

b) Hechos importantes sobre la situación del Banco

Impacto de la situación económica y el ambiente financiero

La irrupción del COVID-19 en el mundo causó en la economía y las finanzas internacionales desde el año 2020 un comportamiento y una trayectoria absolutamente atípica y volátil, con impactos sistémicos y estructurales que, durante la gestión 2021, se mitigaron con recuperaciones desiguales entre las principales economías. El PIB de la generalidad de los países fue positivo en el último año, con resultados más ajustados que los presentados hasta 2019. Los países tuvieron que aplicar agresivas medidas de política monetaria y de política fiscal, con el propósito de minimizar las disrupciones en las cadenas de valor, de suministros, oferta y demanda, que aceleraron el aumento del desempleo y la iliquidez de las empresas, junto con la merma de los ingresos tributarios. Posteriormente, la presentación de vacunas mejoró las expectativas en los mercados y las principales Bolsas de Valores; sin embargo, al igual que el acceso a las vacunas para toda la población, se presentaron también brechas en la recuperación económica entre los países de altos ingresos y los países con bajos y medianos ingresos.

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

NOTA 1 ORGANIZACIÓN (continuación)

Por último, las proyecciones para 2023 auguran una desaceleración en el crecimiento mundial, principalmente por efecto de los continuos brotes de COVID-19 y surgimiento de nuevas variantes además de temores inflacionarios.

Antes del inicio de la Pandemia del COVID-19 se registraba un deterioro gradual en varios aspectos de la economía en el país y a nivel del Sistema Financiero Nacional (SFN), estos aspectos tuvieron diferentes comportamientos posteriores, se resalta lo siguiente:

- La calidad de cartera, medida en su índice de mora ha presentado un deterioro moderado, no obstante, la tasa de reprogramaciones se incrementó significativamente en el transcurso del año. Se prevé que el financiamiento del déficit fiscal presionaría la liquidez disponible para el Sistema Financiero Nacional.
- La dinámica de expansión de la cartera crediticia se ha ralentizado en parte por lo mencionado anteriormente y por las medidas de diferimiento que se traducen en menor nivel de ingreso financiero; por otro lado, la aplicación de periodos de gracia y prórroga al igual que mayores niveles de productos devengados tienen efectos desfavorables sobre los principales indicadores de liquidez, pese a las mejoras presentadas, que no obstante, se encuentran por debajo de gestiones pasadas y muestran una tendencia estable. Al mismo tiempo, los depósitos del público mostraron tasas de crecimiento menores, pero con recuperaciones graduales.
- Los niveles de capitalización y solvencia todavía se encuentran en parámetros razonables afectados por menores niveles de rentabilidad comparados con gestiones anteriores al inicio de la pandemia, debido en parte a la cartera e intereses diferidos que no generan rendimientos y la constitución de provisiones genéricas voluntarias que se mantienen estables respecto a los niveles de la gestión 2021 y, que podrían condicionar la capacidad de crecimiento del SIF hacia futuro.
- Los niveles de eficiencia administrativa han presentado mejoras en los últimos años, pero el espacio hacia futuro es cada vez más reducido.
- La intensidad de la competencia cada vez es mayor y tiende a diferenciarse en un esquema basado principalmente en precios y profundidad del uso de TIC's.

Todo esto es el reflejo de una desaceleración en variables macroeconómicas de impacto a nivel nacional y mayores niveles de presión regulatoria sobre las entidades financieras que componen el SIF como consecuencia de la emergencia sanitaria.

En los últimos períodos, el Banco se ha enfocado en sus objetivos regulatorios en cuanto a metas de cartera productiva para Bancos PyME; estas metas productivas han tenido un impacto negativo sobre las tasas de interés activas de los Bancos, estrechando el margen financiero bruto con el que operan, al que se suma el lucro cesante generado en activos diferidos. Finalmente, parte importante de los objetivos de gestión preventivos del Banco es el seguimiento especial y soluciones enfocadas a la regularización de la cartera en mora en un entorno afectado por conflictos sociales.

NOTA 1 ORGANIZACIÓN (continuación)

Gestión integral de riesgos.

La Gestión Integral de Riesgos se constituye en un pilar fundamental para el Banco PyME de la Comunidad S.A., para este efecto la Unidad de Riesgos viene desarrollado y actualizando de manera periódica, políticas, manuales, procedimientos, sistemas de información y de control basados en los siguientes principios:

- Independencia de la Unidad de Riesgos con relación a las unidades de negocios, estableciendo una estructura con una clara segregación de funciones acorde a las características y tamaño del Banco.
- Delimitar la exposición a los distintos tipos de riesgo (Crediticio, Liquidez, Mercado, Operativo y Seguridad de la Información), definiendo límites internos acordes a los criterios de diversificación del Banco y los establecidos en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF).
- Desarrollar políticas, procedimientos y herramientas que contribuyan a mejorar el proceso de la gestión integral de riesgos en el Banco PyME de la Comunidad S.A.
- Promover una cultura dentro de la Entidad, para fomentar el trabajo preventivo antes que correctivo.
- Implementar sistemas de información que faciliten la identificación de Riesgos y permitan una adecuada divulgación de los riesgos a los que enfrenta el Banco en su búsqueda de rentabilidad.

El proceso de la Gestión Integral de Riesgos en el Banco PyME de la Comunidad S.A. se encuentra estructurado a partir de las etapas de: Identificación, Medición, Monitoreo, Control, Mitigación y Divulgación de los riesgos a los que se encuentra expuesto en el desarrollo de las actividades de intermediación financiera y prestación de servicios adicionales.

Gestión del Riesgo Crediticio

El proceso de gestión de Riesgo Crediticio, durante la gestión 2022 se efectuó a partir de una labor de monitoreo y control al cumplimiento de límites de concentración (Sector Económico, Región Geográfica, Tipo de Crédito, Endeudamiento con Entidades Financieras y Grupos Económicos) de la cartera de créditos; seguimiento periódico de la evolución de la mora y la calidad de la cartera por tipo de crédito y regional, revisando también las calificaciones de los clientes del Banco en el resto del Sistema Financiero Nacional con el propósito de anticipar posibles deterioros de cartera (Riesgo Contagio).

Asimismo, se realizó el análisis y seguimiento de cartera masiva a través de la revisión muestral de operaciones de crédito, con el propósito de identificar incumplimientos a las políticas de créditos que podrían derivar en un Riesgo Crediticio u Operativo.

Para el seguimiento y calificación de clientes con criterio Empresarial, el análisis se realizó a través de Estados Financieros e indicadores económicos que buscan identificar la situación de cada cliente de acuerdo con su sector. Por otra parte, se evalúa el cumplimiento del destino de los fondos, así como la capacidad de pago de acuerdo con lo establecido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF).

Adicionalmente, se realizaron pruebas de estrés para estimar el posible impacto tras la finalización de los períodos de prórroga, de los períodos de gracia en los resultados del Banco, así como de las nuevas condiciones que se presentan en el mercado.

NOTA 1 ORGANIZACIÓN (continuación)

Por otra parte, la Gerencia Nacional de Riesgos tomó bajo su dependencia a la Jefatura de Admisión Crediticia, la cual es la encargada de la identificación de riesgos de forma ex ante a la otorgación de créditos. La metodología para la identificación de Riesgos (ex ante), está orientada al cumplimiento de los procesos establecidos, así como la normativa vigente (Riesgo Operativo) y la determinación de probabilidades impago a través del análisis financiero (Riesgo Crediticio); esta metodología es diferente a la que el Banco llevó adelante hasta el segundo semestre de la gestión 2022 y es totalmente independiente del área comercial.

Gestión del Riesgo de mercado y liquidez

Durante la gestión 2022, el Banco PyME de la Comunidad S.A. realizó de manera continua la medición y análisis de la exposición del riesgo de liquidez y mercado, verificando el cumplimiento de las políticas, procedimientos, límites de exposición para el control, seguimiento y mitigación de los riesgos de liquidez, de tasas de interés y de tipo de cambio.

La Unidad de Riesgos supervisa la gestión del riesgo de liquidez y mercado monitoreando las exposiciones del Banco a estos riesgos, verificando el cumplimiento de los límites internos aprobados y el análisis de la coyuntura y sus posibles impactos. Adicionalmente, a través de la implementación de herramientas cuantitativas para el análisis de los riesgos de liquidez, se realizaron simulaciones de escenarios y pruebas de estrés, permitiendo realizar un mejor monitoreo preventivo.

Asimismo, ante cualquier cambio adverso en las captaciones o las condiciones de mercado, el Banco administra un flujo de caja semanal, indicadores de liquidez, índices de concentración y un plan de contingencia ante escenarios de iliquidez, el cual permitirá contar con la liquidez necesaria ante diferentes escenarios de estrés.

Gestión de riesgo operativo y seguridad de la información

A lo largo de la gestión 2022, el Banco PyME de la Comunidad S.A. realizó la gestión de riesgo operativo a través de evaluaciones a procesos para la identificación de riesgos; por otra parte, también se realizó el registro y cuantificación de eventos de riesgo operativo; asimismo, se realizaron visitas de control operativo a PAF's con el objetivo de identificar riesgos operativos y proponer controles para mitigar los riesgos inherentes identificados. Por otra parte, se lleva adelante la actualización al análisis del impacto del negocio.

Con relación a Seguridad de la Información, se realizaron las evaluaciones de Riesgos de Seguridad de la Información para la identificación de posibles eventos adversos para la entidad. De la misma manera, durante la gestión 2022, se continuó con el proceso de registro de incidentes de Seguridad de la Información, así como la búsqueda de medidas correctivas a través de la estructuración de un comité específico para este fin.

Como consecuencia de lo señalado, todos los riesgos a los que se encuentra expuesto el Banco, fueron debidamente identificados y puestos en conocimiento del Directorio y la Gerencia General.

Plan Estratégico

A diciembre de 2022, el Banco PyME de la Comunidad S.A cuenta con un nuevo plan estratégico para el periodo 2022 - 2024 aprobado en enero de la gestión 2022, el mismo que cuenta con un objetivo central; "Fortalecimiento y Sostenibilidad" el cual está apoyado con los siguientes objetivos estratégicos específicos.

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

NOTA 1 ORGANIZACIÓN (continuación)

- Gestión eficiente de la cartera de créditos
- Maximizar esfuerzos para optimizar las perspectivas sobre la gestión, contención y estructura relacionados a la calidad de la cartera
- Mejorar la productividad y eficiencia administrativa
- Mantener niveles óptimos de liquidez
- Incrementar ingresos netos no crediticios
- Incrementar y diversificar captaciones del público
- Administrar eficientemente el capital y proponer estrategias o actividades para fortalecerlo
- Fortalecer el posicionamiento e imagen institucional
- Desarrollar productos con calidad competitiva
- Aumentar la satisfacción y preferencia de los clientes
- Promover el uso y desarrollo de plataformas virtuales
- Optimizar y estandarizar los procesos, procedimientos y sistemas de control
- Fortalecer las tecnologías de información para innovación y eficiencia en procesos y productos
- Fortalecer la gestión de riesgo crediticio
- Fortalecer la gestión de riesgo operativo
- Fortalecer la gestión de riesgo de liquidez y mercado
- Fortalecer la gestión de riesgo de seguridad de la información
- Fortalecer la gestión de riesgo de LGI, FT, y/o DP
- Promover el desarrollo del personal elevando el nivel de competencias
- Mejorar el clima organizacional fomentando comunicación, trabajo en equipo y cultura de excelencia.
- Fortalecer el proceso de gobierno corporativo
- Fortalecer la cultura de riesgos
- Mejorar los índices de satisfacción de los grupos de interés coadyuvando a su desarrollo sostenible, según la normativa y legislación vigentes

En la gestión 2022 la planificación y plan operativo institucional se orienta principalmente a la ejecución de planes de acción enfocados a mitigar los efectos derivados de la Pandemia del COVID-19 en la economía y el Sistema Financiero Nacional, estos planes se encuentran alineados a los objetivos estratégicos ya mencionados.

Planes de Fortalecimiento y Capitalización

En uso de su derecho preferente, los Accionistas de la Sociedad podrán realizar aportes adicionales de capital; es así que para la gestión 2021, conforme a lo establecido en el Plan de Capitalización del Banco se proyectó un incremento de capital por la suma de Bs6,174,000 destinado al fortalecimiento patrimonial y reemplazo de la 9na. y 10ma. Cuotas de Capital de Bonos Subordinados y que fue aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas (JGEA) llevada a cabo en el mes de marzo de 2021. En relación con este incremento de capital, hasta el mes de diciembre de 2021 se efectivizaron los aportes comprometidos del primer y segundo tramo por un total de Bs 4,574,260 para el reemplazo de las Cuotas de Capital de los Bonos Subordinados mencionados precedentemente, quedando un tercer tramo de Bs 1,599,740 cuyos aportes ya fueron realizados, no obstante, se reiniciarán los trámites ante la ASFI para la contabilización en la cuenta 322.00 "Aportes para futuros aumentos de capital". Por otro lado, de acuerdo con lo aprobado en Junta General Extraordinaria de fecha 2 de marzo de 2022 los accionistas efectivizaron su compromiso de aportes para el reemplazo de la 11va. y 12va. Cuota de capital de los bonos mencionados precedentemente por los importes correspondientes.

NOTA 1 ORGANIZACIÓN (continuación)

Finalmente, el Banco realizó en el mes de septiembre de 2022 la redención anticipada total de Bonos Subordinados que correspondía al 12vo. y último cupón a capital cumpliendo con todas las disposiciones del Prospecto de Emisión y normativa vigente, operación que fue acompañada de nuevos aportes accionarios para el reemplazo correspondiente el momento de la amortización.

a) Legitimación de ganancias ilícitas, financiamiento al terrorismo y/o delitos precedentes basado en riesgos

El Banco PyME de la Comunidad S.A., en cumplimiento de las regulaciones nacionales e internacionales, cuenta con políticas y procedimientos de Prevención de Legitimación de Ganancias Ilícitas y Financiamiento al Terrorismo, las que incluyen los controles necesarios para evitar su utilización como intermediario para estos ilícitos. Para cumplir con las políticas y procedimientos señalados, cuenta con herramientas tecnológicas actualizadas y programas de capacitación de acuerdo con las mejores prácticas que le permiten asegurar a sus clientes y funcionarios un trabajo comprometido en materia de prevención de Legitimación de Ganancias Ilícitas y Financiamiento al Terrorismo, bajo un modelo con Enfoque Basado en Gestión de Riesgos.

b) Ley N° 393 de Servicios Financieros y Normativa Relacionada

En fecha 21 de agosto de 2013, el Estado Plurinacional de Bolivia promulgó la Ley N° 393 de Servicios Financieros, la cual reemplaza a la Ley N° 1488 de Bancos y Entidades Financieras de 14 de abril de 1993, y tiene por objeto regular las actividades de intermediación financiera y la prestación de los servicios financieros, así como la organización y funcionamiento de las entidades financieras y prestadoras de servicios financieros; la protección del consumidor financiero; y la participación del Estado como rector del sistema financiero, velando por la universalidad de los servicios financieros y orientando su funcionamiento en apoyo de las políticas de desarrollo económico y social del país.

La Ley N° 393 de Servicios Financieros, tuvo modificaciones no significativas a través de la Ley N° 614 del 13 de diciembre de 2014 y la Ley N° 840 del 27 de septiembre de 2016.

Los Decretos Supremos N° 2136 del 9 de octubre de 2014 y N° 2614 del 2 de diciembre de 2015, tienen por objeto determinar el porcentaje de las utilidades netas de las gestiones 2014 y 2015, respectivamente, que las entidades de intermediación financiera (Bancos Múltiples y Bancos PyME) deben destinar a un Fondo de Garantía bajo su administración, en cumplimiento de su función social prevista en el Artículo 115 de la Ley N° 393, del 21 de agosto de 2013 de Servicios Financieros, sin perjuicio de los programas que las propias entidades de intermediación financiera ejecuten. Dichos Decretos Supremos determinan que el porcentaje a ser destinado al Fondo de Garantía es del seis por ciento (6%) de las utilidades netas de cada gestión (2014 y 2015).

El Fondo de Garantía tiene por objeto garantizar operaciones de microcrédito y crédito PyME destinadas al sector productivo para capital de operaciones y/o capital de inversión, incluidas operaciones de crédito para financiamiento del sector turismo y producción intelectual según definiciones y normativa emitida por ASFI.

El Decreto Supremo N° 3036 del 28 de diciembre de 2016, dispone que se destine el 6% de las utilidades netas de la gestión 2016 para la finalidad que será especificada por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. Mediante Resolución Ministerial No. 055 de 10 de febrero de 2017, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas determinó la constitución del Fondo para Capital Semilla (FOCASE), cuyos recursos serán administrados por el Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.

NOTA 1 ORGANIZACIÓN (continuación)

El 17 de enero de 2018, mediante Decreto Supremo N° 3459 se determina que cada uno de los Bancos Múltiples y Bancos PyME, deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2017, a un Fondo para Capital Semilla, en cumplimiento de su función social prevista en el Artículo N° 115 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, sin perjuicio de los programas de carácter social que dichas entidades financieras ejecutan.

El 2 enero de 2019, mediante Decreto Supremo N° 3764 se determina que cada uno de los Bancos Múltiples y Bancos PyME, deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2018 como sigue:

- I. Banco PyME, seis por ciento (6%) al Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo bajo su administración.
- II. Banco Múltiple, tres por ciento (3%) al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social y tres por cientos (3%) al Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, que se encuentran bajo su actual administración.

El 9 enero de 2020, mediante Decreto Supremo N° 4131 se determina que cada uno de los Bancos PyME, deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2019 como sigue:

- I. El cuatro por ciento (4%) al Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, bajo su actual administración.
- II. El dos por ciento (2%) como reserva no distribuible, para compensar las pérdidas en que se incurran por los créditos de vivienda de interés social o créditos al sector productivo.

El 3 marzo de 2022, en cumplimiento al Decreto Supremo N° 4666 de 2 de febrero de 2022, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas emitió la Resolución Ministerial N° 043 donde se determina que cada uno de los Bancos Múltiples y Bancos PyME, deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2021 como sigue:

- I. El uno punto dos por ciento (1.2%) al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP), bajo su actual administración.
- II. El cuatro punto ocho por ciento (4.8%) para la constitución del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial (FOGAGRE), bajo su administración.

e) Proyectos de Responsabilidad Social Empresarial

Como parte del Programa de Responsabilidad Social Empresarial (RSE), el Banco PyME de la Comunidad S.A desarrolló las siguientes actividades relacionadas a proyectos:

Dentro del Programa de Inclusión Financiera:

1. Se realizó capacitación presencial a los recicladores “Defensores del Medio Ambiente” de la ciudad de Cochabamba en las temáticas de “La importancia del Ahorro” y “Manejo de Finanzas” así como, en las temáticas de fumigación de ambientes con el uso de Termonebulizadores, para que de esta manera puedan utilizar esta herramienta en la fumigación de casas en los diferentes puntos verdes de la ciudad (para la prevención del COVID 19).

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

NOTA 1 ORGANIZACIÓN (continuación)

2. Se inició la socialización de la plataforma OVANTE, aplicación digital que tiene el objetivo de ayudar a fijar y alcanzar metas, brindar herramientas y conocimientos para expandir e impulsar las operaciones de microempresarios y emprendedores.
3. Se logró que todo el personal de operaciones de Bancomunidad de las tres regionales se capaciten en las siguientes temáticas “Crear un plan de gastos”, “Pagos digitales”, “Libérate de deudas”, “Gana más, ahorra más”, temáticas inmersas en la aplicación Ovante.
4. Con el objetivo de concientizar a uno de nuestros grupos de interés como es la “Comunidad” sobre el cuidado del planeta, fomentando un estilo de vida más sustentable, de consumo responsable y de apoyo a lo hecho con consciencia, Bancomunidad participó junto a las eco recolectoras de Residuos Valorizables en la Feria “Eco Llajta” llevado a cabo el 4 de mayo de 2022 en el Marco del Día Mundial del Medio Ambiente.
5. Se inició la socialización de la plataforma EDUFINA (PROFIN), aplicación digital que tiene el objetivo de ayudar a fijar y alcanzar metas, brindar herramientas y conocimientos para expandir e impulsar las operaciones de microempresarios y emprendedores, con enfoque de género.
6. Para reactivación de nuestro programa Pymes de Oportunidad y para brindar apoyo a los emprendedores de sectores vulnerables se firmó el convenio con la Universidad Católica Boliviana regional Cochabamba y se inició el proceso de firma de convenio con la Universidad Mayor de San Simón; así mismo, dentro del Programa de RSE y con el objetivo de fortalecer nuestras acciones con “Enfoque de Género” se continúa con el proceso de firma de convenio con el Instituto de Formación Femenino Integral (IFFI).
7. Se concluyó la medición del índice Global de Satisfacción y se desarrolló un plan de acción para la mejora continua.
8. Se concluyó la medición de expectativas de las partes interesadas y la medición de la Huella de Carbono de la entidad.
9. Se concluyeron los estudios de Desarrollo Sostenible y PPI (Poverty Probability Index) de nuestro sector de clientes más vulnerable, microcréditos.
10. Se concluyó la medición de la huella de carbono de los funcionarios.
11. Se realizó un taller con enfoque de Inclusión Social e Inclusión Financiera de la Comunidad y apoyo al Medio Ambiente, dirigido a las Ecorecolectoras de Residuos Valorizables (Cochabamba), con el apoyo de la Universidad Católica Boliviana (En base al convenio marco de RSE vigente) “Inclusión Social e Inclusión Financiera de la Comunidad y apoyo al Medio Ambiente”.
12. Se ejecutó satisfactoriamente el Programa de Educación Financiera de la gestión 2022.
13. Se concluyó el proceso de actualización de los indicadores según estándares Global Reporting Initiative (GRI) para esta gestión.
14. Se realizó el taller “Costos inherentes cuando accedes a un crédito” dirigido a clientes de créditos de la entidad.
15. En el escenario de la pandemia por COVID-19 y con las normas sanitarias necesarias para precautelar la salud de los beneficiarios se ha adecuado la estrategia y las actividades del Programa de RSE de tal manera que se puedan realizar las actividades planteadas de forma más efectiva.

f) Inspecciones Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI)

Hasta el cierre de la gestión 2022, no se realizaron inspecciones por parte de la Autoridad en el Banco.

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

NOTA 1 ORGANIZACIÓN (continuación)

Durante la gestión 2021, se llevaron adelante las siguientes inspecciones: Inspección Especial de Riesgo de Liquidez, Inspección Ordinaria de Riesgo Operativo, Inspección Especial de Riesgo de Crédito respecto al cumplimiento del Decreto Supremo N°4409, Carta Circular ASFI/DNP/CC8200/2021 y la Circular ASFI/669/2021 e Inspección ordinaria de Riesgo de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo.

En la Gestión 2020 el Banco Pyme de la Comunidad tuvo la visita del ente regulador a través de dos inspecciones: Ordinaria de Riesgo de Liquidez y Especial de Riesgo de Crédito.

NOTA 2 NORMAS CONTABLES

Las principales políticas contables empleadas en la preparación de los estados financieros fueron las siguientes:

a) Bases de preparación de los estados financieros

Los presentes estados financieros son preparados a valores históricos de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos, con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, excepto por el reconocimiento del ajuste integral de estados financieros (ajuste por inflación), según se explica a continuación:

- De acuerdo con la Circular SB/585/2008 emitida por la actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se dispone la suspensión del reconocimiento integral de la inflación.
- Según la Norma Contable N° 3 emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser reexpresados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual debe considerarse el indicador de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) como índice del ajuste.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con las normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), requiere que la Gerencia del Banco realice algunas estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados futuros podrían ser diferentes, aunque estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021 combinan los estados financieros de las sucursales del Banco situadas en las ciudades de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz de la Sierra.

a.1) Criterios de valuación

a.1.1) Moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor y en Unidades de Fomento de Vivienda (UFV).

Los activos y pasivos en moneda extranjera y en moneda nacional con mantenimiento de valor y las operaciones indexadas en Unidades de Fomento de Vivienda (UFV) se convierten y reexpresan a bolivianos, respectivamente, de acuerdo con los tipos de cambio y/o cotizaciones vigentes informados por el Banco Central de Bolivia a la fecha de cierre de cada ejercicio.

NOTA 2 NORMAS CONTABLES (continuación)

Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados de cada ejercicio, en la cuenta “Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor”.

Los activos y pasivos en moneda extranjera fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2022 y 2021, de Bs6.86 por USD 1, para ambos ejercicios.

Los activos y pasivos en moneda nacional con mantenimiento de valor respecto a las Unidades de Fomento de Vivienda (UFV), se ajustan en función de la variación del indicador vigente reportado por el Banco Central de Bolivia, al cierre de cada ejercicio. El valor de este indicador al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es de 2.40898 y Bs2.37376 por UFV 1, respectivamente.

b) Cartera

Los saldos de cartera al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se exponen por el capital prestado más los productos financieros devengados al cierre de cada ejercicio, excepto los créditos vigentes calificados D, E y F, la cartera vencida y la cartera en ejecución, para los que no se registran los productos financieros devengados. La previsión para incobrables está calculada en función de la evaluación y calificación efectuada por el Banco sobre toda la cartera existente.

La clasificación de los créditos en vigentes, vencidos y en ejecución, se efectúa de acuerdo con lo establecido por las normas vigentes en el país y de conformidad a las circulares emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Asimismo, el Banco ha realizado la evaluación, calificación de la cartera de créditos y contingentes y la constitución de la previsión para incobrables, aplicando los criterios establecidos en el Libro 3°, Título II, Capítulo IV “Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos,” contenido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros vigente, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

La previsión específica para cartera incobrable es de Bs48.112.023 y Bs45.676.865 al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente, es considerada suficiente para cubrir las probables pérdidas que pudieran producirse al realizar los créditos existentes. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2020 se constituyó una previsión genérica por Bs4.321.800, para cumplir el Plan de Acción aprobado en Reunión de Directorio N° 409 celebrada el 14 de noviembre de 2019. Continuando con el mismo Plan de Acción, el 31 de agosto de 2021, se constituyó una previsión genérica por Bs926.100; sin embargo, al haber superado el índice del ratio de cobertura definido en compromisos financieros de los Bonos Subordinados, al 31 de diciembre de 2021 se revirtió esta previsión por Bs3.327.100. El 31 de enero de 2022 se revirtió Bs2.058.000 de la previsión genérica, pero el 31 de marzo de 2022 y el 30 de junio de 2022, a objeto de cumplir con el ratio de cobertura definido en compromisos financieros de los Bonos Subordinados, se constituyó una previsión genérica por Bs823.200 y Bs445.900, respectivamente; el 31 de julio de 2022 al haber superado el índice del ratio de cobertura definido en compromisos financieros de los Bonos Subordinados, se revirtió esta previsión por Bs274.400; el 31 de agosto de 2022 al haber superado el índice del ratio de cobertura definido en compromisos financieros de los Bonos Subordinados y cumplido el Plan de Acción aprobado en Reunión de Directorio N° 409 celebrada el 14 de noviembre de 2019, se revirtió esta previsión por Bs3.224.200; el 31 de octubre de 2022 al haber cumplido el Plan de Acción aprobado en Reunión de Directorio N° 409 celebrada el 14 de noviembre de 2019, se revirtió esta previsión por Bs171.500 alcanzando la previsión genérica a Bs20.657.562 y Bs25.116.652 al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente.

NOTA 2 NORMAS CONTABLES (continuación)

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se ha registrado una previsión específica para cartera contingente de Bs198.973 y Bs243.204, respectivamente.

Este nivel de provisiones es considerado suficiente para cubrir las probables pérdidas que pudieran presentarse por incobrabilidad de cartera.

Por otra parte, el Banco, en cumplimiento a la Resolución 165/2009 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), registra en el pasivo como parte del grupo “Previsiones” una previsión genérica cíclica, como un mecanismo que le permitirá contar con una reserva constituida en momentos en los que el deterioro de la cartera aún no se haya materializado y puede ser utilizada cuando los requerimientos de previsión de cartera sean mayores.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se tiene previsión genérica cíclica por Bs4.074.200 y Bs4.532.370, respectivamente, cumpliendo con la totalidad de la constitución de la Previsión Cíclica Requerida Total. Cabe aclarar que, al 30 de septiembre de 2022, con la “No Objeción” por parte de la ASFI, mediante carta ASFI/DSR II/R-28469/2021 de 12 de febrero de 2021, para que la previsión cíclica pueda computar como parte del Capital Regulatorio hasta el 50% de la Previsión Cíclica Requerida Total, dicha previsión se encuentra desglosada en las cuentas 253.03 y 255.01 por Bs2.037.001 en cada cuenta.

La previsión para incobrables se calcula según los porcentajes establecidos para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, aprobado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Reprogramaciones/Diferimientos:

El 18 de noviembre de 2019 según Carta Circular/ASFI/DNP/CC-12256/2019 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI instruye atender y analizar las solicitudes de reprogramación de operaciones de crédito, en consideración a la coyuntura político social atravesada en el último trimestre del año 2019 a nivel nacional. Es por esto que el Banco PyME de la Comunidad S.A, con la finalidad de precautelar la salud financiera de sus clientes, implementó acciones que permitieron ajustes preventivos en los planes de pagos que ayudaron a afrontar de mejor manera las circunstancias socioeconómicas de estos meses. El monto reprogramado en el período comprendido de octubre hasta diciembre de 2019 ascendió a Bs134.484.455 en 415 operaciones de crédito. Estas reprogramaciones continuaron hasta el 15 de febrero de 2020 debido a que los clientes, producto de esta coyuntura, han requerido mayor tiempo para recuperarse, especialmente los sectores económicos como la construcción y el transporte.

Las Entidades de Intermediación Financiera acataron las disposiciones relativas al diferimiento de créditos, principalmente a través de la Ley N° 1294 de 1 de abril de 2020, Excepcional de Diferimiento de Pagos de Créditos y Reducción Temporal del Pago de Servicios Básicos y el Decreto Supremo N°4409 de 2 de diciembre de 2020 que tiene el propósito de que las personas acreedoras de deudas puedan apersonarse a las entidades de intermediación financiera, a objeto de solicitar el refinanciamiento y/o reprogramación de sus operaciones de crédito.

NOTA 2 NORMAS CONTABLES (continuación)

Al respecto, y con posterioridad al 31 de diciembre de 2020, la Circular ASFI/669/2021 de 14 de enero de 2021 que pone en vigencia las modificaciones al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, incorpora el periodo de gracia sin pago a capital ni intereses para las operaciones de crédito cuyas cuotas fueron diferidas, por lo que, al igual que todas las Entidades de Intermediación Financiera, Banco PyME de la Comunidad S.A. ha estado realizando reprogramaciones y/o refinanciamientos amparados en esta norma durante la gestión 2021 y el primer y segundo trimestre del 2022, propiciando y coadyuvando en la recuperación de las unidades socioeconómicas de nuestros clientes.

Por otro lado, dando cumplimiento a la Carta Circular ASFI/DNP/CC-13514/2022 y habida cuenta de los problemas sociales y políticos que el país atravesó en el último trimestre del 2022, efecto del paro de actividades en el departamento de Santa Cruz, la afectación en la generación de movimiento económico en todos los niveles de la población de esta ciudad y del país en conjunto y con el fin de precautelar los intereses de clientes, se instruyó la atención y análisis de solicitudes de reprogramación de créditos de aquellos prestatarios, a nivel nacional, que fueron afectados en su actividad económica a través de la implementación de un procedimiento de carácter temporal y transitorio, orientado a coadyuvar a nuestros clientes en la regularización del pago de sus créditos vía reprogramaciones de créditos.

A la fecha, se realiza un continuo seguimiento a la situación de nuestros clientes, generando alertas tempranas en casos con indicios de potencial deterioro para generar una solución estructural a su situación crediticia.

c) Inversiones temporarias y permanentes

Las inversiones, están valuadas de la siguiente forma:

Temporarias

En este grupo se registran las inversiones que pueden ser convertidas en disponibilidades en un plazo no mayor a treinta días desde la fecha de su emisión o de su adquisición y las inversiones negociables en la Bolsa Boliviana de Valores (BBV) adquiridas con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez, así como los rendimientos devengados por cobrar y las provisiones correspondientes cuando sea requerida. Estas se valúan de la siguiente manera:

- Las cajas de ahorro en ambas monedas en Entidades Financieras del país se exponen por el capital depositado y se valúan a su costo a la fecha de cierre, más los productos financieros devengados pendientes de cobro.
- Las inversiones en Fondos de Inversión y Fondo RAL, se valúa al valor de la cuota de participación determinado por el administrador del fondo de inversión al cierre de cada ejercicio.

Permanentes

En este grupo se registran las inversiones financieras que tienen un vencimiento mayor a treinta días respecto a la fecha de emisión o de su adquisición e incluyen los rendimientos devengados por cobrar.

Asimismo, incluye las inversiones permanentes no financieras. Se consideran en este grupo las participaciones en entidades financieras y afines. Los criterios específicos de valuación son los siguientes:

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

NOTA 2 NORMAS CONTABLES (continuación)

- Las inversiones en otras entidades no financieras como las de servicios públicos (COMTECO, COTEL y COTAS), se valúan aplicando el método de costo o mercado, el menor con su previsión por desvalorización correspondiente.
- Las inversiones en el Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social, se encuentran valuados al valor de la cuota de participación y valor de los préstamos de liquidez recibidos del BCB, los cuales se encuentran garantizados con la cesión de dichas cuotas de participación.
- Las inversiones en el Fondo para Créditos en Moneda Nacional destinados para la Adquisición de Productos Nacionales y el Pago de Servicios de Origen Nacional (Fondo CAPROSEN), se encuentran valuados al valor de la cuota de participación y valor de los préstamos de liquidez recibidos del BCB, los cuales se encuentran garantizados con la cesión de dichas cuotas de participación.
- Las inversiones en el Fondo de Incentivo para el Uso de Energía Eléctrica y Renovable (Fondo FIUSEER), se encuentran valuados al valor de la cuota de participación en el BCB.
- Las inversiones en el Fondo para Créditos al Sector Productivo (Fondo CPRO), se encuentran valuados al valor de la cuota de participación y valor de los préstamos de liquidez recibidos del BCB, los cuales se encuentran garantizados con la cesión de dichas cuotas de participación.

d) Otras cuentas por cobrar

Los saldos de otras cuentas por cobrar comprenden los derechos derivados de operaciones diferentes a la actividad de intermediación financiera, principalmente gastos judiciales por recuperar, pagos anticipados y cuentas por cobrar diversas. Estos son registrados a su valor de costo.

Las partidas registradas en la cuenta podrán permanecer como máximo trescientos treinta (330) días. Si transcurrido este lapso no han sido recuperadas son provisionadas en un 100% y castigadas con cargo a la previsión para otras cuentas por cobrar previamente constituida.

e) Bienes realizables

Los bienes realizables recibidos en recuperación de créditos se registran al menor valor que resulte de: a) el valor de la dación o de la adjudicación por ejecución judicial y b) el saldo de capital contable, neto de la previsión por incobrabilidad del crédito que se cancela total o parcialmente.

No se contabilizan depreciaciones ni actualizaciones para estos bienes y en caso de que el valor determinado por un perito independiente registrado, de acuerdo con lo que establece la Recopilación de Normas de la Autoridad del Sistema Financiero (ASFI), fuera inferior al contabilizado, se constituye una previsión por desvalorización, tal como lo establece el Manual de Cuentas para Entidades Financieras emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

La previsión por desvalorización de bienes realizables se realiza de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente:

- Al menos 25% a la fecha de adjudicación.
- Al menos 50% al final del primer año a partir de la fecha de adjudicación.
- 100% antes de finalizado el segundo año a partir de la fecha de adjudicación

NOTA 2 NORMAS CONTABLES (continuación)

f) Bienes de uso

Los bienes de uso están valuados a su costo de adquisición, menos la depreciación acumulada, correspondiente que es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes de uso considerado en su conjunto, no supera su valor de mercado.

Los mantenimientos, reparaciones y mejoras que no extiendan la vida útil o que no significan un aumento en el valor de los bienes, son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurran.

La depreciación de estos bienes se calcula mensualmente por el método de línea recta, en función de los años de vida útil y de acuerdo con los porcentajes que se indican a continuación:

| Bienes de Uso | Años Vida Útil | Porcentaje Depreciación |
|-------------------------|-----------------------|--------------------------------|
| Edificios | 40 | 2.50 % |
| Mobiliario y Enseres | 10 | 10.00 % |
| Equipos e Instalaciones | 8 | 12.50 % |
| Equipos de Computación | 4 | 25.00 % |
| Vehículos | 5 | 20.00 % |

g) Otros activos

Bienes diversos

Dentro de este rubro se incluyen los inventarios de papelería, útiles, materiales de servicios, registrados a su costo.

Cargos diferidos

Se contabilizan como cargos diferidos, aquellos egresos que son atribuibles a gestiones futuras correspondientes las mejoras de inmuebles alquilados para el funcionamiento de las oficinas de la Entidad y la adquisición de sistemas informáticos, para el uso de la institución.

En la cuenta, en mayo de 2022, se incluye a su valor de costo las mejoras realizadas en las instalaciones alquiladas de la “Agencia La Cancha”, denominada anteriormente como “Agencia Molino El Gallo” ubicada en las instalaciones del Centro Comercial “El Gallo” en la zona de La Cancha, trasladada a otros ambientes en la misma zona de La Cancha, para la adecuación de un buen funcionamiento; a partir de junio de 2022 se comenzó a efectuar la amortización respectiva bajo el método de línea recta para un período de 42 meses, que corresponde al tiempo de vigencia del contrato de alquiler. Al 31 de diciembre de 2022 se aplicaron 7 meses.

A partir de septiembre de 2022, se incluye a su valor de costo las mejoras realizadas en las instalaciones alquiladas de la “Agencia Uyustus”, ubicada en la zona 14 de septiembre trasladada a otros ambientes en la misma zona 14 de septiembre, para la adecuación de un buen funcionamiento; a partir de octubre de 2022 se comenzó a efectuar la amortización respectiva bajo el método de línea recta para un período de 48 meses, que corresponde al tiempo máximo de amortización para esta cuenta. Al 31 de diciembre de 2022 se aplicaron 3 meses.

Asimismo, dentro los Activos Intangibles se encuentran registradas las licencias de software y/o aplicativos por el valor neto de amortización los cuales son calculados por el método de línea recta para un período estimado de vida útil de dichas licencias y/o aplicativos.

NOTA 2 NORMAS CONTABLES (continuación)

h) Fideicomisos constituidos

El Banco no cuenta con fideicomisos constituidos.

i) Previsiones y provisiones

Las provisiones y provisiones tanto del activo y pasivo se registran en cumplimiento a las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, en circulares específicas y en regulaciones legales vigentes.

- Previsión genérica cíclica

En cumplimiento a la Resolución 165/2009 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), el Banco registra en el pasivo como parte del grupo “Previsiones” una previsión genérica cíclica, como un mecanismo que le permitirá contar con una reserva constituida en momentos en los que el deterioro de la cartera aún no se haya materializado y puede ser utilizada cuando los requerimientos de previsión de cartera sean mayores. En esta cuenta se registra el importe necesario para la constitución de la previsión cíclica requerida, según lo establecido en el Capítulo IV “Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos”, contenido en el Título II, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se tiene constituida una previsión genérica cíclica de Bs4.074.002 y Bs4.532.370, respectivamente.

En atención a la “No objeción” de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para que la previsión cíclica pueda computar como parte del Capital Regulatorio hasta el 50% de la Previsión Cíclica Requerida Total, con carta ASFI/DSR II/R-28469/2021 de 12 de febrero de 2021, la Entidad realizó el registro respectivo en la cuenta 253.03 Previsión Genérica Voluntaria Cíclica. Al 31 de diciembre de 2022 el importe en dicha cuenta asciende a Bs.2.037.001.

- Provisión para indemnizaciones

La provisión para indemnizaciones al personal cubre el pasivo correspondiente al monto que por Ley corresponde pagar al personal en relación de dependencia, calculado sobre la base de un mes de sueldo por cada año de servicio al Banco y/o el equivalente a duodécimas de un sueldo por un período menor a un año de servicios. Según las disposiciones legales vigentes, transcurridos los noventa y un días de antigüedad en su empleo, el personal ya es acreedor a la indemnización, incluso en los casos de retiro voluntario.

j) Patrimonio neto

Las cuentas del Patrimonio están expresados a valores históricos a la fecha de cierre del ejercicio, de conformidad con lo establecido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Circular SB/585/2008 del 27 de agosto de 2008.

k) Resultados del ejercicio

El reconocimiento de los principales tipos de ingresos, tales como intereses, recuperación de activos financieros, venta de bienes adjudicados por recuperación de créditos y comisiones por servicios así como los gastos, tales como intereses, cargos por incobrabilidad de cartera y gastos administrativos, es revelado por separado y, para la exposición del resultado, a partir del 1 de septiembre de 2008, ya no se efectúa el ajuste a moneda constante de conformidad con lo establecido por la ASFI mediante Circular SB/585/2008 del 27 de agosto de 2008.

NOTA 2 NORMAS CONTABLES (continuación)

l) Ingresos financieros y comisiones ganadas

Los productos financieros ganados sobre la cartera vigente son registrados por el método de devengado, excepto los correspondientes a la cartera vencida y en ejecución y los productos sobre cartera vigente de aquellos créditos calificados en la categoría de riesgo D, E y F, cuyos productos se registran a cuentas de orden como productos en suspenso. En estos casos, los ingresos se reconocen en el momento de su percepción.

Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija son registrados en función del método de devengado. Las comisiones ganadas se contabilizan por el método de devengado, excepto las comisiones fijas que son reconocidas en el momento de su percepción.

m) Gastos financieros

Los gastos financieros son contabilizados por el método de devengado.

n) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)

El Banco, en lo que respecta al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), está sujeto al régimen tributario establecido en el Texto Ordenado de la Ley N° 843 modificado con la Ley N° 1606 y sus Decretos Reglamentarios vigentes. La alícuota del impuesto es del veinticinco por ciento (25%) y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT) a partir del primer mes posterior a aquel en que se cumplió con la presentación de la declaración jurada y pago del Impuesto sobre las Utilidades.

En relación con los quebrantos tributarios, la Ley N° 169 del 9 de septiembre de 2011, establece que las pérdidas acumuladas hasta la gestión 2010, no serán deducibles en la determinación de la utilidad neta de las siguientes gestiones. Asimismo, estipula que las pérdidas tributarias generadas a partir de la gestión 2011, serán compensables solamente durante las tres siguientes gestiones sin actualización alguna.

La disposición adicional Quinta de la Ley N° 211 del 23 de diciembre de 2011 incorpora el artículo 51 a la Ley N° 843 (Texto Ordenado Vigente), en el que se establece la aplicación de una Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas – AA-IUE financiero del doce coma cinco por ciento (12,5%) a las entidades financieras bancarias y no bancarias reguladas por la ASFI, exceptuando los bancos de segundo piso, que superen el trece por ciento (13%) del coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio neto a partir de la gestión 2012.

El pago de la mencionada alícuota adicional no resulta compensable con el Impuesto a las Transacciones. El procedimiento para la aplicación de esta alícuota adicional fue reglamentado mediante el Decreto Supremo N° 1288 emitido el 11 de julio de 2012.

El 29 de diciembre de 2015 se aprobó la Ley N° 771, que modifica el Artículo 51ter. de la Ley N° 843 de 20 de mayo de 1986. La norma establece que, cuando el coeficiente de rentabilidad respecto del patrimonio de las entidades de intermediación financiera, reguladas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) exceda el seis por ciento (6%), las utilidades netas imponibles de estas entidades estarán gravadas con una alícuota adicional al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas del veintidós por ciento (22%). La alícuota adicional no será computable como un pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones. La mencionada Ley entra en vigencia a partir del 1° de enero de 2016.

NOTA 2 NORMAS CONTABLES (continuación)

Mediante Ley N°921 de 29 de marzo de 2017, se modifica el primer párrafo del Artículo 51ter. de la Ley N°843 del 20 de mayo de 1986. La norma establece que, cuando el coeficiente de rentabilidad respecto del patrimonio de las entidades de intermediación financiera, reguladas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), exceda el seis por ciento (6%), las utilidades netas imponibles de estas entidades, a partir de la gestión 2017, estarán gravadas con una alícuota adicional al Impuesto sobre la Utilidades de las Empresas del veinticinco por ciento (25%).

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco no provisionó ningún importe por impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), en razón al resultado tributario negativo de la gestión anterior a ser compensado con el resultado de las gestiones 2021 y 2020, respectivamente, los cuales son menores a la pérdida tributaria.

o) Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF)

Mediante Ley N° 3446 del 21 de julio de 2006, se crea con carácter transitorio el Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) para ser aplicado durante 36 meses. Este impuesto es prorrogado por 36 meses adicionales mediante Decreto Supremo N°199 del 8 de julio de 2009. Mediante Ley N° 234 del 13 de abril de 2012, se amplía la vigencia de este impuesto por otros 36 meses adicionales.

Mediante Ley N°713 del 1 de julio de 2015, se amplía hasta el 31 de diciembre de 2018, la vigencia del ITF y se modifica el Artículo 6. (ALÍCUOTA) de la Ley N° 3446 del 21 de julio de 2006, estableciendo que la alícuota del impuesto será del cero punto quince por ciento (0.15%) en la gestión 2015, cero punto veinte por ciento (0.20%) en la gestión 2016, cero punto veinticinco por ciento (0.25%) en la gestión 2017 y cero punto treinta por ciento (0.30%) en la gestión 2018.

Mediante Ley N° 1135 del 20 de diciembre de 2018, se amplió nuevamente la vigencia del ITF, por un período adicional de 5 años, a partir del 1 de enero de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2023, con la misma tasa de cero punto treinta por ciento (0.30%) para este impuesto.

p) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

El Banco ha cumplido con las disposiciones legales que rigen sus actividades revelando su tratamiento contable en los estados financieros y sus notas, de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

q) Absorciones o fusiones de otras entidades

A la fecha no se realizó absorción o fusión alguna de otras entidades.

NOTA 3 CAMBIOS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Durante la gestión 2022, no han existido cambios en las políticas y prácticas contables respecto a la gestión 2021.

NOTA 4 ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, existen fondos e inversiones de disponibilidad restringida, correspondientes a:

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

NOTA 4 ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES (continuación)

i) los montos de encaje legal que la Entidad ha depositado en efectivo y en el Fondo de Requerimiento de Activos Líquidos (Fondo RAL) y que son invertidos en títulos valores o instrumentos autorizados, ii) Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y Vivienda de Interés Social (CPVIS II), iii) fondos entregados como garantía por servicios y alquileres de inmuebles, iv) préstamo del BCB, garantizado en su totalidad con la cesión Cuotas de Participación del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y Vivienda de Interés Social (CPVIS II), v) préstamo del BCB, garantizado en su totalidad con la cesión Cuotas de Participación de Fondo para Créditos en Moneda Nacional destinados para la Adquisición de Productos Nacionales y el Pago de Servicios de Origen Nacional (Fondo CAPROSEN), vi) Fondo de Incentivo para el Uso de Energía Eléctrica y Renovable (FIUSEER), vii) Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo (CPRO) y viii) préstamos del BCB, garantizado en su totalidad con la cesión de las Cuotas de Participación de Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo (CPRO). Las cuentas correspondientes a este grupo son las siguientes:

| | 2022 | 2021 |
|---|--------------------|-------------------|
| | <u>Bs</u> | <u>Bs</u> |
| Cuenta corriente y de encaje - Entidades Bancarias | 49,538,970 | 42,431,815 |
| Cuotas de participación Fondo RAL afectados al encaje legal | 12,211,893 | 21,188,394 |
| Importes entregados en garantía | 372,528 | 367,200 |
| Cuotas de participación Fondo CPVIS | 1,021,644 | 1,021,644 |
| Cuotas de participación Fondo CPVIS cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB | 24,000,000 | 24,000,000 |
| Cuotas de participación Fondo CAPROSEN cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB | 7,900,000 | 7,900,000 |
| Cuotas de participación Fondo FIUSEER | 71,549 | 71,549 |
| Cuotas de participación Fondo CPRO | 96,448 | - |
| Cuotas de participación CPRO cedidos en garantía de préstamo de liquidez del BCB | 10,100,000 | - |
| | <u>105,313,032</u> | <u>96,980,602</u> |

RESUMEN DE ENCAJE LEGAL

| | 2022 | | 2021 | |
|---|-------------------|--------------------|-------------------|--------------------|
| | Requerido | Constituido | Requerido | Constituido |
| | <u>Bs</u> | <u>Bs</u> | <u>Bs</u> | <u>Bs</u> |
| Cta.cte.y encaje BCB-entidades bancarias | 23,060,965 | 66,972,149 | 21,130,951 | 58,173,823 |
| Cuotas de participación fondos RAL afectados a encaje legal | 12,320,314 | 12,211,893 | 21,811,508 | 21,188,394 |
| Cuotas de participación Fondo CPVIS | 25,021,644 | 25,021,644 | 25,021,644 | 25,021,644 |
| Cuotas de participación Fondo CAPROSEN | 7,900,000 | 7,900,000 | 7,900,000 | 7,971,549 |
| Cuotas de participación Fondo FIUSEER | 71,549 | 71,549 | 71,549 | 71,549 |
| Cuotas de participación CPRO | 10,196,448 | 10,196,448 | - | - |
| | <u>78,570,920</u> | <u>122,373,683</u> | <u>75,864,103</u> | <u>112,355,410</u> |

Respecto al 31 de diciembre de 2022, se modifican los porcentajes de encaje legal en dólares americanos y bolivianos según Resolución de Directorio N°107/2022 emitida por el Banco Central de Bolivia en fecha 15 de noviembre de 2022 con vigencia desde el 12 de diciembre de 2022, la cual establece un encaje requerido en efectivo para depósitos del público a la vista, ahorro y plazo fijo, en moneda extranjera y MVDOL de 10%; un porcentaje para encaje requerido en títulos en la misma moneda del 4% aplicable para DPFs mayores a 720 días y para el resto de pasivos del 5%, además de que las entidades financieras deben continuar manteniendo en su cuenta Caja el 40% de los saldos de su requerimiento de encaje legal en efectivo para moneda extranjera y constituir encaje legal del 100% en efectivo para otros depósitos. A su vez, esta normativa establece un encaje legal en moneda nacional y moneda nacional con mantenimiento de valor con relación a la UFV del 3.0% para el encaje requerido en títulos y 5.5% de encaje requerido en efectivo, asimismo del 100% en efectivo para otros depósitos.

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

NOTA 4 ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES (continuación)

Por otro lado, se mantiene la modificación al porcentaje del requerimiento de encaje legal en efectivo que pueden mantener las Entidades de Intermediación Financiera en Fondos en Custodia en moneda nacional y moneda nacional con mantenimiento de valor con relación a la UFV del 60%.

Se traspasó al Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y Vivienda de Interés Social (CPVIS II y III) constituidos el 2 de mayo de 2018 y 9 de abril de 2019 según normativa vigente, un total de USD 1,440,046 y USD 2,207,424, respectivamente, de Inversiones Temporarias (Fondo RAL) a Inversiones Permanentes. Esta reclasificación, en el mismo orden, que surge por efecto de la liberación de recursos por disminución en tasas de Encaje Legal en USD tiene una vigencia hasta el 29 de diciembre de 2023 y 31 de enero de 2023, fechas en las que el Banco Central de Bolivia devolverá la participación del BCO en ambos Fondos, de acuerdo con lo establecido en su Resolución de Directorio N°076/2022 (Texto Ordenado) de 26 de agosto de 2022.

El 24 de agosto de 2018 se recibió un préstamo del BCB en moneda nacional, garantizado en su totalidad con la cesión de Cuotas de Participación del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y Vivienda de Interés Social (CPVIS) por USD 1,311,953.35 equivalente a Bs9,000,000.

Por otra parte, de acuerdo con lo establecido en la Resolución de Directorio N°018/2020 (Texto Ordenado), de 26 de abril de 2019 se recibió otro préstamo del BCB en moneda nacional, garantizado en su totalidad con la cesión de Cuotas de Participación del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y Vivienda de Interés Social (CPVIS III) por USD 2,186,589 equivalente a Bs15,000.000.

El 7 de julio de 2020, se traspasó al Fondo para Créditos en MN para la Adquisición de Productos Nacionales y el pago de Servicios de Origen Nacional (CAPROSEN) un total de USD 910,429 y Bs1,726,006, de Inversiones Temporarias (Fondo RAL) a Inversiones Permanentes. Estas reclasificaciones contables que surgen por efecto de la liberación de recursos por disminución en tasas de Encaje Legal en USD y Bs establecidas en junio de 2020 tienen una vigencia hasta el 28 de diciembre de 2023, fecha en la que el Banco Central de Bolivia devolverá la participación del BCO en este Fondo, de acuerdo con lo establecido en su Resolución de Directorio N°060/2020 de 29 de junio de 2020 y posteriores modificaciones.

El 9 de julio de 2020 se recibió un préstamo del BCB por Bs7,900,000 garantizado en su totalidad en dólares americanos y bolivianos con la cesión de Cuotas de Participación del Fondo para Créditos para la Adquisición de Productos Nacionales y el Pago de Servicios de Origen Nacional (CAPROSEN).

El 13 de agosto de 2021 el Banco Central de Bolivia estableció modificaciones al Reglamento de Encaje Legal mediante Resolución de Directorio N°094/2021, incorporando la creación del Fondo de Incentivo para el Uso de Energía Eléctrica y Renovable (FIUSEER). El mencionado Fondo se constituyó al 23 de agosto de 2021 con la porción de recursos del Fondo CAPROSEN que no estén garantizando préstamos de liquidez, otorgando a las EIFs la posibilidad de financiar operaciones relacionadas al objeto principal de su creación. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el FIUSEER alcanza a USD 10,430, equivalente a Bs71,549.

El 18 de enero y 20 de diciembre de 2022, se realizaron traspasos al Fondo para Créditos Destinados al Sector Productivo (CPRO) que sumados llegan a un total de USD 1,031,526 y Bs3,120,180 de Inversiones Temporarias (Fondo RAL) a Inversiones Permanentes. Estas reclasificaciones contables que surgen por efecto de la liberación de recursos por disminución en tasas de Encaje Legal en USD y Bs establecidas a lo largo de 2022 tienen una vigencia hasta el 31 de marzo de 2025, fecha en la que el Banco Central de Bolivia devolverá la participación del BCO en este Fondo, de acuerdo con lo establecido en su Resolución de Directorio N°107/2022 de 15 de noviembre de 2022.

BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.
COCHABAMBA – BOLIVIA

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

NOTA 4 ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES (continuación)

El 18 de febrero de 2022 se recibió un préstamo del BCB por Bs3,300,000 y el 27 de diciembre del mismo año un préstamo adicional de Bs 6,800,000 garantizados en su totalidad en dólares americanos y bolivianos con la cesión de Cuotas de Participación del Fondo para Créditos Destinados al Sector Productivo (CPRO).

NOTA 5 ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la clasificación de los activos y pasivos en corrientes y no corrientes es la siguiente:

ACTIVO

Activo corriente

| | | |
|-----------------------------------|--------------------|--------------------|
| Disponibilidades | 94,721,197 | 96,305,352 |
| Inversiones temporarias | 33,334,894 | 48,472,654 |
| Cartera | 33,144,158 | 36,325,525 |
| Otras cuentas por cobrar | 3,443,069 | 4,423,604 |
| Bienes realizables | 2,564,614 | 5,784,423 |
| Total del activo corriente | 167,207,932 | 191,311,558 |

Activo no corriente

| | | |
|--------------------------------------|--------------------|--------------------|
| Cartera | 607,662,722 | 658,119,851 |
| Inversiones permanentes | 43,250,236 | 33,068,914 |
| Bienes de uso | 12,390,092 | 13,263,966 |
| Otros activos | 1,327,829 | 479,708 |
| Total del activo no corriente | 664,630,879 | 704,932,439 |
| TOTAL DEL ACTIVO | 831,838,811 | 896,243,997 |

PASIVO

Pasivo corriente

| | | |
|--|--------------------|--------------------|
| Obligaciones con público a la vista | 10,244,100 | 11,016,431 |
| Obligaciones con público por cajas de ahorro | 196,535,382 | 201,456,542 |
| Obligaciones con público a plazo | 91,610,021 | 65,518,839 |
| Obligaciones con Bancos y Entidades Financieras | 13,536,422 | 13,077,067 |
| Otras cuentas por pagar | 10,850,528 | 8,794,356 |
| Oblig. con emprs c/particip. estatal - Cajas de Ahorro | 64,450 | 105,004 |
| Total del pasivo corriente | 322,840,902 | 299,968,239 |

Pasivo no corriente

| | | |
|---|--------------------|--------------------|
| Obligaciones con público a plazo | 75,676,777 | 100,941,670 |
| Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento | 313,336,500 | 327,974,847 |
| Previsiones | 4,272,975 | 4,775,574 |
| Obligaciones subordinadas | - | 4,577,136 |
| Obligaciones con emp.c/partic.estatal-a plazo | 54,140,752 | 83,738,184 |
| Total del pasivo no corriente | 447,427,005 | 522,007,411 |
| TOTAL DEL PASIVO | 770,267,907 | 821,975,650 |

PATRIMONIO

| | | |
|--------------------------------------|--------------------|--------------------|
| Capital social | 104,771,540 | 89,221,280 |
| Aportes No Capitalizados | 4,811,726 | 15,582,826 |
| Reservas | 4,507,876 | 4,986,273 |
| Resultados acumulados | (35,043,635) | (32,058,800) |
| Resultado de la gestión | (17,476,603) | (3,463,232) |
| TOTAL DEL PATRIMONIO | 61,570,904 | 74,268,347 |
| TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO | 831,838,811 | 896,243,997 |

BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.
COCHABAMBA – BOLIVIA

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

NOTA 5 ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES (continuación)

Calce financiero considerando el vencimiento restante de las partidas a partir de 01/01/2023

Al 31 de diciembre de 2022

| RUBROS | A 30 DIAS | A 60 DIAS | A 90 DIAS | A 180 DIAS | A 360 DIAS | A 720 DIAS | MAS 720 DS. | TOTAL |
|--|--------------------|-------------------|-------------------|-------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| | Bs | Bs | Bs | Bs | Bs | Bs | Bs | Bs |
| Disponibilidades | 94,721,197 | - | - | - | - | - | - | 94,721,197 |
| Inversiones temporarias | 27,407,196 | 557,014 | 746,356 | 1,276,711 | 1,446,209 | 775,837 | 1,125,571 | 33,334,894 |
| Cartera vigente | 9,976,596 | 9,674,353 | 11,423,816 | 34,775,256 | 56,968,046 | 91,646,793 | 348,590,479 | 563,055,341 |
| Otras cuentas por cobrar | 783,197 | - | - | - | 2,272,512 | - | - | 3,055,709 |
| Inversiones permanentes | - | - | - | - | - | 33,206,539 | 10,196,448 | 43,402,987 |
| Otras operaciones activas | 70,806,596 | 4,501,208 | 2,991,744 | (1,440,078) | (989,418) | (999,018) | 19,397,649 | 94,268,683 |
| TOTAL DEL ACTIVO | 203,694,784 | 14,732,575 | 15,161,916 | 34,611,889 | 59,697,349 | 124,630,151 | 379,310,147 | 831,838,811 |
| Otros depósitos a la vista | 9,183,703 | - | - | - | - | - | - | 9,183,703 |
| Obligaciones con el público ahorro | 11,251,406 | 14,888,615 | 16,581,128 | 20,855,624 | 26,904,459 | 26,988,092 | 64,107,559 | 181,576,883 |
| Obligaciones con el público a plazo | 13,111,640 | 15,502,828 | 22,722,654 | 26,998,525 | 44,909,854 | 14,350,077 | 14,506,346 | 152,101,924 |
| Obligaciones con el público restringidas | 16,938,277 | 602,681 | 597,125 | 5,927,703 | 2,836,726 | 363,580 | - | 27,286,042 |
| Obligaciones con emp.c/partic.estatal-ahorro | 64,450 | - | - | - | - | - | - | 64,450 |
| Obligaciones con emp.c/partic.estatal-a plazo | - | 2,000,000 | - | 2,000,000 | 4,000,000 | - | 40,000,000 | 48,000,000 |
| Financiamientos BCB | - | - | - | - | - | 31,900,000 | 10,100,000 | 42,000,000 |
| Financiamiento en otras entidades financieras del país | 13,733,866 | - | 3,750,000 | 14,965,000 | 27,700,000 | 51,400,000 | 100,400,000 | 211,948,866 |
| Financiamiento en entidades financieras 2do piso | - | - | - | - | - | 7,735,227 | 7,750,000 | 15,485,227 |
| Otras cuentas por pagar | 4,292,546 | - | - | - | - | - | - | 4,292,546 |
| Obligaciones subordinadas | - | - | - | - | - | - | - | 0 |
| Otras operaciones pasivas | 65,174,989 | 108,180 | 566,793 | 281,260 | 1,338,394 | 1,597,372 | 9,281,278 | 78,348,266 |
| TOTAL DEL PASIVO | 133,750,827 | 33,102,304 | 44,217,700 | 71,028,112 | 107,689,433 | 134,334,348 | 246,145,183 | 770,267,907 |
| ACTIVOS/PASIVOS | 1.52 | 0.45 | 0.34 | 0.49 | 0.55 | 0.93 | 1.54 | 1.08 |
| CUENTAS CONTINGENTES | 11,515,277 | 5,160,905 | 3,126,745 | 4,056,995 | 3,454,979 | 3,534,411 | 1,434,937 | 32,284,249 |

Calce financiero considerando el vencimiento restante de las partidas a partir de 01/01/2022

Al 31 de diciembre de 2021

| RUBROS | A 30 DIAS | A 60 DIAS | A 90 DIAS | A 180 DIAS | A 360 DIAS | A 720 DIAS | MAS 720 DS. | TOTAL |
|--|--------------------|-------------------|-------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| | Bs | Bs | Bs | Bs | Bs | Bs | Bs | Bs |
| Disponibilidades | 96,305,352 | - | - | - | - | - | - | 96,305,352 |
| Inversiones temporarias | 39,864,277 | 429,128 | 819,010 | 2,599,809 | 3,024,531 | 817,265 | 918,634 | 48,472,654 |
| Cartera vigente | 10,662,228 | 11,154,284 | 14,508,888 | 38,042,720 | 67,712,214 | 98,732,444 | 379,956,974 | 620,769,752 |
| Otras cuentas por cobrar | 930,667 | - | - | - | 2,654,033 | - | - | 3,584,700 |
| Inversiones permanentes | - | - | - | - | 69,589 | 33,136,950 | - | 33,206,539 |
| Otras operaciones activas | 76,213,093 | 7,139,337 | 4,225,066 | (527,903) | 2,637,389 | (380,362) | 4,598,380 | 93,905,000 |
| TOTAL DEL ACTIVO | 223,975,617 | 18,722,749 | 19,552,964 | 40,114,626 | 76,097,756 | 132,306,297 | 385,473,988 | 896,243,997 |
| Otros depósitos a la vista | 9,844,753 | - | - | - | - | - | - | 9,844,753 |
| Obligaciones con el público ahorro | 20,509,877 | 25,808,549 | 26,688,693 | 30,562,620 | 31,623,822 | 27,824,915 | 25,516,548 | 188,535,024 |
| Obligaciones con el público a plazo | 7,447,802 | 5,503,750 | 15,793,148 | 36,147,901 | 46,120,850 | 18,761,275 | 17,484,575 | 147,259,301 |
| Obligaciones con el público restringidas | 14,957,871 | 30,870 | 238,470 | 3,559,218 | 5,387,792 | 30,870 | - | 24,205,091 |
| Obligaciones con emp.c/partic.estatal-ahorro | 105,004 | - | - | - | - | - | - | 105,004 |
| Obligaciones con emp.c/partic.estatal-a plazo | - | 2,000,000 | 1,000,000 | 7,500,000 | 16,000,000 | 8,000,000 | 40,000,000 | 74,500,000 |
| Financiamientos BCB | - | - | - | - | - | 31,900,000 | - | 31,900,000 |
| Financiamiento en otras entidades financieras del país | 14,608,402 | - | - | 12,788,306 | 13,450,000 | 46,650,000 | 148,050,000 | 235,546,708 |
| Financiamiento en entidades financieras 2do piso | - | - | - | - | 3,860,227 | 7,750,000 | 3,875,000 | 15,485,227 |
| Otras cuentas por pagar | 1,968,955 | - | - | - | - | - | - | 1,968,955 |
| Obligaciones subordinadas | - | - | - | 2,284,380 | 2,284,380 | - | - | 4,568,760 |
| Otras operaciones pasivas | 38,211,764 | 2,104,677 | 1,173,352 | 7,846,850 | 17,576,228 | 9,649,067 | 11,494,889 | 88,056,827 |
| TOTAL DEL PASIVO | 107,654,428 | 35,447,846 | 44,893,663 | 100,689,275 | 136,303,299 | 150,566,127 | 246,421,012 | 821,975,650 |
| ACTIVOS/PASIVOS | 2.08 | 0.53 | 0.44 | 0.40 | 0.56 | 0.88 | 1.56 | 1.09 |
| CUENTAS CONTINGENTES | 7,992,705 | 2,359,916 | 4,756,698 | 6,889,297 | 4,417,778 | 2,595,646 | 691,575 | 29,703,615 |

NOTA 6 OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

El Banco no mantiene saldos de operaciones activas y pasivas con sociedades relacionadas, que hubieren originado ingresos o egresos.

BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.
COCHABAMBA – BOLIVIA

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

NOTA 7 POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros del Banco, expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses, de acuerdo con el siguiente detalle:

| | <u>USD</u> | <u>Bs</u> | <u>USD</u> | <u>Bs</u> |
|---|--------------------|---------------------|-------------------|--------------------|
| ACTIVO | | | | |
| Disponibilidades | 3,217,193 | 22,069,946 | 6,002,300 | 41,175,780 |
| Inversiones temporarias | 2,481,119 | 17,020,476 | 3,963,192 | 27,187,498 |
| Cartera | 4,451,101 | 30,534,554 | 3,539,210 | 24,278,980 |
| Otras cuentas por cobrar | 37,862 | 259,731 | 40,976 | 281,097 |
| Inversiones permanentes | 5,602,049 | 38,430,056 | 4,572,728 | 31,368,914 |
| TOTAL DEL ACTIVO | 15,789,324 | 108,314,763 | 18,118,406 | 124,292,269 |
| PASIVO | | | | |
| Obligaciones con público | 16,803,520 | 115,272,145 | 16,762,861 | 114,993,227 |
| Oblig. con Bancos y Entidades Financieras | 195,597 | 1,342,479 | 191,772 | 1,315,553 |
| Otras cuentas por pagar | 199,707 | 1,369,990 | 56,045 | 384,475 |
| Previsiones | 65,162 | 447,012 | 50,841 | 348,766 |
| Obligaciones subordinadas | - | - | 667,221 | 4,577,136 |
| TOTAL DEL PASIVO | 17,264,086 | 118,431,626 | 17,728,740 | 121,619,157 |
| POSICION NETA | (1,474,762) | (10,116,863) | 389,666 | 2,673,112 |

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio vigente al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 de Bs6.86 por USD 1, para ambas gestiones.

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021, están compuestos de los siguientes grupos:

a) Disponibilidades

La composición del grupo es la siguiente:

| | 2022 | | 2021 | |
|---|-------------|-------------------|-------------|-------------------|
| | <u>Bs</u> | <u>Bs</u> | <u>Bs</u> | <u>Bs</u> |
| CAJA | | | | |
| Billetes y monedas MN | 23,931,143 | 33,280,068 | 18,979,166 | 27,322,445 |
| Billetes y monedas ME | 8,032,045 | | 7,308,809 | |
| Fondos asignados a cajeros automáticos MN | 1,316,880 | | 1,034,470 | |
| BANCO CENTRAL DE BOLIVIA | | 49,538,970 | | 42,431,815 |
| Cta. Cte. y Encaje BCB-Entidades Financieras MN | 36,555,476 | | 18,587,917 | |
| Cta. Cte. y Encaje BCB-Entidades Financieras ME | 12,983,494 | | 23,843,898 | |
| BANCOS Y CORRESPONSALES DEL PAÍS | | 11,895,341 | | 26,551,092 |
| Bancos y corresponsales del país MN | 10,840,933 | | 16,528,019 | |
| Bancos y corresponsales del país ME | 1,054,408 | | 10,023,073 | |
| DOCUMENTOS DE COBRO INMEDIATO | | 6,818 | | - |
| Documentos para Cámara de Compensación MN | 6,818 | | - | |
| | | 94,721,197 | | 96,305,352 |

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (continuación)

b) Cartera directa y contingente (excepto la partida 650.00)

Reprogramaciones/Diferimientos:

El 18 de noviembre de 2019 según Carta Circular/ASFI/DNP/CC-12256/2019 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI instruye atender y analizar las solicitudes de reprogramación de operaciones de crédito, en consideración a la coyuntura político social atravesada en el último trimestre del año 2019 a nivel nacional.

Es por esto que, el Banco PyME de la Comunidad S.A con la finalidad de precautelar la salud financiera de sus clientes, implementó acciones que permitieron ajustes preventivos en los planes de pagos que ayudaron a afrontar de mejor manera las circunstancias socioeconómicas de estos meses. El monto reprogramado en el período comprendido de octubre hasta diciembre de 2019 ascendió a Bs134,484,455 en 415 operaciones de crédito.

Estas reprogramaciones continuaron hasta el 15 de febrero de 2020 debido a que los clientes, producto de esta coyuntura, han requerido mayor tiempo para recuperarse, especialmente los sectores económicos como la construcción y el transporte.

Las Entidades de Intermediación Financiera acataron las disposiciones relativas al diferimiento de créditos, principalmente a través de la Ley N° 1294 de 1 de abril de 2020, Excepcional de Diferimiento de Pagos de Créditos y Reducción Temporal del Pago de Servicios Básicos y el Decreto Supremo N°4409 de 2 de diciembre de 2020 que tiene el propósito de que las personas acreedoras de deudas puedan apersonarse a las entidades de intermediación financiera, a objeto de solicitar el refinanciamiento y/o reprogramación de sus operaciones de crédito.

Al respecto, y con posterioridad al 31 de diciembre de 2020, la Circular ASFI/669/2021 de 14 de enero de 2021 que pone en vigencia las modificaciones al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, incorpora el periodo de gracia sin pago a capital ni intereses para las operaciones de crédito cuyas cuotas fueron diferidas, por lo que, al igual que todas las Entidades de Intermediación Financiera, Banco PyME de la Comunidad S.A. ha estado realizando reprogramaciones y/o refinanciamientos amparados en esta norma durante la gestión 2021 y el primer semestre del 2022, propiciando y coadyuvando en la recuperación de las unidades socioeconómicas de nuestros clientes.

Por otro lado, dando cumplimiento a la Carta Circular ASFI/DNP/CC-13514/2022 y habida cuenta de los problemas sociales y políticos que el país atravesó en el último trimestre del 2022 efecto del paro de actividades en el departamento de Santa Cruz, la afectación en la generación de movimiento económico en todos los niveles de la población de esta ciudad y del país en conjunto y con el fin de precautelar los intereses de clientes, se instruyó la atención y análisis de solicitudes de reprogramación de créditos de aquellos prestatarios a nivel nacional que fueron afectados en su actividad económica a través de la implementación de un procedimiento de carácter temporal y transitorio orientado a coadyuvar a nuestros clientes en la regularización del pago de sus créditos vía reprogramaciones de créditos.

A la fecha, continúa un reducido número de clientes en estado de prórroga, con los que se trabaja buscando una solución integral a su situación. Con dichos clientes se tiene un intenso programa de gestiones y seguimientos individualizados, amparados en nuestro Reglamento Excepcional de Créditos.

BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.
COCHABAMBA – BOLIVIA

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (continuación)

La composición del grupo es la siguiente:

1. COMPOSICION DE LA CARTERA Y PREVISION PARA INCOBRABILIDAD POR CLASE DE CARTERA (TIPO DE CREDITO)

Al 31 de diciembre 2022

| | Cartera | | | | Previsión |
|---|-------------------|--------------------|------------------|-------------------|------------------------|
| | Contingente | Vigente | Vencida | En ejecución | Incoobrables |
| | Bs. | Bs. | Bs. | Bs. | (139.00+251.01) Bs. |
| Empresarial | 2,198,313 | 3,391,784 | - | - | 327,081 |
| De vivienda | - | 50,421,531 | 778,968 | 6,306,107 | 5,128,633 |
| De vivienda s/garantía hipotecaria | - | 1,174,877 | - | - | 30,723 |
| De vivienda interés social | - | 1,306,328 | - | - | 2,246 |
| Microcrédito individual | - | 71,343,558 | 622,415 | 2,236,586 | 2,359,115 |
| Microcrédito individual DG | - | 814,350 | - | - | 84 |
| Microcrédito individual DG Gtia. Real | 10,050,524 | 249,735,451 | 5,997,791 | 22,789,824 | 15,741,169 |
| Microcrédito agropecuario | - | 1,595,478 | - | 248,371 | 248,371 |
| Microcrédito agropecuario DG Gtia.Real | - | 8,452,185 | 181,547 | 1,952,879 | 1,465,764 |
| Microcrédito agropecuario DG | - | 1,584,858 | - | - | - |
| De consumo | 1,807,407 | 28,297,403 | 340,275 | 1,013,846 | 2,258,506 |
| De consumo DG | - | 599,927 | - | - | 9,271 |
| De consumo DG Garantia.Real | - | 23,591,680 | - | 498,135 | 690,488 |
| PYME calificado empresarial | - | 6,282,256 | - | 14,093,198 | 6,989,951 |
| PYME calificado por días mora | 18,228,005 | 108,047,858 | 190,856 | 21,510,083 | 13,059,594 |
| PYME agrop. calif.días mora | - | 44,210 | - | - | - |
| PYME agrop. DG Gtia.Real calif.días mora | - | 6,371,607 | - | - | - |
| Subtotales | 32,284,249 | 563,055,341 | 8,111,852 | 70,649,029 | 48,310,996 |
| Previsión genérica p/incobrabilidad cartera | | | | | 20,657,562 |
| Totales | 32,284,249 | 563,055,341 | 8,111,852 | 70,649,029 | 68,968,558 |

Al 31 de diciembre 2021

| | Cartera | | | | Previsión |
|---|-------------------|--------------------|------------------|-------------------|------------------------|
| | Contingente | Vigente | Vencida | En ejecución | Incoobrables |
| | Bs. | Bs. | Bs. | Bs. | (139.00+251.01) Bs. |
| Empresarial | 1,859,977 | 3,278,246 | - | - | 23,207 |
| De vivienda | - | 58,820,539 | 7,913 | 6,192,427 | 3,111,516 |
| De vivienda s/garantía hipotecaria | - | 1,088,254 | - | - | 16,972 |
| De vivienda interés social | - | 1,786,351 | - | - | 4,457 |
| Microcrédito individual | 6,860 | 79,560,996 | 450,946 | 2,075,340 | 2,331,929 |
| Microcrédito individual DG | - | 1,308,714 | - | 68,790 | 36,822 |
| Microcrédito individual DG Gtia. Real | 7,230,730 | 270,775,516 | 1,021,352 | 22,430,906 | 24,356,340 |
| Microcrédito agropecuario | - | 2,306,712 | - | 329,532 | 329,532 |
| Microcrédito agropecuario DG Gtia.Real | - | 12,025,115 | 165,581 | 1,324,536 | 913,464 |
| Microcrédito agropecuario DG | - | 1,584,858 | - | - | - |
| De consumo | 1,918,392 | 26,278,815 | 132,740 | 590,739 | 1,599,116 |
| De consumo DG | - | 685,136 | - | - | 10,672 |
| De consumo DG Garantia.Real | - | 21,403,063 | - | 471,314 | 706,456 |
| PYME calificado empresarial | 2,561,957 | 6,855,126 | - | 19,070,298 | 9,898,029 |
| PYME calificado por días mora | 16,125,699 | 125,881,944 | 900,535 | 17,632,439 | 11,338,353 |
| PYME agrop. calif.días mora | - | 89,734 | - | - | - |
| PYME agrop. DG Gtia.Real calif.días mora | - | 8,625,491 | - | - | - |
| Subtotales | 29,703,615 | 620,769,752 | 2,679,067 | 70,186,321 | 54,676,865 |
| Previsión genérica p/incobrabilidad cartera | | | | | 25,116,562 |
| Totales | 29,703,615 | 620,769,752 | 2,679,067 | 70,186,321 | 79,793,427 |

BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.
COCHABAMBA – BOLIVIA

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (continuación)

2. CLASIFICACION DE CARTERA POR:

2.1. ACTIVIDAD ECONOMICA DEL DEUDOR

Al 31 de diciembre 2022

| | Cartera | | | | Previsión |
|---|-------------------|--------------------|------------------|-------------------|-----------------------|
| | Contingente | Vigente | Vencida | En ejecución | Incobrables |
| | Bs | Bs | Bs | Bs | (139.00+251.01) Bs |
| Agricultura y ganadería | 76,063 | 16,733,922 | 181,547 | 2,125,362 | 1,685,158 |
| Caza, silvicultura y pesca | - | 1,331,318 | - | - | - |
| Minerales metálicos y no metálicos | - | 9,089,257 | - | 175,687 | 93,836 |
| Industria manufacturera | 3,556,809 | 119,740,126 | 316,910 | 14,194,971 | 9,746,582 |
| Producción y distrib.de energía, gas y agua | - | 430,287 | - | - | 792 |
| Construcción | 17,677,344 | 45,196,235 | 1,257,007 | 5,236,742 | 5,243,271 |
| Venta al por mayor y menor | 6,603,206 | 196,970,174 | 3,994,931 | 22,086,708 | 17,074,194 |
| Hoteles y restaurantes | 97,510 | 33,743,258 | 305,145 | 18,836,642 | 8,419,949 |
| Transporte, almacenamiento y comunicaciones | 310,070 | 54,889,327 | 1,735,299 | 1,150,325 | 1,242,772 |
| Intermediación financiera | 591,742 | 822,404 | - | - | 8,477 |
| Serv.inmobiliarios, empresariales y de alquiler | 3,172,565 | 63,278,575 | 321,013 | 6,379,000 | 4,348,392 |
| Adm.pública, defensa y seg.social obligatoria | 12,624 | 285,797 | - | - | 8,477 |
| Educación | 16,970 | 2,930,883 | - | - | 4,818 |
| Servicios sociales. Comunales y personales | 109,988 | 16,710,960 | - | 185,138 | 274,893 |
| Servicio hogares priv.contratan serv.doméstico | 3,170 | 94,738 | - | - | 894 |
| Actividades atípicas | 49,325 | 808,080 | - | 278,454 | 158,536 |
| Sub totales | 32,284,249 | 563,055,341 | 8,111,852 | 70,649,029 | 48,310,996 |
| Previsión genérica para incobrabilidad cartera | | | | | 20,657,562 |
| Totales | 32,284,249 | 563,055,341 | 8,111,852 | 70,649,029 | 68,968,558 |

Al 31 de diciembre 2021

| | Cartera | | | | Previsión |
|---|-------------------|--------------------|------------------|-------------------|-----------------------|
| | Contingente | Vigente | Vencida | En ejecución | Incobrables |
| | Bs | Bs | Bs | Bs | (139.00+251.01) Bs |
| Agricultura y ganadería | 174,588 | 21,649,097 | - | 1,654,068 | 1,214,910 |
| Caza, silvicultura y pesca | - | 1,362,805 | - | - | - |
| Minerales metálicos y no metálicos | - | 10,733,675 | - | 357,814 | 134,098 |
| Industria manufacturera | 2,502,406 | 129,772,860 | 83,545 | 15,917,597 | 10,843,728 |
| Producción y distrib.de energía, gas y agua | - | 476,524 | - | - | 890 |
| Construcción | 16,683,609 | 52,377,665 | 336,842 | 6,033,477 | 4,079,924 |
| Venta al por mayor y menor | 4,877,006 | 220,736,125 | 859,920 | 20,360,557 | 24,499,040 |
| Hoteles y restaurantes | 38,531 | 37,372,277 | 100,956 | 18,010,487 | 8,022,920 |
| Transporte, almacenamiento y comunicaciones | 361,652 | 60,443,425 | 387,965 | 1,100,465 | 1,172,876 |
| Intermediación financiera | 651,760 | 982,665 | - | - | 12,446 |
| Serv.inmobiliarios, empresariales y de alquiler | 4,080,485 | 64,680,194 | 909,839 | 5,751,855 | 4,044,434 |
| Adm.pública, defensa y seg.social obligatoria | 18,293 | 401,019 | - | - | 10,538 |
| Educación | 12,721 | 2,569,981 | - | - | 6,077 |
| Servicios sociales. Comunales y personales | 257,201 | 16,146,620 | - | 721,547 | 594,076 |
| Servicio hogares priv.contratan serv.doméstico | 2,158 | 212,010 | - | - | 1,232 |
| Actividades atípicas | 43,205 | 852,810 | - | 278,454 | 39,676 |
| Sub totales | 29,703,615 | 620,769,752 | 2,679,067 | 70,186,321 | 54,676,865 |
| Previsión genérica para incobrabilidad cartera | | | | | 25,116,562 |
| Totales | 29,703,615 | 620,769,752 | 2,679,067 | 70,186,321 | 79,793,427 |

BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.
COCHABAMBA – BOLIVIA

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (continuación)

2.2. DESTINO DEL CREDITO

Al 31 de diciembre 2022

| | Cartera | | | | Previsión Incobrables |
|--|--------------------|--------------------|------------------|---------------------|------------------------------|
| | Contingente | Vigente | Vencida | En ejecución | (139.00+251.01) |
| | Bs | Bs | Bs | Bs | Bs |
| Agricultura y ganadería | 76,063 | 18,448,447 | 181,447 | 2,201,249 | 1,722,905 |
| Caza, silvicultura y pesca | - | 1,290,799 | - | - | - |
| Minerales metálicos y no metálicos | - | 7,518,699 | - | 175,687 | 90,393 |
| Industria manufacturera | 3,556,809 | 101,787,213 | 64,196 | 11,644,535 | 8,146,722 |
| Producción y distribución de energía, gas y agua | 6,860 | 74,526 | - | - | - |
| Construcción | 17,677,344 | 170,518,302 | 1,729,434 | 13,043,507 | 8,877,185 |
| Venta al por mayor y menor | 6,603,209 | 125,217,109 | 2,126,627 | 16,803,095 | 14,242,030 |
| Hoteles y restaurantes | 97,510 | 19,642,549 | 133,442 | 10,464,374 | 4,622,423 |
| Transporte, almacenamiento y comunicaciones | 310,070 | 43,355,186 | 1,545,017 | 5,592,432 | 4,090,265 |
| Intermediación financiera | 591,742 | 310,311 | - | - | 11,256 |
| Serv. inmobiliarios, empresariales y de alquiler | 3,172,565 | 68,210,381 | 2,331,589 | 10,539,012 | 6,276,009 |
| Adm.pública, defensa y seg.social obligatoria | 12,624 | 36,657 | - | - | 1,413 |
| Educación | 16,970 | 751,003 | - | - | 4,316 |
| Servicios sociales. Comunes y personales | 109,988 | 5,806,617 | - | 185,138 | 221,878 |
| Servicio hogares priv.contratan serv.doméstico | 3,170 | 3,690 | - | - | 206 |
| Actividades atípicas | 49,325 | 83,852 | - | - | 3,995 |
| Sub totales | 32,284,249 | 563,055,341 | 8,111,852 | 70,649,029 | 48,310,996 |
| Previsión genérica para incobrabilidad cartera | | | | | 20,657,562 |
| Totales | 32,284,249 | 563,055,341 | 8,111,852 | 70,649,029 | 68,968,558 |

Al 31 de diciembre 2021

| | Cartera | | | | Previsión Incobrables |
|--|--------------------|--------------------|------------------|---------------------|------------------------------|
| | Contingente | Vigente | Vencida | En ejecución | (139.00+251.01) |
| | Bs | Bs | Bs | Bs | Bs |
| Agricultura y ganadería | 174,588 | 24,591,192 | 165,581 | 1,654,068 | 1,251,249 |
| Caza, silvicultura y pesca | - | 1,317,298 | - | - | - |
| Minerales metálicos y no metálicos | - | 8,678,856 | - | 357,814 | 130,525 |
| Industria manufacturera | 2,502,406 | 112,930,806 | 135,007 | 12,263,780 | 8,797,705 |
| Producción y distribución de energía, gas y agua | - | 80,622 | - | - | - |
| Construcción | 16,683,609 | 188,657,217 | 1,238,923 | 13,101,996 | 7,302,360 |
| Venta al por mayor y menor | 4,877,006 | 136,505,439 | 953,332 | 16,716,249 | 23,032,955 |
| Hoteles y restaurantes | 38,531 | 20,305,280 | 93,043 | 10,372,433 | 4,471,391 |
| Transporte, almacenamiento y comunicaciones | 361,652 | 47,072,091 | 75,964 | 5,079,510 | 3,765,331 |
| Intermediación financiera | 651,760 | 354,875 | - | - | 12,727 |
| Serv. inmobiliarios, empresariales y de alquiler | 4,080,485 | 73,813,490 | 17,217 | 10,325,476 | 5,586,835 |
| Adm.pública, defensa y seg.social obligatoria | 18,293 | 54,165 | - | - | 2,108 |
| Educación | 12,721 | 923,863 | - | - | 4,440 |
| Servicios sociales. Comunes y personales | 257,201 | 5,399,933 | - | 314,995 | 315,339 |
| Servicio hogares priv.contratan serv.doméstico | 2,158 | 4,702 | - | - | 206 |
| Actividades atípicas | 43,205 | 79,923 | - | - | 3,694 |
| Sub totales | 29,703,615 | 620,769,752 | 2,679,067 | 70,186,321 | 54,676,865 |
| Previsión genérica para incobrabilidad cartera | | | | | 25,116,562 |
| Totales | 29,703,615 | 620,769,752 | 2,679,067 | 70,186,321 | 79,793,427 |

BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.
COCHABAMBA – BOLIVIA

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (continuación)

3. CLASIFICACION DE CARTERA POR TIPO DE GARANTIA, ESTADO DE CREDITO Y PREVISIONES RESPECTIVAS

Al 31 de diciembre 2022

| | Cartera | | | | Previsión |
|---|-------------------|--------------------|------------------|-------------------|-------------------|
| | Contingente | Vigente | Vencida | En ejecución | Incobrables |
| | Bs | Bs | Bs | Bs | (139.00+251.01) |
| Créditos auto liquidables | 14,855,366 | 4,394,207 | - | - | 30,936 |
| Garantía hipotecaria | 11,906,143 | 481,657,172 | 5,756,424 | 54,663,332 | 31,589,144 |
| Garantía prendaria | 1,101,528 | 21,514,325 | 1,491,088 | 12,329,877 | 10,108,048 |
| Garantía personal | 383,019 | 42,997,443 | 765,535 | 1,891,996 | 3,033,233 |
| Fondo de garantía | - | 561,476 | - | - | - |
| Otros | 4,038,193 | 11,930,718 | 98,805 | 1,763,824 | 3,549,634 |
| Sub totales | 32,284,249 | 563,055,341 | 8,111,852 | 70,649,029 | 48,310,996 |
| Previsión genérica p/incobrabilidad cartera | | | | | 20,657,562 |
| Totales | 32,284,249 | 563,055,341 | 8,111,852 | 70,649,029 | 68,968,558 |

Al 31 de diciembre 2021

| | Cartera | | | | Previsión |
|---|-------------------|--------------------|------------------|-------------------|-------------------|
| | Contingente | Vigente | Vencida | En ejecución | Incobrables |
| | Bs | Bs | Bs | Bs | (139.00+251.01) |
| Créditos auto liquidables | 12,599,261 | 3,814,361 | - | - | 6,470 |
| Garantía hipotecaria | 12,269,651 | 519,845,387 | 1,968,704 | 53,054,382 | 45,416,699 |
| Garantía prendaria | 736,404 | 32,410,392 | 126,677 | 15,115,405 | 4,728,139 |
| Garantía personal | 366,647 | 49,134,099 | 384,381 | 1,413,461 | 1,914,571 |
| Fondo de garantía | - | - | - | - | - |
| Otros | 3,731,652 | 15,565,513 | 199,305 | 603,073 | 2,610,985 |
| Sub totales | 29,703,615 | 620,769,752 | 2,679,067 | 70,186,321 | 54,676,865 |
| Previsión genérica p/incobrabilidad cartera | | | | | 25,116,562 |
| Totales | 29,703,615 | 620,769,752 | 2,679,067 | 70,186,321 | 79,793,427 |

4. CLASIFICACION DE CARTERA SEGÚN CALIFICACIÓN DE CREDITOS EN MONTOS Y PORCENTAJES

Al 31 de diciembre 2022

| Calificación | Cartera | | | | Previsión | Créditos | Previsión |
|-------------------------------|-------------------|--------------------|------------------|-------------------|-------------------|------------|------------|
| | Contingente | Vigente | Vencida | En ejecución | p/Incobrables | | |
| | Bs | Bs | Bs | Bs | (139.00+251.01) | | |
| A | 32,108,836 | 541,394,898 | - | - | 1,748,866 | 85.08 | 3.62 |
| B | 38,237 | 11,118,177 | 25,633 | - | 204,298 | 1.66 | 0.42 |
| C | - | 9,158,021 | 5,918,569 | - | 1,581,388 | 2.24 | 3.27 |
| D | - | 82,917 | 314,275 | 30,799 | 93,357 | 0.06 | 0.19 |
| E | 18,033 | 685,435 | 178,644 | 13,091,399 | 5,324,490 | 2.07 | 11.02 |
| F | 119,143 | 615,893 | 1,674,731 | 57,526,831 | 39,358,597 | 8.89 | 81.48 |
| Subtotales | 32,284,249 | 563,055,341 | 8,111,852 | 70,649,029 | 48,310,996 | 100 | 100 |
| Prev.genérica p/incob.cartera | | | | | 20,657,562 | | |
| Totales | 32,284,249 | 563,055,341 | 8,111,852 | 70,649,029 | 68,968,558 | 100 | 100 |

BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.
COCHABAMBA – BOLIVIA

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (continuación)

Al 31 de diciembre 2021

| Calificación | Cartera | | | | Previsión p/Incobrables (139.00+251.01) | | |
|-------------------------------|-------------------|--------------------|------------------|-------------------|---|------------|------------|
| | Contingente | Vigente | Vencida | En ejecución | Créditos | Previsión | |
| | Bs | Bs | Bs | Bs | % | % | |
| A | 29,476,579 | 608,687,120 | - | - | 1,594,583 | 88.22 | 2.92 |
| B | 52,177 | 4,272,144 | 29,897 | - | 95,704 | 0.60 | 0.18 |
| C | 88 | 6,966,626 | 1,925,499 | 278,454 | 880,560 | 1.27 | 1.61 |
| D | - | 329,103 | 114,478 | 998,219 | 377,816 | 0.20 | 0.69 |
| E | - | - | 523,325 | 12,278,428 | 4,767,895 | 1.77 | 8.72 |
| F | 174,771 | 514,759 | 85,868 | 56,631,220 | 46,960,307 | 7.94 | 85.88 |
| Subtotales | 29,703,615 | 620,769,752 | 2,679,067 | 70,186,321 | 54,676,865 | 100 | 100 |
| Prev.genérica p/incob.cartera | | | | | 25,116,562 | | |
| Totales | 29,703,615 | 620,769,752 | 2,679,067 | 70,186,321 | 79,793,427 | 100 | 100 |

5. CONCENTRACION CREDITICIA POR NUMERO DE CLIENTES EN MONTOS Y PORCENTAJES

Al 31 de diciembre 2022

| Rangos | Cartera | | | | Previsión Incobrables (139.00+251.01) | | |
|-------------------------------|-------------------|--------------------|------------------|-------------------|---------------------------------------|------------|------------|
| | Contingente | Vigente | Vencida | En ejecución | Créditos | Previsión | |
| | Bs | Bs | Bs | Bs | % | % | |
| 1 a 10 mayores | 2,561,957 | 14,374,356 | - | 18,771,304 | 7,904,353 | 5.30 | 16.36 |
| 11 a 50 mayores | - | 60,100,365 | 1,791,762 | 10,462,559 | 7,261,916 | 10.73 | 15.03 |
| 51 a 100 mayores | 1,267,210 | 54,371,742 | 1,257,007 | 4,865,956 | 3,849,219 | 9.16 | 7.97 |
| Otros | 28,455,082 | 434,208,878 | 5,063,083 | 36,549,210 | 29,295,508 | 74.81 | 60.64 |
| Totales | 32,284,249 | 563,055,341 | 8,111,852 | 70,649,029 | 48,310,996 | 100 | 100 |
| Prev.genérica p/incob.cartera | | | | | 20,657,562 | | |
| Totales | 32,284,249 | 563,055,341 | 8,111,852 | 70,649,029 | 68,968,558 | 100 | 100 |

Al 31 de diciembre 2021

| Rangos | Cartera | | | | Previsión Incobrables (139.00+251.01) | | |
|-------------------------------|-------------------|--------------------|------------------|-------------------|---------------------------------------|------------|------------|
| | Contingente | Vigente | Vencida | En ejecución | Créditos | Previsión | |
| | Bs | Bs | Bs | Bs | % | % | |
| 1 a 10 mayores | - | 16,336,706 | - | 25,148,252 | 12,102,445 | 5.74 | 22.13 |
| 11 a 50 mayores | 4,191,957 | 60,827,598 | - | 10,462,559 | 6,968,800 | 10.44 | 12.75 |
| 51 a 100 mayores | - | 62,375,903 | - | 2,337,069 | 1,691,558 | 8.95 | 3.09 |
| Otros | 25,511,658 | 481,229,545 | 2,679,067 | 32,238,441 | 33,914,062 | 74.87 | 62.03 |
| Totales | 29,703,615 | 620,769,752 | 2,679,067 | 70,186,321 | 54,676,865 | 100 | 100 |
| Prev.genérica p/incob.cartera | | | | | 25,116,562 | | |
| Totales | 29,703,615 | 620,769,752 | 2,679,067 | 70,186,321 | 79,793,427 | 100 | 100 |

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (continuación)

6. EVOLUCION DE LA CARTERA EN LAS ULTIMAS TRES GESTIONES:

| | 2022 | 2021 | 2020 |
|---|--------------|--------------|--------------|
| | Bs | Bs | Bs |
| Cartera vigente | 342,141,839 | 392,992,909 | 501,594,918 |
| Cartera vencida | 1,349,431 | 1,360,132 | 170,100 |
| Cartera en ejecución | 23,188,090 | 22,643,919 | 32,495,018 |
| Cartera reprogramada o reestructurada vigente | 220,913,506 | 227,776,843 | 206,133,932 |
| Cartera reprogramada o reestructurada vencida | 6,762,422 | 1,318,935 | 10,001,924 |
| Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución | 47,460,939 | 47,542,401 | 43,886,628 |
| Cartera contingente | 32,284,249 | 29,703,615 | 31,952,639 |
| Previsión específica para incobrabilidad cartera | (48,112,023) | (45,433,661) | (56,162,962) |
| Previsión genérica para incobrabilidad cartera | (20,657,562) | (25,116,562) | (27,517,562) |
| Previsión específica para activos contingentes | 198,973 | 243,204 | 250,849 |
| Previsión genérica para activos contingentes | - | - | - |
| Previsión genérica cíclica (*) | 4,074,002 | 4,532,370 | 5,383,431 |
| Previsión p/incobrabilidad de cartera p/constituir | - | - | - |
| Cargos p/previsión específica para incobrabilidad cartera | 29,224,890 | 27,082,260 | 124,981,364 |
| Cargos p/previsión genérica para incobrabilidad cartera | - | - | - |
| Cargos p/previsión genérica para incobrabilidad cartera p/otros riesgos | 1,269,100 | 1,543,500 | 4,321,800 |
| Cargos p/previsión para activos contingentes | 1,011,212 | 1,046,647 | 128,107 |
| Cargos p/previsión genérica cíclica | 604,415 | 426,945 | 522,235 |
| Productos para cartera (ingresos financieros.) | 65,093,956 | 69,717,357 | 82,829,048 |
| Productos en suspenso | 27,055,153 | 21,971,159 | 22,033,565 |
| Líneas de crédito otorgadas | - | 1,918,392 | 282,292 |
| Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas | 157,657,772 | 160,549,262 | 223,182,721 |
| Créditos castigados por insolvencia | 25,129,949 | 24,755,783 | 23,730,011 |
| Número de prestatarios | 3,289 | 3,199 | 3,329 |

(*) Corresponde a la suma de la subcuenta 253.03 y de la cuenta 255.00

7. Las reprogramaciones en la cartera tuvieron una variación de Bs1,501,316 y Bs16,615,695 con relación a la gestión 2021 y 2020, respectivamente.

8. Los límites legales para la otorgación de créditos en la entidad son considerados de acuerdo con sus políticas de créditos y normas legales vigentes; al respecto, el Área de Riesgos precautela su estricto cumplimiento para la otorgación de créditos y su seguimiento.

9. La evolución de las provisiones en las últimas tres gestiones se detalla a continuación:

CONCILIACION DE PREVISIONES DE CARTERA
(139+251+253+255):

| CONCEPTO | 2022 | 2021 | 2020 |
|------------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| | Bs | Bs | Bs |
| Previsión inicial | 75,325,798 | 89,314,804 | 83,871,882 |
| (-) Castigos | (1,294,314) | (2,333,961) | (2,264,595) |
| (-) Recuperaciones | (33,098,540) | (41,754,395) | (122,245,990) |
| (+) Provisiones constituidas | 32,109,618 | 30,099,352 | 129,953,507 |
| Previsión final | 73,042,560 | 75,325,798 | 89,314,804 |

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (continuación)

c) Inversiones temporarias y permanentes

c.1) La composición del grupo de inversiones temporarias, es la siguiente:

| <u>Inversiones temporarias</u> | | <u>2022</u> | | <u>2021</u> | |
|---|-----|------------------|--------------------------|------------------|--------------------------|
| | | <u>Bs</u> | <u>Bs</u> | <u>Bs</u> | <u>Bs</u> |
| Cajas de Ahorro MN | (a) | | 9,567,074 | | 11,898,515 |
| - La Promotora EFV MN | | 1,604,241 | | 1,532,539 | |
| - Coop.San Martín de Porres Ltda. MN | | 4,915,781 | | 4,720,209 | |
| - Banco Fortaleza S.A | | <u>3,047,052</u> | | <u>5,645,767</u> | |
| Cajas de Ahorro ME | (a) | | 8,661,791 | | 8,432,663 |
| - La Promotora EFV ME | | 3,058,683 | | 2,981,097 | |
| - Coop.San Martín de Porres Ltda. ME | | <u>5,603,108</u> | | <u>5,451,566</u> | |
| Participación en Fondos de Inversión MN | (b) | | 30,408 | | 29,772 |
| - Bisa a Medida | | 2,111 | | 2,068 | |
| - Crecer Fondo Mutuo Mercantil | | 5,122 | | 5,017 | |
| - Fortaleza Interes + | | 1,401 | | 1,364 | |
| - Dinero Unión | | 11,348 | | 11,195 | |
| - Credifondo Bolivianos | | 1,771 | | 1,719 | |
| - Credifondo + Rendimiento | | 6,351 | | 6,158 | |
| - BNB Oportuno Fondo de Inversión | | <u>2,304</u> | | <u>2,251</u> | |
| Participación en Fondos de Inversión ME | (b) | | 2,863,728 | | 6,923,310 |
| - Bisa Premier FIA | | 8,746 | | 1,035,688 | |
| - Proximo FIA Mercantil | | 350,783 | | 1,034,285 | |
| - Fortaleza Liquidez Fondo Mutuo | | 4,004 | | 347,533 | |
| - Fortaleza Produce Ganancia | | 8,529 | | 692,643 | |
| - Mutuo Unión | | 6,338 | | 6,227 | |
| - Mercantil Fondo Mutuo | | 833 | | 830 | |
| - Fortaleza Porvenir | | 4,353 | | 4,302 | |
| - Credifondo Renta Fija | | 373,837 | | 1,040,125 | |
| - Credifondo Corto Plazo | | 714,356 | | 1,384,110 | |
| - BNB Efectivo FIA | | <u>1,391,949</u> | | <u>1,377,567</u> | |
| Cuotas de participación Fondos RAL M/N | | | 6,716,937 | | 9,356,869 |
| Cuotas de participación Fondos RAL M/E | | | <u>5,494,956</u> | | <u>11,831,525</u> |
| | | | <u>33,334,894</u> | | <u>48,472,654</u> |

(a) La tasa de rendimiento de la Caja de Ahorros en La Promotora EFV es de 2.50% al 31 de diciembre de 2022 y 2021 mientras que en la Cooperativa San Martín de Porres en Bolivianos se mantienen en 4.00% y en Dólares Americanos alcanzan 2.70% en los mismos cortes. Por otra parte, los rendimientos en Banco Fortaleza se mantienen en 2.5%.

(b) Los saldos en Fondos de Inversión en Bolivianos se incrementaron entre el 31 de diciembre de 2022 y 2021 en un importe de Bs158.43 (0.52%), mientras que en Dólares Americanos disminuyeron en Bs 3.4 millones (54.4%). El rendimiento en Bolivianos fue mayor de 1.90% a 2.87% y pasaron de 0.83% a 0.57% en Dólares Americanos entre ambos cortes.

BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.
COCHABAMBA – BOLIVIA

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (continuación)

c.2) La composición del grupo de inversiones permanentes, es la siguiente:

| | 2022 | | 2021 | |
|---|------------|-------------------|------------|-------------------|
| | Bs | Bs | Bs | Bs |
| Inversiones permanentes | | | | |
| Participación en otras entidades de servicio no financieras (a) | | 213,346 | | 213,346 |
| - Certificados de Aportación COMTECO ME | 154,350 | | 154,350 | |
| - Certificados de Aportación COTAS ME | 17,150 | | 17,150 | |
| - Certificados de Aportación COTEL ME | 41,846 | | 41,846 | |
| Inversiones de disponibilidad restringida (b) | | 32,993,193 | | 32,993,193 |
| - Cuotas de particip.Fdo.p/Cred.Prod.y Vis. (CPVIS) | 1,021,644 | | 1,021,644 | |
| - Cuotas de particip.Fdo.CPVIS en garantía p/préstamos de liquidez del BCB | 24,000,000 | | 24,000,000 | |
| - Cuotas de particip.Fondo CAPROSEN | - | | - | |
| - Cuotas de particip.Fondo CAPROSEN en garantía p/préstamos de liquidez del BCB | 7,900,000 | | 7,900,000 | |
| - Cuotas de particip.Fondo FIUSEER | 71,549 | | 71,549 | |
| - Cuotas de particip Fondo CPRO | 96,449 | | - | |
| - Cuotas de particip Fondo CPRO en garantía p/préstamos de liquidez del BCB | 10,100,000 | | - | |
| Prod. Devengados P/Cob. Inver. Ent. Fin. | | | | |
| Previsión inversión en otras entidades de servicio no financieras (a) | | (152,752) | | (137,625) |
| | | <u>43,250,236</u> | | <u>33,068,914</u> |

(a) Los Certificados de Aportación no generan rendimiento. Asimismo, se registra la previsión por desvalorización de todos los Certificados de Aportación.

(b) Se traspasó al Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y Vivienda de Interés Social (CPVIS II y III) constituidos el 2 de mayo de 2018 y 9 de abril 2019 según normativa vigente un total de USD 1,440,046 y USD 2,207,424, respectivamente, de Inversiones Temporarias (Fondo RAL) a Inversiones Permanentes. Esta reclasificación, en el mismo orden, que surge por efecto de la liberación de recursos por disminución en tasas de Encaje Legal en USD tiene una vigencia hasta el 29 de diciembre de 2023, fecha en la que el Banco Central de Bolivia devolverá la participación del BCO en ambos Fondos, de acuerdo con lo establecido en su Resolución de Directorio N°076/2022 (Texto Ordenado) de 26 de agosto de 2022 y modificaciones posteriores.

El 24 de agosto de 2018 se recibió un préstamo del BCB en moneda nacional, garantizado en su totalidad con la cesión de Cuotas de Participación del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y Vivienda de Interés Social (CPVIS) por USD 1,311,953.35 equivalente a Bs9,000,000.

Por otra parte, de acuerdo con lo establecido en la Resolución de Directorio N°076/2022 (Texto Ordenado) de 26 de agosto de 2022, se recibió otro préstamo del BCB en moneda nacional, garantizado en su totalidad con la cesión de Cuotas de Participación del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y Vivienda de Interés Social (CPVIS III) por USD 2,186,589 equivalente a Bs15,000,000.

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (continuación)

El 7 de julio de 2020, se traspasó al Fondo para Créditos en MN para la Adquisición de Productos Nacionales y el Pago de Servicios de Origen Nacional (CAPROSEN) un total de USD 910,429 y Bs1,726,006, de Inversiones Temporarias (Fondo RAL) a Inversiones Permanentes. Estas reclasificaciones contables que surgen por efecto de la liberación de recursos por disminución en tasas de Encaje Legal en USD y Bs establecidas en junio de 2020, tienen una vigencia hasta el 28 de diciembre de 2023, fecha en la que el Banco Central de Bolivia devolverá la participación del BCO en este Fondo, de acuerdo con lo establecido en su Resolución de Directorio N°060/2020 de 29 de junio de 2020 y posteriores modificaciones.

El 9 de julio de 2020 se recibió un préstamo del BCB por Bs7,900,000 garantizado en su totalidad en Dólares Americanos y Bolivianos con la cesión de Cuotas de Participación del Fondo para Créditos para la Adquisición de Productos Nacionales y el Pago de Servicios de Origen Nacional (CAPROSEN).

El 13 de agosto de 2021 el Banco Central de Bolivia estableció modificaciones al Reglamento de Encaje Legal mediante Resolución de Directorio N°094/2021, incorporando la creación del Fondo de Incentivo para el Uso de Energía Eléctrica y Renovable (FIUSEER). El mencionado Fondo se constituyó al 23 de agosto de 2021 con la porción de recursos del Fondo CAPROSEN que no estén garantizando préstamos de liquidez, otorgando a las EIFs la posibilidad de financiar operaciones relacionadas al objeto principal de su creación. Al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2022, este Fondo alcanza a USD 10,430 equivalente a Bs71,549.

El 18 de enero y 20 de diciembre de 2022, se realizaron traspasos al Fondo para Créditos Destinados al Sector Productivo (CPRO) que sumados llegan a un total de USD 1,031,526 y Bs3,120,180 de Inversiones Temporarias (Fondo RAL) a Inversiones Permanentes. Estas reclasificaciones contables que surgen por efecto de la liberación de recursos por disminución en tasas de Encaje Legal en USD y Bs establecidas a lo largo de 2022 tienen una vigencia hasta el 31 de marzo de 2025, fecha en la que el Banco Central de Bolivia devolverá la participación del BCO en este Fondo, de acuerdo con lo establecido en su Resolución de Directorio N°107/2022 de 15 de noviembre de 2022.

El 18 de febrero de 2022 se recibió un préstamo del BCB por Bs3,300,000 y el 27 de diciembre del mismo año un préstamo adicional de Bs 6,800,000 garantizados en su totalidad en Dólares Americanos y Bolivianos con la cesión de Cuotas de Participación del Fondo para Créditos Destinados al Sector Productivo (CPRO).

La Entidad no tiene participación accionaria en entidades financieras y afines

BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.
COCHABAMBA – BOLIVIA

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (continuación)

d) Otras cuentas por cobrar

La composición del grupo, es la siguiente:

| | | 2022 | | 2021 | |
|--|-----|---------|------------------|---------|------------------|
| | | Bs | Bs | Bs | Bs |
| Otras cuentas por cobrar | | | | | |
| Anticipo por compra de bienes y servicios | (1) | | 181,210 | | 590,662 |
| Alquileres pagados por anticipado | (2) | | 23,000 | | 23,000 |
| Seguros pagados por anticipado | | | 176,670 | | 218,808 |
| Otros pagos anticipados | | | 6,480 | | 6,435 |
| - Mantenimiento cuenta emisor EDV | | 6,480 | | 6,435 | |
| Comisiones por cobrar | | | 281,810 | | 307,433 |
| Primas de seguro por cobrar | | | 1,669,547 | | 1,865,733 |
| Certificados Tributarios | | | 8,495 | | - |
| (Intereses Certificados Tributarios) | | | (170) | | - |
| Gastos por recuperar | (3) | | 209,883 | | 292,372 |
| Importes entregados en garantía | (4) | | 372,528 | | 367,200 |
| - Alquiler inmueble Sucursal Santa Cruz | | 28,400 | | 28,400 | |
| - Alquiler inmueble Agencia.DVLG – SC | | 13,920 | | 13,920 | |
| - Alquiler inmueble Agencia Villa Copacabana - LP | | 16,000 | | 16,000 | |
| - Alquiler inmueble Agencia El Alto – LP | | 135,000 | | 135,000 | |
| - Alquiler inmueble Agencia Rio Seco - LP | | 67,200 | | 67,200 | |
| - Alquiler inmueble Oficina Abasto - SC | | 20,580 | | 20,580 | |
| - Alquiler inmueble Agencia Uyustus-LP | | - | | 35,672 | |
| - Alquiler inmueble Sucursal La Paz-Calacoto-LP | | 50,078 | | 50,078 | |
| - Alquiler parqueo vehículo Sucursal La Paz | | 350 | | 350 | |
| - Alquiler inmueble depósito Av. Petrolera- CB | | 6,000 | | - | |
| -Alquiler inmueble Agencia Uyustus II-LP | | 35,000 | | - | |
| Comisiones por pago bonos sociales | | | 20,554 | | 128,728 |
| Otras partidas pendientes de cobro | | | 403,062 | | 623,234 |
| - Prov. fondos DL para trámites notariales y jud. | | - | | 49,123 | |
| - Pagos ATC pendientes de reposición | | - | | - | |
| - Pagos MORE pendientes de reposición | | 22,441 | | - | |
| - Pagos Moneygram pendientes de reposición | | 39,665 | | 14,929 | |
| - Pagos Tarjeta de Crédito pend.de reposición | | 13,949 | | 122,873 | |
| - Transacciones ACH pendientes | | 417,007 | | 423,689 | |
| - Multas ASFI pendientes de aplicación | | - | | 12,620 | |
| - Retiros ATM pendientes de reposición | | - | | - | |
| - Pago bonos Contra el Hambre, Renta Dignidad y Canasta Familiar pend.reposición | | - | | - | |
| (Previsión Especifica p/Ctas.p/Cobrar Diversas) | | - | | - | |
| | | | <u>3,443,069</u> | | <u>4,423,604</u> |

(1) Corresponde principalmente a pagos realizados a las Calificadoras de Riesgo, renovación anual de licencias antivirus, soporte técnico a los sistemas y cuota anual de mantenimiento SRGNC del BDP.

(2) Corresponde a pagos anticipados por el alquiler de inmuebles para el funcionamiento de las Agencias y Sucursales de la Entidad.

(3) Corresponde a gastos judiciales realizados por cuenta de deudores en ejecución y/o castigo.

(4) Corresponde a depósitos por alquileres de bienes inmuebles donde operan nuestras Agencias.

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (continuación)

e) Bienes realizables

La composición del grupo, es la siguiente:

| | 2022 | 2021 |
|---|------------------|------------------|
| | <u>Bs</u> | <u>Bs</u> |
| Bienes recibidos en recuperación de créditos | | |
| Bienes muebles excedidos del plazo de tenencia | 30,930 | 30,932 |
| Bienes muebles incorporados a partir del 01/01/03 | - | 1 |
| Bienes inmuebles excedidos del plazo de tenencia | 7,755,609 | 4 |
| Bienes inmuebles incorporados a partir del 01/01/03 | 892,362 | 9,108,744 |
| (Previsión por Desvalorización) | (6,114,287) | (3,355,258) |
| | 2,564,614 | 5,784,423 |

f) Bienes de uso

La composición del grupo, es la siguiente:

Al 31 de diciembre 2022:

| Detalle | Valor de Costo | Depreciación Acumulada | Valor Neto | Tasa de Depreciación Anual |
|------------------------|-------------------|------------------------|-------------------|----------------------------|
| | <u>Bs</u> | <u>Bs</u> | <u>Bs</u> | <u>%</u> |
| Terrenos | 3,875,840 | | 3,875,840 | 0.00% |
| Edificios | 9,451,088 | (2,859,627) | 6,591,461 | 2.50% |
| Muebles y Enseres | 4,013,513 | (3,437,896) | 575,617 | 10.00% |
| Equipo e instalaciones | 3,837,893 | (3,327,554) | 510,339 | 12.50% |
| Equipo de Computación | 9,063,271 | (8,305,980) | 757,291 | 25.00% |
| Vehículos | 1,165,803 | (1,102,758) | 63,045 | 20.00% |
| Obras de arte | 16,499 | | 16,499 | 0.00% |
| | 31,423,907 | (19,033,815) | 12,390,092 | |

La depreciación cargada al resultado al 31 de diciembre de 2022 es de Bs 1,371,698.

Al 31 de diciembre 2021:

| Detalle | Valor de Costo | Depreciación Acumulada | Valor Neto | Tasa de Depreciación Anual |
|------------------------|-------------------|------------------------|-------------------|----------------------------|
| | <u>Bs</u> | <u>Bs</u> | <u>Bs</u> | <u>%</u> |
| Terrenos | 3,875,840 | | 3,875,840 | 0.00% |
| Edificios | 9,451,088 | (2,575,821) | 6,875,267 | 2.50% |
| Muebles y Enseres | 3,972,752 | (3,189,422) | 783,330 | 10.00% |
| Equipo e instalaciones | 3,723,556 | (3,120,874) | 602,682 | 12.50% |
| Equipo de Computación | 8,720,879 | (7,731,762) | 989,117 | 25.00% |
| Vehículos | 1,165,803 | (1,044,572) | 121,231 | 20.00% |
| Obras de arte | 16,499 | | 16,499 | 0.00% |
| | 30,926,417 | (17,662,451) | 13,263,966 | |

La depreciación cargada al resultado al 31 de diciembre de 2021 es de Bs 1,608,855.

BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.
COCHABAMBA – BOLIVIA

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (continuación)

g) Otros activos

La composición del grupo, es la siguiente:

| | <u>2022</u> | <u>2021</u> |
|--|------------------|----------------|
| | <u>Bs</u> | <u>Bs</u> |
| Papelería, útiles y material de escritorio | 512,393 | 321,495 |
| Valor costo mejoras e instalaciones inmuebles alquilados | 547,522 | 406,835 |
| Amortización acum.mejoras e instalaciones inmuebles alquilados | (66,397) | (306,672) |
| Operaciones por liquidar (ACH pend.consolidación) | - | 58,050 |
| Valor compra programas y aplicaciones informáticas | 560,005 | |
| Amortización acumulada programa y aplicaciones informáticas | (225,694) | |
| | 1,327,829 | 479,708 |

La amortización por cargos diferidos cargada al resultado al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es de Bs579,898 y Bs185,547, respectivamente.

h) Fideicomisos constituidos

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco no cuenta con fideicomisos constituidos.

i) Obligaciones con el público

La evolución de los depósitos del público en las tres últimas gestiones es la siguiente:

| | <u>2022</u> | <u>2021</u> | <u>2020</u> |
|---|--------------------|--------------------|--------------------|
| | <u>Bs</u> | <u>Bs</u> | <u>Bs</u> |
| Obligaciones con el público a la vista | | | |
| Depósitos en cuenta corriente | 9,103,726 | 9,588,308 | 6,528,078 |
| Cuentas corrientes inactivas | 73,159 | 256,445 | 1,245 |
| Acreedores por documentos de cobro inmediato | 6,818 | - | 709,358 |
| Obligaciones con el público por cajas de ahorro | | | |
| Depósitos en cajas de ahorro | 181,054,493 | 187,902,369 | 151,862,523 |
| Depósitos en cajas de ahorro clausuradas | 522,391 | 632,655 | 879,020 |
| Obligaciones con el público a plazo | | | |
| Depósitos a plazo fijo | - | 143,094 | 142,968 |
| Obligaciones con el público restringidas | | | |
| Retenciones judiciales | 3,385,514 | 2,959,556 | 2,138,100 |
| Cuentas corrientes clausuradas | 1,023 | 2,727 | 5,068 |
| Depósitos en cajas de ahorro afect. en garantía | 12,936,087 | 10,977,590 | 9,455,962 |
| Otros depósitos en garantía | 374,132 | 155,171 | 49,843 |
| Depósitos a plazo fijo con anotación en cuenta restringidos | 10,569,285 | 10,110,047 | 18,573,825 |
| Oblig.con el público a plazo c/anot.en cuenta | | | |
| Depósitos a plazo fijo con anotación en cuenta | 152,101,924 | 147,116,207 | 165,430,555 |
| Cargos devengados p/obligaciones con el público | | | |
| Cargos devengados p/pagar obligaciones c/público | 3,937,729 | 9,089,313 | 12,009,151 |
| | 374,066,281 | 378,933,482 | 367,785,696 |

Al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, las tasas de interés promedio ponderadas de: depósitos a plazo fijo, cuentas de ahorro y cuentas corrientes, presentaron la siguiente evolución:

BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.
COCHABAMBA – BOLIVIA

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (continuación)

| | <u>2022</u> | <u>2021</u> | <u>2020</u> |
|--------------------------|-------------|-------------|-------------|
| Depósitos a plazo (MN) | 4.71% | 4.42% | 4.30% |
| Depósitos a plazo (ME) | 3.13% | 3.07% | 2.79% |
| Total Depósitos a plazo | 4.46% | 4.22% | 4.10% |
| Cuentas de Ahorro (MN) | 3.06% | 2.99% | 3.00% |
| Cuentas de ahorro (ME) | 1.43% | 1.12% | 0.78% |
| Total Cuentas de ahorro | 2.64% | 2.55% | 2.55% |
| Cuentas corrientes (MN) | 0.81% | 0.71% | 0.32% |
| Cuentas corrientes (ME) | 0.01% | 0.01% | 0.01% |
| Total Cuentas corrientes | 0.75% | 0.65% | 0.30% |

j) Obligaciones con instituciones fiscales

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco no cuenta con obligaciones con instituciones fiscales.

k) Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento

La composición del grupo, es la siguiente:

| | <u>2022</u> | <u>2021</u> |
|--|--------------------|--------------------|
| | <u>Bs</u> | <u>Bs</u> |
| Obligaciones con bancos y entidades financieras del país a la vista | | |
| Depósitos cuenta corriente ent.finan.no sujetas a encaje | | |
| - Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Inca Huasi Ltda. | 2,180,527 | 2,133,288 |
| Obligaciones con el Banco Central de Bolivia a plazo | | |
| Obligaciones con el Banco Central de Bolivia a plazo (1) | 42,000,000 | 31,900,000 |
| Obligaciones c/ent.fin.que realizan act.de segundo piso a plazo | | |
| Obligaciones con ent. financieras de segundo piso mediano plazo (2) | 8,000,000 | 8,000,000 |
| Obligaciones con ent. financieras de segundo piso a largo plazo (3) | 7,485,227 | 7,485,227 |
| Obligaciones c/bancos y otras ent.finan.del país a plazo | | |
| Obligaciones con entidades financieras del País | | |
| - Banco Unión SA (4) | 5,150,000 | 10,050,000 |
| Depósitos cajas de ahorro entidades financieras no sujetas de encaje | | |
| - Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Quillacollo Ltda. | 761 | 746 |
| - Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Inca Huasi Ltda. | 1,397,329 | 1,347,682 |
| - Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Cacef Ltda. | 25,428 | 575,418 |
| - Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta San Joaquín Ltda. | 525,516 | 10,715 |
| - Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Loyola | 3,036,826 | |
| - Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Inca Huasi Ltda. | 1,342,479 | 1,315,553 |
| Depósitos a plazo fijo de entid. finan. c/anot.cta.no sujetas encaje (5) | | |
| - Banco Fortaleza S.A. | - | 2,000,000 |
| - Banco Fassil S.A. | 157,150,000 | 157,150,000 |
| - La Promotora EFV – CP | 4,990,000 | 4,990,000 |
| - Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta San Joaquín Ltda. | - | 2,573,306 |
| Depósitos a plazo fijo entidades financieras c/anot.cta.sujetas encaje | | |
| - Banco de Desarrollo Productivo (6) | 36,150,000 | 53,400,000 |
| Otros financiamientos internos a plazo | | |
| - FDP - Banco de Desarrollo Productivo mediano plazo | - | 38,196 |
| - FDP - Banco de Desarrollo Productivo largo plazo | 4,610,478 | 5,071,526 |
| Cgos.dev.p/pagar oblig.c/bcos.y ent.de financiamiento | | |
| Cargos dev. p/pagar oblig.c/ent.finan.realizan activ.2do. Piso a plazo (5) | 1,242,326 | 772,863 |
| Cargos dev.p/pagar ot. entidades financieras del país a plazo | 51,538,063 | 52,184,553 |
| Cargos devengados por pagar otros financiamientos internos a plazo | 47,962 | 52,841 |
| | 326,872,922 | 341,051,914 |

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (continuación)

(1) En las condiciones establecidas por el Banco Central de Bolivia en su Resolución de Directorio N°076/2022 (Texto Ordenado) de 26 de agosto de 2022, se solicitaron a dicha entidad, tres préstamos de liquidez en moneda nacional, garantizados en su totalidad con la cesión de Cuotas de Participación de los Fondos para Créditos destinados al Sector Productivo y Vivienda de Interés Social (CPVIS II y III) y Fondo para Créditos para la Adquisición de Productos Nacionales y el Pago de Servicios de Origen Nacional (CAPROSEN en Dólares Americanos y Bolivianos).

A su vez, el 18 de febrero de 2022 se recibió un préstamo del BCB por Bs3,300,000 y el 27 de diciembre del mismo año un préstamo adicional de Bs 6,800,000 garantizados en su totalidad en Dólares Americanos y Bolivianos con la cesión de Cuotas de Participación del Fondo para Créditos Destinados al Sector Productivo (CPRO).

(2) Corresponde recursos obtenidos en calidad de Institución Crediticia Intermediaria de ventanillas del Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. a un plazo de 60 meses con amortizaciones semestrales entre capital e intereses en periodo de prórroga. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la tasa variable es 4.20%.

(3) Corresponde a recursos obtenidos en calidad de Institución Crediticia Intermediaria de ventanillas del Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. a un plazo 96 meses con amortizaciones semestrales entre capital e intereses en periodo de prórroga. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el promedio ponderado de la tasa es de 4.84%.

(4) A la fecha de corte se mantienen dos operaciones crediticias vigentes con Banco Unión S.A. a un plazo promedio de 80 meses con amortizaciones trimestrales entre capital e intereses. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el promedio ponderado de la tasa es 4.36%, en ambos cortes.

(5) Corresponde a depósitos a plazo fijo que en su mayoría fueron adquiridos en mercado secundario por parte de Entidades de Intermediación Financiera.

(6) Corresponde a recursos obtenidos del Programa Especial de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y del Plan de Emergencia de Apoyo al Empleo y Estabilidad Laboral, en las condiciones establecidas en las Resoluciones Ministeriales N°159 y N°160 respectivamente, ambas de fecha 21 de abril de 2020. La contratación de estos préstamos se realizó con el Banco de Desarrollo Productivo SAM y se recibieron en el mes de septiembre 2020.

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (continuación)

I) Otras cuentas por pagar

La composición del grupo, es la siguiente:

| | 2022 | | 2021 | |
|---|----------------------|--------------------------|----------------|-------------------------|
| | Bs | Bs | Bs | Bs |
| Otras cuentas por pagar | | | | |
| Por Intermediación financiera | | 105,573 | | 79,421 |
| - Obligaciones con establecimientos acreedores por tarjetas | 103,669 | | 77,131 | |
| - Cobros anticipados a clientes de tarjetas de crédito | <u>1,904</u> | | <u>2,290</u> | |
| Diversas | | 4,186,972 | | 1,889,535 |
| - Cheques de gerencia | 1,302,871 | | 619,969 | |
| - Acreedores fiscales p/retenciones a terceros | 103,254 | | 114,736 | |
| - Acreedores fiscales p/impuestos a cargo de la entidad | (1) 215,782 | | 256,696 | |
| - Acreedores p/cargas sociales retenidas a terceros | 175,940 | | 208,939 | |
| - Acreedores p/cargas sociales a cargo de la entidad | 241,643 | | 283,335 | |
| - Comisiones por pagar ATC | 4,613 | | 6,216 | |
| - Acreedores por compras de bienes y servicios | 3,910 | | 3,210 | |
| - Acreedores varios (Aportes de accionistas, seguro de desgravámen, honorarios de abogado y depósitos pendientes) | (2) <u>2,138,959</u> | | <u>396,434</u> | |
| Provisiones | | 5,434,514 | | 6,574,146 |
| - Provisiones para indemnizaciones | 4,453,492 | | 5,612,508 | |
| - Provisión para publicaciones en prensa | 4,300 | | 10,000 | |
| - Provisión para publicidad | 11,940 | | 10,200 | |
| - Provisión para IRPB inmuebles BCO | 175,580 | | 174,640 | |
| - Provisión para auditoría externa | 119,000 | | 110,500 | |
| - Provisión para servicios básicos | 102,156 | | 88,031 | |
| - Provisión para licencias de funcionamiento y publicidad | 92,350 | | 94,175 | |
| - Provisión para acuotación trimestral FPA (exFRF) | (3) 458,806 | | 460,221 | |
| - Provisión para comisiones ACCL | 8,010 | | 13,871 | |
| - Provisión para multas ASFI | - | | - | |
| - Provisión para soporte gestión de filas | <u>8,880</u> | | | |
| Partidas pendientes de imputación | (4) | 1,123,469 | | 251,254 |
| - Fallas de caja | 8,521 | | | |
| - Cobro servicios pendientes de pago entidades | 464,122 | | 187,865 | |
| - Transacciones ACH/Banca por internet pendientes de consolidación | 624,126 | | 58,186 | |
| - Depósitos pendientes de consolidación | <u>26,700</u> | | <u>5,203</u> | |
| | | <u>10,850,528</u> | | <u>8,794,356</u> |

(1) Corresponde al IT y DF-IVA del Banco del último mes de la gestión.

(2) Corresponde principalmente al seguro de desgravamen sobre los créditos de los clientes del Banco, aportes de accionistas pendientes de capitalización y honorarios pendientes de pago de abogados externos.

(3) Corresponde a la provisión para el pago de la acuotación del último trimestre de cada ejercicio al Fondo de Protección al Ahorrista.

(4) Corresponde principalmente a fallas de caja, transacciones pendientes de consolidación por ACH, banca por internet, depósitos de clientes y pagos por servicio de cobranza de servicios básicos.

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (continuación)

m) Previsiones

La composición del grupo, es la siguiente:

| | | 2022 | 2021 |
|--|-----|------------------|------------------|
| | | Bs | Bs |
| Previsión específica para activo contingente | (1) | 198,973 | 243,204 |
| Previsión genérica voluntaria cíclica | (2) | 2,037,001 | 2,266,185 |
| Previsión genérica cíclica | (3) | 2,037,001 | 2,266,185 |
| | | 4,272,975 | 4,775,574 |

- (1) Registra el importe estimado para cubrir el riesgo de posibles pérdidas originadas por los activos contingentes.
- (2) En atención a la “No objeción” de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para que la previsión cíclica pueda computar como parte del Capital Regulatorio hasta el 50% de la Previsión Cíclica Requerida Total, con carta ASFI/DSR II/R-28469/2021 de 12 de febrero de 2021, la Entidad realizó el registro respectivo en la cuenta 253.03 Previsión Genérica Voluntaria Cíclica.
- (3) La previsión genérica cíclica, decreció entre diciembre de 2022 y 2021. Este comportamiento viene explicado por dos factores a) la disminución de la cartera (directa y contingente) y b) por la reclasificación del 50% de la previsión cíclica requerida total a la cuenta de previsión genérica voluntaria cíclica conforme a la “No Objeción” emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

n) Valores en circulación

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco no cuenta con valores en circulación.

o) Obligaciones Subordinadas

El 21 de enero de 2016 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) emitió la Resolución ASFI/N° 044/2016 autorizando e inscribiendo la emisión de la Serie Única de 400 bonos subordinados Banco Pyme de la Comunidad con un valor nominal de USD 10,000 cada bono, haciendo un total de USD 4,000,000 con un plazo de 2520 días calendario, tasa de interés del 6% pagaderos cada 180 días calendario y amortización de capital a partir del tercer cupón. Dichos bonos fueron colocados en su totalidad el 27 de enero de 2016 sobre la par del valor nominal. A la fecha de corte, se procedió con la cancelación de los cupones según cronograma de pagos, así como su correspondiente reemplazo en cuentas patrimoniales.

El número de registro como Emisor en el Registro del Mercado de Valores (“RMV”) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) es SPVS-IV-EM-FCO-027/2000 y el número de registro de la emisión de los bonos subordinados Banco Pyme de la Comunidad en el RMV de la ASFI es ASFI/DSVSC-ED-FCO-002/2016 y la Agencia de Bolsa encargada de la preparación del prospecto de emisión, diseño, estructuración y colocación de la emisión fue BISA Agencia de Bolsa.

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (continuación)

El banco realizó en el mes de septiembre de 2022 la redención anticipada total de Bonos Subordinados que correspondía al 12vo. y último cupón a capital cumpliendo con todas las disposiciones del Prospecto de Emisión y normativa vigente, operación que fue acompañada de nuevos aportes accionarios para el reemplazo correspondiente el momento de la amortización.

La emisión, estuvo sujeta al cumplimiento de los compromisos –financieros y demás condiciones establecidas en el Prospecto de Emisión hasta la redención total la cual culminó el 7 de septiembre de 2022. Se detalla a continuación el último reporte de los precitados compromisos financieros, los cuales fueron revisados y difundidos en forma trimestral:

| Indicadores Financieros* | Compromiso | junio-2022 |
|--|------------|------------|
| Coefficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) | CAP >= 11% | 11.25% |
| Indice de Liquidez (IL) | IL >= 50% | 72.10% |
| Indice de Cobertura (IC) | IC >= 100% | 100.02% |

*Corresponde al dato final del trimestre, de acuerdo a lo establecido en el punto 2.4.25.4 del Prospecto de Emisión.

| Indicadores Financieros* | Compromiso | dic-2021 |
|--|------------|----------|
| Coefficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) | CAP >= 11% | 12.08% |
| Indice de Liquidez (IL) | IL >= 50% | 72.98% |
| Indice de Cobertura (IC) | IC >= 100% | 103.38% |

*Corresponde al dato final del trimestre, de acuerdo a lo establecido en el punto 2.4.25.4 del Prospecto de Emisión.

La composición del grupo, es la siguiente:

| | <u>2022</u> | <u>2021</u> |
|---|-------------|------------------|
| | <u>Bs</u> | <u>Bs</u> |
| Bonos subordinados | - | 4,568,760 |
| Cargos devengados por pagar obligaciones subordinadas | - | 8,376 |
| | <u>-</u> | <u>4,577,136</u> |

p) Obligaciones con empresas públicas

La composición del grupo, es la siguiente:

| | <u>2022</u> | <u>2021</u> |
|--|--------------------------|--------------------------|
| | <u>Bs</u> | <u>Bs</u> |
| Obligaciones c/empresas públicas por cuentas de ahorro | 64,450 | 105,004 |
| - Gestora Pública de Seguro Social a Largo Plazo | <u>64,450</u> | <u>105,004</u> |
| Obligaciones c/empresas públicas a plazo | 48,000,000 | 74,500,000 |
| - Gestora Pública de Seguro Social a Largo Plazo | <u>48,000,000</u> | <u>74,500,000</u> |
| Cargos devengados por pagar obligac.emp.c/part.estatal | <u>6,140,752</u> | <u>9,238,184</u> |
| | <u><u>54,205,202</u></u> | <u><u>83,843,188</u></u> |

BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.
COCHABAMBA – BOLIVIA

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (continuación)

q) Ingresos y gastos financieros

La composición del grupo, es la siguiente:

| | <u>2022</u> | <u>2021</u> |
|--|-------------------|-------------------|
| | <u>Bs</u> | <u>Bs</u> |
| INGRESOS FINANCIEROS | | |
| Productos por disponibilidades | | |
| Intereses disponibilidades | 263,725 | 717,529 |
| Productos por inversiones temporarias | | |
| Rend.inversiones en entidades financieras del país | 654,341 | 376,834 |
| Rend.inversiones en otras entidades no financieras | 57,445 | 31,505 |
| Rend.inversiones de disponibilidad restringida | 146,137 | 22,309 |
| Productos por cartera vigente | | |
| Int.préstamos a plazo fijo | 458,972 | 311,774 |
| Int.préstamos amortizables | 32,749,380 | 34,415,543 |
| Int.deudores por tarjetas de crédito | 463,339 | 602,174 |
| Int.préstamos hipotecarios de vivienda en 1er.grado | 3,781,528 | 5,031,468 |
| Int.préstamos hipotecarios de vivienda de interés social | - | 224,212 |
| Int.préstamos con recursos de ent.financieras de 2do.piso | 1,557,847 | 1,520,860 |
| Int.préstamos con recursos de otros financiamientos internos | 268,101 | 184,222 |
| Int.préstamos vivienda sin garantía hipotecaria | 143,283 | 94,644 |
| Int.préstamos vivienda sin garantía hipotecaria reprog. | 17,207 | 25,220 |
| Int.préstamos hipotecarios de vivienda de interés social reprog. | 15,237 | 18,756 |
| Int.préstamos plazo fijo reprogramados o reestructurados | 123,583 | 3 |
| Int.préstamos amortizables reprogramados o reestructurados | 19,423,835 | 18,845,198 |
| Int.préstamos hipotecarios de vivienda 1er.grado reprog.o rest. | 2,426,736 | 2,314,280 |
| Productos por cartera vencida | | |
| Int.cartera vencida | 499,103 | 345,058 |
| Int.cartera vencida reprogramada o reestructurada | 653,572 | 761,364 |
| Int.penales cartera vencida | 7,269 | 5,618 |
| Productos por cartera en ejecución | | |
| Int.cartera en ejecución | 399,462 | 1,772,301 |
| Int.cartera en ejecución reprogramada o reestructurada | 432,677 | 1,870,922 |
| Int.penales cart. ejecución | 1,752 | 483 |
| Productos por otras cuentas por cobrar | | |
| Productos por otras cuentas por cobrar | 254 | 354 |
| Productos por inversiones permanentes | | |
| Comisiones por garantías otorgadas | 1,667,620 | 1,355,200 |
| Ganancias por compra de cartera | 3,454 | 18,056 |
| | 66,215,859 | 70,865,887 |

BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.
COCHABAMBA – BOLIVIA

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (continuación)

| | <u>2022</u> | <u>2021</u> |
|---|-------------------|-------------------|
| | Bs | Bs |
| GASTOS FINANCIEROS | | |
| Cargos por obligaciones con el público | | |
| Int.obligaciones con el público por cuentas corrientes | 70,007 | 60,150 |
| Int.obligaciones con el público por cuentas de ahorro | 5,870,139 | 5,068,916 |
| Int.obligaciones con el público por depósitos a plazo fijo | 7,572,387 | 7,172,923 |
| Int.obligaciones con el público restringidas | 29,958 | 28,434 |
| Cargos por obligaciones con bancos y entidades de financiamiento | | |
| Int.obligaciones con bancos y entidades financieras a la vista | 47,354 | 34,506 |
| Intereses obligaciones con el BCB a plazo | 1,321,241 | 1,139,664 |
| Int.obligaciones con entidades financieras de 2do piso a plazo | 469,463 | 486,511 |
| Int.obligaciones con otras entidades financieras del país a plazo | 9,820,821 | 10,718,527 |
| Intereses otros financiamientos internos a plazo | 175,301 | 180,380 |
| Cargos por obligaciones subordinadas | | |
| Int.obligaciones subordinadas instrumentadas mediante bonos | 161,436 | 479,213 |
| Cargos por obligaciones c/emp.c/particip.estatal | | |
| Int.obligaciones c/emp.c/particip.estatal p/ Cajas de Ahorro | 296 | 303 |
| Int.obligaciones c/emp.c/particip.estatal | 1,721,484 | 2,732,193 |
| | <u>27,259,887</u> | <u>28,101,720</u> |

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las tasas de interés activas son las siguientes:

Al 31 de diciembre de 2022:

| BANCA NEGOCIOS CAPITAL DE INVERSIÓN - CAPITAL OPERATIVO (NO PRODUCTIVO) | | | | | | | | |
|--|----------------------|----------|---|----------|---|----------|-----------------|----------|
| ENDEUDAMIENTO TOTAL (DIRECTO + CONTINGENTE) MONTO EN USD O SU EQUIVALENTE EN M/N AL TC OFICIAL DE COMPRA | HIPOTECA DE INMUEBLE | | GARANTÍA MIXTA HIPOTECA DE INMUEBLE Y VEHÍCULO/MAQUINARIA | | REGISTRO DE VEHÍCULO Ó PRENDA CON REGISTRO | | OTRAS GARANTÍAS | |
| | TASA M/N | TASA M/E | TASA M/N | TASA M/E | TASA M/N | TASA M/E | TASA M/N | TASA M/E |
| 3,000 - 10,000 | 18.00% | 19.00% | 18.50% | 19.50% | 20.00% | 21.00% | 21.00% | 22.00% |
| 10,001 - 30,000 | 16.00% | 17.00% | 16.50% | 17.50% | 17.00%* | 18.00%* | 19.00% | 20.00% |
| 30,001 - 70,000 | 15.00% | 16.00% | 16.25% | 16.75% | 16.50%* | 17.00%* | | |
| 70,001 - 150,000 | 14.00% | 15.00% | 15.50% | 16.50% | | | | |
| 150,001 - 250,000 | 13.50% | 14.50% | 14.50% | 15.50% | | | | |
| Mayor a 250,000 | 12.50% | 13.50% | 13.50% | 14.50% | | | | |

NOTA. - Tasas con plazos hasta 12 meses se podrán pactar con tasa fija durante todo el periodo del crédito, plazos mayores deben aplicar tasa variable (Moneda Nacional: Tasa aprobada - 1% + TRE y Moneda Extranjera: Tasa aprobada + TRE) a partir del mes 13.

* Plazo y monto máximo de acuerdo con el reglamento de crédito vigente.

| Tasas de Interés Activas | 31 de diciembre de 2022 | | | |
|--------------------------|-------------------------|--------------|-------------------|--------------|
| | Moneda Nacional | | Moneda Extranjera | |
| | Desde | Hasta | Desde | Hasta |
| Vivienda | 10.99% | 14.99% + TRE | 11.99% | 13.99% |
| Consumo | 15.25% | 15.50% + TRE | 13.50% | 13.99% + TRE |

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (continuación)

Al 31 de diciembre de 2021:

| BANCA NEGOCIOS | | | | | | | | |
|--|----------------------|----------|---|----------|---|----------|-----------------|----------|
| CAPITAL DE INVERSIÓN - CAPITAL OPERATIVO | | | | | | | | |
| (NO PRODUCTIVO) | | | | | | | | |
| ENDEUDAMIENTO TOTAL (DIRECTO + CONTINGENTE) MONTO EN USD O SU EQUIVALENTE EN M/N AL TC OFICIAL DE COMPRA | HIPOTECA DE INMUEBLE | | GARANTÍA MIXTA HIPOTECA DE INMUEBLE Y VEHÍCULO/MAQUINARIA | | REGISTRO DE VEHÍCULO Ó PRENDA CON REGISTRO | | OTRAS GARANTÍAS | |
| | TASA M/N | TASA M/E | TASA M/N | TASA M/E | TASA M/N | TASA M/E | TASA M/N | TASA M/E |
| 3,000 - 10,000 | 18.00% | 19.00% | 18.50% | 19.50% | 20.00% | 21.00% | 21.00% | 22.00% |
| 10,001 - 30,000 | 16.00% | 17.00% | 16.50% | 17.50% | 17.00% | 18.00% | 19.00% | 20.00% |
| 30,001 - 70,000 | 15.00% | 16.00% | 16.25% | 16.75% | 16.50% | 17.00% | | |
| 70,001 - 150,000 | 14.00% | 15.00% | 15.50% | 16.50% | | | | |
| 150,001 - 250,000 | 13.50% | 14.50% | 14.50% | 15.50% | | | | |
| Mayor a 250,000 | 12.50% | 13.50% | 13.50% | 14.50% | | | | |

NOTA.- Tasas con plazos hasta 12 meses se podrán pactar con tasa fija durante todo el periodo del crédito, plazos mayores deben aplicar tasa variable (Moneda Nacional: Tasa aprobada - 1% + TRE y Moneda Extranjera: Tasa aprobada + TRE) a partir del mes 13.

| Tasas de Interés Activas | 31 de diciembre de 2021 | | | |
|--------------------------|-------------------------|--------------|-------------------|-----------|
| | Moneda Nacional | | Moneda Extranjera | |
| | Desde | Hasta | Desde | Hasta |
| Vivienda | 10.99% | 14.99% + TRE | 11.99% | 13.99% |
| Consumo | 15.25% | 15.50% + TRE | No Aplica | No Aplica |

Las tasas de interés activas al sector productivo y a vivienda de interés social son las siguientes:

| Tasas Activas Productivas y/o Social | 31 de diciembre de 2022 | | 31 de diciembre de 2021 | |
|--------------------------------------|------------------------------|--------|-------------------------|--------|
| | Moneda Nacional o Extranjera | | Moneda Nacional | |
| | Desde | Hasta | Desde | Hasta |
| Mediana Empresa, Gran Empresa | | 6.00% | | 6.00% |
| Pequeña Empresa | | 7.00% | | 7.00% |
| Micro Empresa | | 11.50% | | 11.50% |
| Vivienda | 5.50% | 6.50% | 5.50% | 6.50% |

Las tasas de interés pasivas presentaron la siguiente composición:

| Tasas de Interés Pasivas | 31 de diciembre de 2022 | | | | 31 de diciembre de 2021 | | | |
|--------------------------|-------------------------|-------|-------------------|-------|-------------------------|-------|-------------------|-------|
| | Moneda Nacional | | Moneda Extranjera | | Moneda Nacional | | Moneda Extranjera | |
| | Desde | Hasta | Desde | Hasta | Desde | Hasta | Desde | Hasta |
| Cuentas de Ahorro | 0.40% | 5.00% | 0.10% | 3.00% | 0.40% | 5.00% | 0.10% | 2.00% |
| Cuentas Corrientes | 0.10% | 2.00% | | 0.01% | 0.10% | 2.00% | | 0.01% |
| Depósitos a Plazo Fijo | 0.10% | 4.20% | 0.05% | 3.00% | 0.10% | 4.70% | 0.05% | 3.00% |

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (continuación)

Las tasas de interés pasivas reguladas:

| Tasas Pasivas Reguladas | 31 de diciembre de 2022 | | 31 de diciembre de 2021 | |
|-------------------------|------------------------------|-----------|-------------------------|-----------|
| | Moneda Nacional o Extranjera | | Moneda Nacional | |
| | Desde | Hasta | Desde | Hasta |
| Cuentas de Ahorro | | 2.00% | | 2.00% |
| Cuentas Corrientes | | No Aplica | | No Aplica |
| Depósitos a Plazo Fijo | 0.18% | 4.10% | 0.18% | 4.10% |

r) Recuperación de activos financieros

La composición del grupo, es la siguiente:

| | <u>2022</u> | <u>2021</u> |
|--|--------------------------|--------------------------|
| | <u>Bs</u> | <u>Bs</u> |
| Recuperaciones de capital | 503,912 | 868,019 |
| Recuperaciones de intereses | 55,342 | 446,704 |
| Recuperaciones de otros conceptos | - | 3,366 |
| Disminución de previsión específica p/incobrabilidad cartera | 19,585,122 | 29,717,824 |
| Disminución previsión genérica p/incob. cartera | 5,728,100 | 3,944,500 |
| Disminución de previsión otras cuentas p/cobrar | - | - |
| Disminución de previsión específica p/activos contingentes | 1,350,891 | 1,047,323 |
| Disminución de previsión genérica cíclica | 1,062,785 | 1,278,007 |
| | <u>28,286,152</u> | <u>37,305,743</u> |

s) Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros

La composición del grupo, es la siguiente:

| | <u>2022</u> | <u>2021</u> |
|--|--------------------------|--------------------------|
| | <u>Bs</u> | <u>Bs</u> |
| Cargos por previsión específica por incobrabilidad cartera | 29,224,890 | 27,082,259 |
| Cargos por previsión genérica por incobrabilidad cartera por otros riesgos | 1,269,100 | 1,543,500 |
| Cargos por previsión para otras cuentas por cobrar | 383,921 | 425,959 |
| Cargos por previsión para activos contingentes | 1,011,212 | 1,046,647 |
| Cargos por previsión genérica cíclica | 604,415 | 426,945 |
| Castigo de productos por cartera | 3,515,115 | 5,450,056 |
| | <u>36,008,653</u> | <u>35,975,366</u> |

BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.
COCHABAMBA – BOLIVIA

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (continuación)

t) Otros ingresos y gastos operativos

La composición del grupo, es la siguiente:

| | 2022 | | 2021 | |
|--|-----------|------------------|-----------|-------------------|
| | <u>Bs</u> | <u>Bs</u> | <u>Bs</u> | <u>Bs</u> |
| OTROS INGRESOS OPERATIVOS | | | | |
| Comisiones por servicios | | | | |
| Comisiones, giros, transf. y órdenes de pago | | 45,573 | | 42,456 |
| Comisiones por administración de fideicomiso | | 6,843 | | 6,434 |
| Comisiones tarjetas de crédito | | 251,785 | | 455,855 |
| Comisiones cajeros automáticos | | 26,245 | | 25,841 |
| Comisiones seguros | | 594,843 | | 559,879 |
| Comisiones varias | | 978,739 | | 904,082 |
| - Por re-emisión/re-impresión BG | 900 | | 210 | |
| - Por cobro servicios básicos-colegios | 570,027 | | 604,901 | |
| - Por apertura líneas de crédito-microcrédito | 407,812 | | 298,971 | |
| Ganancias p/operaciones de cambio y arbitraje | | | | |
| Ganancias por operaciones de cambio y arbitraje | | 572,839 | | 454,083 |
| Ingresos por bienes realizables | | | | |
| Venta de bienes recibidos en recuperación de créditos | | 5,866,780 | | 8,425,813 |
| Disminución de previsión por tenencia | | 1,117,507 | | 1,369,646 |
| Ingresos operativos diversos | | | | |
| Ingresos por gastos recuperados | | 41,945 | | 42,238 |
| Ingresos por alquiler de cajas de seguridad | | 23,931 | | 22,532 |
| Ingresos servicios varios (Certificaciones, legalizaciones, fotocopias, full service, otros) | | 54,685 | | 55,230 |
| Ingresos por generación de CF-IVA | | 95,351 | | 85,377 |
| Otros ingresos operativos (Fallas de cajas) | | | | |
| | | <u>9,677,066</u> | | <u>12,459,551</u> |
| OTROS GASTOS OPERATIVOS | | | | |
| Comisiones por servicios | | | | |
| Comisiones p/giros y transf. y órdenes pago | | 38,147 | | 43,304 |
| Comisiones p/cámara compensación | | 139,938 | | 138,462 |
| Comisiones diversas | | 509,894 | | 768,841 |
| - Comisiones inmobiliarias p/vta.inmueb.adj. | 30,319 | | 108,596 | |
| - Comisiones ATC | 129,499 | | 124,844 | |
| - Comisiones EDV | 89,709 | | 80,408 | |
| - Comisiones DVS-BBV-BCB | 211,604 | | 183,602 | |
| - Comisiones p/emisiones Boletas Garantía | 44,310 | | 265,455 | |
| - Comisiones Agencia de Bolsa | 3,636 | | 3,636 | |
| - Comisiones p/extracto/mant.cta. tarjeta crédito BUN | 817 | | 632 | |
| - Comisiones p/recueración cartera | - | | 1,668 | |
| Costo de bienes realizables | | | | |
| Costo de venta bienes recibidos en recuperación créd. | | 2,427,358 | | 1,588,013 |
| Costo de mantenimiento de bienes adjudicados | | 1,014,541 | | 1,076,959 |
| Constitución de previsión por tenencia de bienes | | 3,876,535 | | 3,207,410 |
| PERDIDAS POR INVERSIONES PERMANENTES | | | | |
| Pérdidas por inversiones en otras entidades no financieras | | 15,126 | | 15,600 |
| Gastos operativos diversos | | | | |
| Pérdidas por operaciones de cambio y arbitraje (1) | | 231,688 | | 512,101 |
| Otros gastos operativos diversos | | 632,924 | | 926,888 |
| - Registros, legalizaciones y certificaciones | | | | |
| Fundempresa-Trámites recuperación cartera | 146,815 | | 853,913 | |
| - Transporte remesas/valores | 110,401 | | 72,975 | |
| - Reg. Legal, cert., trá y otros de créd con bs adj. | 375,708 | | | |
| | | <u>8,886,151</u> | | <u>8,277,578</u> |

(1) El monto corresponde a operaciones de cambio en monedas extranjeras (USD), con posición de cambios que se mantuvo corta y en mayor proporción que el trimestre pasado.

BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.
COCHABAMBA – BOLIVIA

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (continuación)

u) Ingresos y gastos extraordinarios y de gestiones anteriores

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no se registraron ingresos ni gastos extraordinarios.

La composición del grupo de ingresos y gastos de gestiones anteriores al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

| | 2022 | 2021 |
|--|----------------|----------------|
| | <u>Bs</u> | <u>Bs</u> |
| INGRESOS GESTIONES ANTERIORES | | |
| Intereses cuentas corrientes bancos | 59,996 | 32,857 |
| Reversión provisión exceso servicios básicos | - | 11,700 |
| Cobertura CSBP maternidad-enfermedad común empleados | 27,107 | 29,089 |
| Comisiones cobranza de servicios | 26,465 | 13,333 |
| CF-Proporcional | 10,430 | 25,735 |
| Prima de protección tarjetas de crédito | 34,797 | 2,220 |
| Prima de protección tarjetas de débito | 1,573 | 609 |
| Comisiones cobranza seguro desgravamen | - | 13,111 |
| Reversión provisión exceso aportes Fondo Protección al Ahorrista | - | 118 |
| Comisiones cobranza seguro desgravamen hipot.inmueb.y vehic. | 50,192 | 431,524 |
| Comisiones cobranza seguros masivos | 2,292 | - |
| Comisiones pagos bonos sociales | 5,672 | - |
| Reversión provisión exceso IPBI | 1,647 | - |
| Regularización intereses diferidos créditos cancelados | 700 | - |
| Reversión provisión exceso elaboración memoria anual y public.EEFF | - | 7,620 |
| Reversión provisión exceso publicación EEFF | 2,353 | - |
| Reversión provisión exceso multas ASFI | - | 4,100 |
| Reversión provisión exceso licencias y patentes | 14,446 | - |
| Devolución impuestos INFOCRED | - | 48,104 |
| Devolución pago honorarios abogado cliente SOLTEC | - | 18,702 |
| Reversión provisión exceso IPBI | - | 39,447 |
| Depósito en arras compra bien adjudicado Nexoprint | - | 7,000 |
| | 237,670 | 685,269 |
| GASTOS GESTIONES ANTERIORES | | |
| Inscripción DPFs ASFI/DVS como emisor | 295 | 211 |
| Inscripción BBV DPFs como emisor | 260 | 186 |
| Servicio transporte de valores (BRINKS BOLIVIA SA/ETV SA) | 4,231 | 5,393 |
| Pago saldo servicios básicos | 26 | 3,007 |
| Servicios publicidad | 11,988 | 11,988 |
| Alquiler fotocopiadoras | 8,533 | 6,231 |
| Seguro tarjeta de crédito Banco Unión S.A. | 200 | - |
| Servicio Bankingly | 32,227 | 60 |
| Servicio courier | 203 | 710 |
| Servicio parqueo movilidades La Paz | - | 1,775 |
| Servicio consultas y certificaciones RUI-SEGIP/INFOCRED | - | 6,750 |
| Servicio seguridad horas extraordinarias | - | 4,965 |
| Pago aporte CSBP pasantes y funcionarios | 6,056 | 424 |
| Servicio SWIFT | 5,072 | 142 |
| ITF pólizas desgravamen | 19 | - |
| Saldo pago IPBI/IPVA inmuebles y vehículos Banco | 5,188 | - |
| Pago patentes de funcionamiento y letreros Agencias | 11,442 | 5,928 |
| Pago multas ASFI | 5,140 | - |
| Servicio cobranza externa cartera castigada | - | 264 |
| Intereses BCB P/ fondos CAPROSEN/CPVIS | 121,718 | 42,840 |
| Reclamo retiros ATM | - | 3,960 |
| Regularización intereses cajas de ahorro | - | 142 |
| Regularización intereses diferidos créditos cancelados | 3,593 | 455,216 |
| IUE giros servicios Bankingly, Swift e Infocred | 891 | 2,312 |
| Expensas Agencias BCO | 251 | - |
| Saldo Aportes Fondo de Protección al Ahorrista | 147 | - |
| Saldo Auditoría Externa | 5,000 | - |
| Compra botellones de agua p/personal | 384 | - |
| Comisiones Bonos sociales (Juancito Pinto) | 2 | 246 |
| | 222,866 | 552,750 |

BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.
COCHABAMBA – BOLIVIA

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (continuación)

v) Gastos de administración

La composición grupo, es la siguiente:

| | | 2022 | | 2021 | |
|--|-----|-------------|--------------------------|-------------|--------------------------|
| | | Bs | Bs | Bs | Bs |
| Gastos de personal | (1) | | 29,898,077 | | 31,835,620 |
| Servicios contratados | (2) | | 4,892,895 | | 5,012,600 |
| Seguros | | | 565,903 | | 592,472 |
| Comunicaciones y traslados | | | 1,331,784 | | 1,336,522 |
| Impuestos (IPBI-IT-IVA-IUE-BE-Patentes) | | | 2,876,831 | | 3,063,907 |
| Mantenimiento y reparaciones | | | 485,507 | | 1,031,086 |
| Depreciación y desvalorización de bienes | | | 1,371,698 | | 1,608,855 |
| Amortización de cargos diferidos | | | 579,898 | | 185,547 |
| Otros gastos de administración | | | 7,513,663 | | 7,205,655 |
| - Gastos notariales y judiciales | | 551,706 | | 474,920 | |
| - Alquileres inmuebles Agencias | | 2,521,251 | | 2,574,975 | |
| - Energía eléctrica y agua | | 474,617 | | 450,132 | |
| - Papelería, útiles y materiales de servicio | | 416,807 | | 456,137 | |
| - Suscripciones y afiliaciones | | 3,772 | | 3,743 | |
| - Propaganda y publicidad | | 481,141 | | 314,142 | |
| - Aportes ASFI | | 893,150 | | 869,795 | |
| - Aportes otras entidades - ASOFIN | | 193,586 | | 171,683 | |
| - Donaciones | | - | | - | |
| - Multas ASFI | | 6,900 | | 45,596 | |
| - Aportes al FPA | | 1,939,696 | | 1,811,643 | |
| - Gastos comunicaciones y publicaciones prensa | | 30,267 | | 29,047 | |
| - Diversos (Multas BCB/CSBP) | | 770 | | 3,842 | |
| | | | <u>49,516,256</u> | | <u>51,872,264</u> |

(1) Corresponde principalmente a pagos de sueldos, bonos de antigüedad, aportes por cargas sociales, refrigerios, capacitación, uniformes, viáticos y otros al personal, así como las provisiones para indemnizaciones.

(2) Corresponde principalmente a servicios de seguridad, limpieza, auditoría externa, calificadoras de riesgo, procesamiento de datos y soporte con diferentes proveedores.

w) Cuentas contingentes

La composición del grupo, es la siguiente:

| | | 2022 | | 2021 | |
|--|--|----------------|--------------------------|------------------|--------------------------|
| | | Bs | Bs | Bs | Bs |
| Boletas de Garantía | | | | | |
| - De seriedad de propuesta | | | - | | 17,150 |
| - De cumplimiento de contrato | | | 336,150 | | 441,461 |
| - De consecuencias judiciales | | | - | | - |
| - De ejecución de obra | | | - | | - |
| - Otras boletas de garantía | | | 314,206 | | 1,366,006 |
| * Correcto funcionamiento de maquinaria | | 104,406 | | 332,206 | |
| * Correcta inversión de anticipo | | <u>209,800</u> | | <u>1,033,800</u> | |
| Garantías a primer requerimiento | | | | | |
| - Garantía a primer requerimiento amortización única | | | 29,826,486 | | 25,960,605 |
| Líneas de crédito comprometidas | | | | | |
| - Créditos acordados para Tarjetas de Crédito | | | 1,807,407 | | 1,630,437 |
| - Oblig.p/líneas de crédito de uso simple comprometidas y no desembolsadas | | | - | | <u>287,956</u> |
| | | | <u>32,284,249</u> | | <u>29,703,615</u> |

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (continuación)

x) Cuentas de orden

La composición del grupo, es la siguiente:

| | 2022 | 2021 |
|--|-----------------------------|-----------------------------|
| <u>Bs</u> | <u>Bs</u> | <u>Bs</u> |
| Valores y bienes recibidos | | |
| Otros valores y bienes recibidos en custodia | 16 | 17 |
| Garantías recibidas | | |
| Garantías hipotecarias | 1,503,778,935 | 1,492,571,306 |
| - Inmuebles urbanos | 1,449,207,837 | 1,431,049,842 |
| - Vehículos | <u>54,571,098</u> | <u>61,521,464</u> |
| Otras garantías prendarias | 110,370,466 | 142,645,083 |
| - Maquinaria, equipo e instalaciones | 75,006,120 | 101,335,763 |
| - Bienes muebles y enseres | 690,616 | 1,224,278 |
| - Mercadería en almacén | 34,106,607 | 39,517,919 |
| - Otras garantías prendarias - valores- alimentos | <u>567,123</u> | <u>567,123</u> |
| Depósitos en la entidad financiera | 23,509,278 | 23,632,859 |
| Otras garantías (semoviente-ganado) | 2,571,238 | 2,571,238 |
| Fondo de garantía p/cred.p/sector productivo | 335,773 | |
| Cuentas de Registro | | |
| Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas | 157,657,772 | 160,549,262 |
| Documentos y valores de la entidad | 213,347 | 213,347 |
| Cuentas incobrables castigadas y condonadas | 27,593,008 | 26,834,921 |
| - Créditos castigados p/insolvencia | 25,129,949 | 24,755,783 |
| - Cuentas castigadas de Otras cuentas por cobrar | <u>2,463,059</u> | <u>2,079,138</u> |
| Productos en suspenso | 27,055,153 | 21,971,159 |
| - Productos en suspenso cartera vigente | 9,563 | 63,078 |
| - Productos en suspenso cartera vencida | 180,079 | 64,109 |
| - Productos en suspenso cartera en ejecución | <u>26,865,511</u> | <u>21,843,972</u> |
| Créditos castigados olvidados | 2,827,737 | 2,350,485 |
| Cuentas deudoras de los fideicomisos | | |
| Bancos y corresponsales del país | 295,104 | 295,955 |
| Inversiones permanentes | 347,873 | 331,395 |
| Otros gastos operativos | 6,843 | 6,434 |
| Cuentas de orden contingentes | <u>335,773</u> | |
| | <u>1,856,898,316</u> | <u>1,873,973,461</u> |

y) Patrimonios autónomos

De acuerdo con los Decretos Supremos N° 2136 del 9 de octubre de 2014 y N° 2614 del 2 de diciembre de 2015 y Resoluciones Ministeriales N° 053 del 6 de febrero de 2015 y N° 634 del 22 de julio de 2016, se destinó el 6% de las utilidades netas de las gestiones 2015 y 2014 para la constitución del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, en cumplimiento a la función social prevista en el Artículo 115 de la Ley N° 393 del 21 de agosto de 2013, de servicios financieros, el cual asciende a Bs283,743.

Asimismo, en cumplimiento al Decreto Supremo N° 3036 del 28 de diciembre de 2016 y lo señalado en la Resolución Ministerial N° 55 del 10 de febrero de 2017, se destinó el 6% de las utilidades netas de la gestión 2016 para la constitución del Fondo para Capital Semilla (FOCASE), cuyos recursos son administrados por el Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.

BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.
COCHABAMBA – BOLIVIA

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (continuación)

El 17 de enero de 2018, mediante Decreto Supremo N° 3459 se determina que cada uno de los Bancos Múltiples y Bancos PyME, deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2017, a un Fondo para Capital Semilla, en cumplimiento de su función social prevista en el Artículo N° 115 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, sin perjuicio de los programas de carácter social que dichas entidades financieras ejecutan.

El 2 enero de 2019, mediante Decreto Supremo N° 3764 se determina que cada uno de los Bancos Múltiples y Bancos PyME, deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2018 como sigue:

- I. Banco PyME, seis por ciento (6%) al Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo bajo su administración.
- II. Banco Múltiple, tres por ciento (3%) al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social y tres por cientos (3%) al Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, que se encuentran bajo su actual administración.

El Banco, en cumplimiento al mencionado D.S. N° 3764, destinó al Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo la suma de Bs307,430 que corresponde al 6% de la utilidad neta de la gestión 2018, alcanzando dicho Fondo, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, un total de Bs591,173.

CUENTAS DEUDORAS DE PATRIMONIOS AUTONOMOS CONSTITUIDOS CON RECURSOS PRIVADOS

| | <u>2022</u> | <u>2021</u> |
|---|----------------|----------------|
| | <u>Bs</u> | <u>Bs</u> |
| ACTIVOS | | |
| Bancos y Corresponsales del País | | |
| - Banco Pyme de la Comunidad S.A. | 295,104 | 295,955 |
| Depósitos a Plazo Fijo | | |
| - Banco Fortaleza S.A. | 111,181 | 106,000 |
| - Coop. Jesús Nazareno | 110,000 | 110,000 |
| - Banco Pyme Ecofuturo S.A. | 115,405 | 110,000 |
| Productos devengados por cobrar inversiones permanentes | 11,287 | 5,395 |
| GASTOS | | |
| - Otros gastos operativos | 6,434 | 6,434 |
| CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS | | |
| - FOGACP-PCO | 335,773 | |
| Total cuentas deudoras | 985,593 | 633,784 |

CUENTAS ACREEDORAS DE PATRIMONIOS AUTONOMOS CONSTITUIDOS CON RECURSOS PRIVADOS

| | <u>2022</u> | <u>2021</u> |
|--|----------------|----------------|
| | <u>Bs</u> | <u>Bs</u> |
| PASIVO | | |
| PATRIMONIO | | |
| Capital | | |
| - Fondo de garantía BCO | 591,173 | 591,173 |
| - Utilidad acumulada | 36,177 | 21,776 |
| INGRESOS FINANCIEROS | | |
| - Int.Cta.Cte. Banco Pyme de la Comunidad S.A. | 5,992 | 5,769 |
| - Rend. DPF Banco Fassil S.A. | - | 2,324 |
| - Rend. DPF Banco Fortaleza S.A. | 4,880 | 1,245 |
| - Coop. Jesús Nazareno | 6,803 | 6,076 |
| - Banco Pyme Ecofuturo S.A. | 4,795 | 5,421 |
| CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS | | |
| - FOGACP-PCO | 335,773 | |
| Total cuentas acreedoras | 985,593 | 633,784 |

BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.
COCHABAMBA – BOLIVIA

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

NOTA 9 PATRIMONIO

La composición del grupo, es la siguiente:

| | 2022 | 2021 |
|----------------------------------|-------------------|-------------------|
| | Bs | Bs |
| Capital pagado | 104,771,540 | 89,221,280 |
| Aportes no capitalizados | 4,811,726 | 15,582,826 |
| Reserva legal | 4,507,876 | 4,507,876 |
| Otras reservas no distribuibles | - | 478,397 |
| Utilidades (Pérdidas) acumuladas | (35,043,635) | (32,058,800) |
| Utilidad (Pérdida) de la gestión | (17,476,603) | (3,463,232) |
| | 61,570,904 | 74,268,347 |

La entidad dejó de actualizar el Patrimonio en función de la variación del indicador de la UFV respecto a la moneda nacional, de acuerdo con lo establecido por la Circular SB/585/2008 del 27 de agosto de 2008, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Capital Autorizado

La junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, llevada a cabo el día 25 de noviembre de 2022, tomó conocimiento de la Resolución ASFI/1271/2022 de 16 de noviembre de 2022, por la que la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, brindó la No Objeción para la reducción del Capital Autorizado, misma que fue aprobada en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 3 de agosto de 2022, ratificando de esta manera la reducción del Capital Autorizado de Bs160,000,000 a la suma de Bs120,000,000.

Capital Pagado

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se cuenta con un Capital Pagado de Bs104,771,540 y Bs89,221,280, dividido en 10,471,540 y 8,922,128 acciones comunes nominativas, respectivamente.

La composición accionaria al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

| Razón social | 2022 | | | 2021 | |
|---------------------------------------|----------------------|------------------------|-----------------------------|------------------------|-----------------------------|
| | Valor nominal acción | Número de acciones (*) | Porcentaje de participación | Número de acciones (*) | Porcentaje de participación |
| Cooperativa Multiactiva "COBOCE" R.L. | 10 | 7,641,248 | 72.93% | 6,493,831 | 72.78% |
| Oikocredit, Ecumenical Development | | | | | |
| Cooperative Society U.A | 10 | 2,386,985 | 22.78% | 2,028,552 | 22.74% |
| Familia Guaraguara Espada | 10 | 194,144 | 1.85% | 194,144 | 2.18% |
| Paniagua Flores Jorge Alejandro | 10 | 67,808 | 0.65% | 0 | 0.00% |
| Otros socios minoritarios | 10 | 186,969 | 1.79% | 205,601 | 2.30% |
| | | 10,477,154 | 100.00% | 8,922,128 | 100.00% |

(*) Valor nominal de las acciones Bs10 por acción.

El valor patrimonial proporcional de cada acción al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es de Bs5.42 y Bs6.58, respectivamente.

De acuerdo con el Estatuto del Banco, cada acción otorga a los accionistas el derecho a un voto.

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

NOTA 9 PATRIMONIO (continuación)

El 28 de enero de 2022, con autorización de la ASFI, mediante nota ASFI/DSR II/R-248931/2021 de 29 de diciembre de 2021, se efectuó el traspaso de la cuenta 322.00 "Aportes para futuros aumentos de capital" a capital pagado por un total de Bs10,954,940.

El 3 de febrero de 2022, con autorización de la ASFI, mediante nota ASFI/DSR II/R-18383/2022 de 31 de enero de 2022, se efectuó el traspaso de la cuenta 322.00 "Aportes para futuros aumentos de capital" a capital pagado por un total de Bs21,060.

El 30 de noviembre de 2022, con autorización de la ASFI, mediante nota ASFI/DSR II/R251988/2022 de 29 de noviembre de 2022, se efectuó el traspaso de la cuenta 322.00 "Aportes para futuros aumentos de capital" a capital pagado por un total de Bs4,574,260.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, llevada a cabo el día 19 de diciembre de 2022 aprobó la absorción de las pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2021, con la consiguiente Reducción Voluntaria del Capital Suscrito y Pagado por un monto de Bs32.789.700, instruyendo a la administración del Banco proceda a realizar los respectivos trámites establecidos en la normativa vigente, así como se proceda a la sustitución o canje de los títulos accionarios correspondientes a los accionistas de Banco.

Los aportes en efectivo realizados por los accionistas dentro del proceso de incremento de capital antes mencionado se encuentran registrados en la cuenta 322.00 "Aportes para futuros aumentos de capital".

Aportes no capitalizados

El 28 de enero de 2022, con autorización de la ASFI, mediante nota ASFI/DSR II/R-248931/2021 de 29 de diciembre de 2021, se efectuó el traspaso de la cuenta 322.00 "Aportes para futuros aumentos de capital" a capital pagado por un total de Bs10,954,940.

El 3 de febrero de 2022, con autorización de la ASFI, mediante nota ASFI/DSR II/R-18383/2022 de 31 de enero de 2022, se efectuó el traspaso de la cuenta 322.00 "Aportes para futuros aumentos de capital" a capital pagado por un total de Bs21,060.

El 29 de junio de 2022, con autorización de la ASFI, mediante nota ASFI/DSR II/R-131187/2022 de 29 de junio de 2022, se efectuó el registro contable en la cuenta 322.00 "Aportes para futuros aumentos de capital" de los aportes de capital en efectivo realizados por los accionistas por un total de Bs2,473,720.

El 6 y 7 de septiembre de 2022, con autorización de la ASFI, mediante nota ASFI/DSR II/R131187/2022 de 29 de junio de 2022, se efectuaron los registros contables en la cuenta 322.00 "Aportes para futuros aumentos de capital" de los aportes de capital en efectivo realizados por los accionistas por un total de Bs2,284,380.

El 30 de noviembre de 2022, con autorización de la ASFI, mediante nota ASFI/DSR II/R251988/2022 de 29 de noviembre de 2022, se efectuó el traspaso de la cuenta 322.00 "Aportes para futuros aumentos de capital" a capital pagado por un total de Bs4,574,260.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo de dicha cuenta contable alcanza la suma de Bs4,811,726 y Bs15,582,826, respectivamente.

NOTA 9 PATRIMONIO (continuación)

Reservas

Reserva Legal: De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente y los estatutos de Banco, debe destinarse al fondo de reserva legal, una suma no inferior al 10% de las utilidades líquidas y realizadas del ejercicio, hasta alcanzar el 50% del capital pagado.

Al 31 de diciembre de 2022 no se realizó la constitución de la reserva legal del 10%, en virtud a que la Entidad tuvo pérdida en la gestión 2021.

Al 31 de diciembre de 2021 no se realizó la constitución de la reserva legal del 10%, en virtud a que la Entidad tuvo pérdida en la gestión 2020.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de febrero de 2019, aprobó la constitución de la reserva legal del 10% sobre las utilidades de la gestión 2018, que asciende a la suma de Bs512,384, alcanzando el saldo acumulado al 31 de diciembre de 2022 a Bs4,507,876.

Asimismo, Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de diciembre de 2022 aprobó la absorción de las pérdidas acumuladas mediante la Reserva Legal hasta un importe máximo correspondiente al 50% del saldo registrado en la cuenta 341.01 "Reserva Legal", facultando expresamente al Directorio del Banco la definición y autorización del monto a utilizar de este máximo, si fuere necesario, a efecto de que al cierre de la gestión 2022 o en el transcurso de la gestión 2023, la relación "Pérdidas Acumulas / Capital Pagado + Reservas" se mantenga por debajo del 50% establecido en el Art. 354 del Código de Comercio.

Otras reservas no distribuibles: El 11 de diciembre de 2018 se absorbió Bs1,805,077 de la pérdida acumulada de la gestión 2017, quedando un saldo al 30 de septiembre de 2020 la suma de Bs478,396 en la cuenta "Otras reservas no distribuibles;" las mismas que se originaron por la reversión y reclasificación de los importes correspondientes a la re expresión de los rubros no monetarios en función de la variación de la UFV, del periodo comprendido entre enero y agosto de 2008, tal como fue dispuesto por la Circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) el 27 de agosto de 2008.

El 30 de noviembre de 2022 se absorbió con estas reservas la suma de Bs478,396 de la pérdida acumulada de la gestión 2021, según determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, llevada a cabo el día 25 de noviembre de 2022.

NOTA 10 PONDERACIÓN DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

El coeficiente de suficiencia patrimonial al 31 de diciembre de 2022 y 2021 calculado en sujeción con lo establecido en el Reglamento sobre coeficiente de ponderación de activos y contingentes es de 11.12% y 12.08%, respectivamente.

La normativa vigente dispone que en todo momento las entidades financieras deben mantener su patrimonio neto equivalente al 10% del total de sus activos y contingentes ponderados en función a sus riesgos.

La ponderación de activos y contingentes, en bolivianos, es la siguiente:

BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.
COCHABAMBA – BOLIVIA

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

NOTA 10 PONDERACIÓN DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL (continuación)

| Código | Nombre | Saldo | Coefficiente de Riesgo | Activo Computable |
|---------------|---|--------------------|------------------------|--------------------|
| Categoría I | Activo con riesgo 0% | 157,918,429 | 0% | |
| Categoría II | Activo con riesgo 10% | - | 10% | |
| Categoría III | Activo con riesgo 20% | 31,109,773 | 20% | 6,221,955 |
| Categoría IV | Activo con riesgo 50% | 59,830,402 | 50% | 29,915,201 |
| Categoría V | Activo con riesgo 75% | 307,907,833 | 75% | 230,930,875 |
| Categoría VI | Activo con riesgo 100% | 308,335,373 | 100% | 308,335,373 |
| | A | 865,101,810 | B | 575,403,404 |
| | 10 % sobre activo computable | | C | 57,540,340 |
| | Capital Regulatorio (ASFI) | | D | 63,980,675.00 |
| | Excedente (Déficit) Patrimonial | | E | 6,440,335 |
| | Coefficiente de Suficiencia Patrimonial | | F | 11.12% |

Al 31 de diciembre de 2021:

| Código | Nombre | Saldo | Coefficiente de Riesgo | Activo Computable |
|---------------|---|--------------------|------------------------|--------------------|
| Categoría I | Activo con riesgo 0% | 134,232,215 | 0% | |
| Categoría II | Activo con riesgo 10% | - | 10% | |
| Categoría III | Activo con riesgo 20% | 47,509,620 | 20% | 9,501,924 |
| Categoría IV | Activo con riesgo 50% | 68,521,299 | 50% | 34,260,650 |
| Categoría V | Activo con riesgo 75% | 341,364,144 | 75% | 256,023,108 |
| Categoría VI | Activo con riesgo 100% | 334,947,684 | 100% | 334,947,684 |
| | A | 926,574,962 | B | 634,733,366 |
| | 10 % sobre activo computable | | C | 63,473,337 |
| | Capital Regulatorio (ASFI) | | D | 76,680,978.00 |
| | Excedente (Déficit) Patrimonial | | E | 13,207,641 |
| | Coefficiente de Suficiencia Patrimonial | | F | 12.08% |

NOTA 11 CONTINGENCIAS

El Banco PyME de la Comunidad S.A. al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no tiene contingencias probables más allá de las registradas contablemente. Asimismo, no existen operaciones de las que pudieran resultar obligaciones o pérdidas sobre las cuales no se haya efectuado el registro correspondiente.

NOTA 12 HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2022, no se han producido hechos o circunstancias que afecten de forma significativa los estados financieros del Banco PyME de la Comunidad S.A.

NOTA 13 CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco PyME de la Comunidad S.A. no tiene empresas relacionadas o vinculadas, que requieran la consolidación de los estados financieros.

Nilda Sotéz V.
Subgerente Nacional de Contabilidad

Marcos Pereira D.
Gerente Nacional de Operaciones

Nirlozka Barrientos B.
Gerente General

bc

h x

BANCOMUNIDAD *bc*
banco PyME

COCHABAMBA

Central: Av. Ballivián N° 576 (El Prado) Telfs.: 4523001/2 Fax: 4528118.

SANTA CRUZ

Sucursal Santa Cruz: Av. Dr. Lucas Saucedo N° 3395 (Tercer Anillo Interno)
casi esq. Av. Mutualista Telf.: 3496747.

LA PAZ

Sucursal La Paz: Av. Mariscal Montenegro N° J 22 esquina Calle Gabriel René Moreno, Zona de Calacoto. Telf.: (592) 2775080 / 2775090

